

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

MEMORIA LABORAL



TEMA: “La Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua”

POSTULANTE : RAMOS ALCON
RONNY BENEDICTO

TUTOR : LIC. ALDO F. REYES REYES

LA PAZ – BOLIVIA
2020

DEDICATORIA

A mi familia, por apoyarme en todo momento ya que fueron el pilar fundamental, un ejemplo de fortaleza, dedicación; Misos me ha guiado en la vida con sus consejos y me ha formado con valores y principios.

A mis amados abuelos por su amor incondicional y consejos, por sus cuidados, quienes me guían desde el cielo y que en vida me formaron con valores y principios.

A mis madrinas que fueron un pilar fundamental quienes me impulsaron en mi carrera académica, profesional y laboral.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme fuerza en todo momento, A mi familia por guiarme hacia el camino correcto de la vida.

A la Universidad Mayor de San Andrés por acogerme a lo largo de mi carrera universitaria.

Agradezco a los docentes por su colaboración, sugerencia, paciencia y comprensión, que me ayudaron en la elaboración, desarrollo y culminación de la presente Memoria Laboral.

RESUMEN

El presente trabajo sobre la Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” (TGN) en los periodos del 2007- 2018, ha sido elaborado bajo la modalidad de Memoria Laboral.

Para el efecto, el estudio está estructurado en los 4 capítulos siguientes:

El Capítulo I, de la memoria laboral, presenta el marco metodológico referencial, considerando, como delimitación del tema de investigación la Ejecución del Presupuesto Público de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”. Estableciéndose los objetivos, el marco conceptual y teórico del trabajo de investigación.

El Capítulo II, corresponde al marco de políticas, legales e institucionales referidas al tema de investigación, donde se identifican el marco legal y el marco institucional vigente, así como las normas que regulan la Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

El Capítulo III, describe y analiza el comportamiento de la Ejecución del Presupuesto Público de Gasto Corriente del Ministerio de Medio

Ambiente y Agua de la Dirección Administrativa "01" con Fuente de Financiamiento 10 "Tesoro General de la Nación" en los periodos del 2007- 2018

En el capítulo IV, se exponen las principales conclusiones de la Memoria Laboral y se realiza las conclusiones específicas que emergen de la investigación efectuada.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
CAPITULO I	2
MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACION	2
1. MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACION	3
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA	3
1.2 DELIMITACIÓN DE TEMA.....	3
1.2.1 Delimitación Temporal	3
1.2.1.1 Primer Periodo 2007-2012	3
1.2.1.2 Segundo Periodo 2013-2018	3
1.2.2 Delimitación Espacial.....	4
1.2.3 Delimitación Sectorial	4
1.2.4 Delimitación Institucional	4
1.2.5 Delimitación de la Mención	4
1.2.6 Referencia Histórica.....	4
1.2.7 Objeto de Investigación	5
1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	5
1.3.1 Categoría Económica	5
1.3.2 Variables Económicas	5
1.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA	6
1.5 El Problema	7
1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	7
1.6 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.....	8
1.6.1 Objetivo General	8
1.6.2 Objetivos específicos	8
1.7 MARCO TEÓRICO	9
1.7.1 Aspectos Conceptuales y Definiciones	9
1.7.1.1 Presupuesto.....	9

1.7.1.2	Presupuesto General del Estado	9
1.7.1.3	Tesoro General de la Nación	10
1.7.1.4	Presupuesto de Recursos	10
1.7.1.5	Presupuesto de Gastos	10
1.7.1.6	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa	10
1.7.1.7	Sistema de Información y Gestión Pública	10
1.7.1.8	Ejecución Presupuestaria	11
1.7.1.9	Clasificador Presupuestario	11
1.7.1.10	Gasto Corriente	11
1.7.1.11	Objeto del Gasto (Partidas Presupuestaria)	12
1.7.1.12	Grupos de Gasto	12
1.7.1.13	Clase de Gasto	12
1.7.1.14	Fuente Financiamiento	12
1.7.1.15	Organismo Financiador	12
1.7.1.16	Organismos Financiadores Internos	13
1.7.1.17	Organismos Financiadores Externos	13
1.7.1.18	Fuente Financiamiento 10 Tesoro General de la Nación	13
1.7.1.19	Fuente Financiamiento 41 Transferencias Tesoro General de la Nación	13
1.7.1.20	Fuente Financiamiento 11 Tesoro General de la Nación Otros Ingresos	13
1.7.1.21	Organismo Financiador 111 Tesoro General de la Nación	13
1.7.1.22	Cuota de Compromiso	14
1.7.1.23	Solicitud de Cuota de Compromiso	14
1.7.1.24	Asignación Cuota de Compromiso	14
1.7.1.25	Asignación adicional de Cuota de compromiso	14
1.7.1.26	Ejecución presupuestaria de Saldos del Trimestre	14
1.7.1.27	Plan Anual de Caja	15
1.7.1.28	Dirección Administrativa	15
1.7.1.29	Unidad Ejecutora	15
1.7.1.30	Eficiencia	15
1.7.2	Teorías del Tema de Investigación	15
1.7.2.1	Teorías del Sector Publico	16

1.8	APLICACIÓN METODOLÓGICA.....	21
1.8.1	Método de Investigación	21
1.8.2	Tipo de Investigación	21
1.8.3	Instrumento de Investigación	22
1.8.4	Fuente de Información	22
1.8.5	Procesamiento de Información	22
1.8.6	Análisis de resultados	22

CAPITULO II

2.	ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMATIVO E INSTITUCIONAL	24
2.1.1	MARCO NORMATIVO.....	24
2.1.1.1	La Constitución Política del Estado.....	24
2.1.1.2	Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental	24
2.1.1.3	Ley del Presupuesto General de La Nación.....	25
2.1.1.4	Ley N° 2042 Administración Presupuestaria.....	25
2.1.1.5	Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional	26
2.1.1.6	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA.....	26
2.1.1.7	Responsabilidades del Uso y Administración de información a través del SIGMA	27
2.1.1.8	Normas Básicas del Sistema de Presupuesto	27
2.1.1.9	Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.....	27
2.1.1.10	Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones	28
2.1.1.11	Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado	28
2.1.1.12	Directrices Presupuestarios	29
2.1.1.13	Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente y Agua ..	29
2.1.1.14	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.....	29
2.1.1.15	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones	30
2.1.1.16	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería	30
2.1.1.17	Ministerio de Medio Ambiente y Agua.....	30
2.1.1.18	Visión del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.....	31
2.1.1.19	Misión del Ministerio de Medio Ambiente y Agua	31
2.1.1.20	Objetivos Institucionales.....	31

2.1.1.21 Atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua	32
2.1.1.22 Estructura Organizacional del Ministro de Medio Ambiente y Agua	34
2.1.1.23 Organigrama de la Dirección Administrativa 01 - Administración Central ...	35
2.1.1.24 Dirección General de Asuntos Administrativos	36
2.1.1.25 Estructura de la Dirección General de Asuntos Administrativos	37
2.1.1.26 Unidad Financiera	38
2.1.1.27 Lineamientos de la Planificación	40
2.1.1.28 Fuente de Financiamiento del Ministro de Medio Ambiente y Agua	44
2.1.1.29 Organismos Financiadores del Ministro de Medio Ambiente y Agua.....	46

CAPITULO III

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	48
3.1 ASPECTOS GENERALES.....	48
3.1.1 Estructura de Sector Público Boliviano	49
3.1.1.1 Presupuesto del Gasto por Categoría Programática	50
3.1.1.2 Programas	51
3.1.1.3 Proyecto.....	51
3.1.1.4 Actividad	52
3.1.1.5 Grupo de Gasto	52
3.1.1.6 Objeto del Gasto (Partidas Presupuestarias).....	53
3.1.1.7 Clase de Gasto	54
3.1.2 Procesos de Ejecución Presupuestaria de Gasto Público	59
3.1.2.1 Primer Periodo 2007-2012	59
3.1.2.2 Segundo Periodo 2013-2018	60
D.1 Elaboración del Plan Anual de Caja.....	60
D.2 Operatividad de la Solicitud de Cuota de Compromiso	63
D.3 Operatividad de la Asignación de Cuota de Compromiso.....	64
D.4 Operatividad de la Ejecución Presupuestaria	64
3.1.2.3 Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en los periodos 2007 a 2018.....	65
3.1.2.4 Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua	67

3.1.2.5	Composición del Gasto Público por Tipo de Gasto (Corriente e Inversión) ..	69
3.2	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.....	70
3.2.1	Evolución del Presupuesto Vigente del Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento.....	71
3.2.2	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente por Dirección Administrativa	74
3.3	Presupuesto y Ejecución Presupuestaria del Gasto Corriente de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”	75
3.3.1	Ejecución presupuestaria y Presupuesto de Gasto Corriente por Clase de Gasto.	77
3.3.2	Ejecución presupuestaria de gasto corriente respecto a la solicitud de Cuota de Compromiso realizada al MEFP.	79
3.3.3	Solicitud de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente.....	82
3.3.4	Programación del Plan Anual de Caja Gasto Corriente Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”	84
3.4	Asignación de cuota de compromiso realizada por MEFP y la Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente.....	89
3.4.1	Asignación de cuota de compromiso realizada por el MEFP y la Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente.	92
3.5	Solicitud de Cuota de Compromiso de Gasto Corriente y la Asignación de Cuota de Compromiso realizada por MEFP	93
3.5.1	Solicitud de cuota de compromiso y Asignación de Cuota de Compromiso Acumulado de Gasto Corriente.....	96
3.6	Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente.....	97
CAPITULO IV		
4.	CONCLUSIONES	101
4.1	CONCLUSIÓN GENERAL	101

4.2	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS.....	101
-----	-------------------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafico 1. MMAYA Presupuesto Ministerio de Medio Ambiente y Agua	66
Gráfico 2. MMAYA Evolución de la Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente	68
Gráfico 3. MMAYA Composición Gasto Público por Tipo de Gasto	69
Gráfico 4. MMAYA Evolución Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente	71
Gráfico 5. MMAYA Presupuesto de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento	72
Grafico 6. MMAYA Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento	73
Grafico 7. MMAYA Composición Ejecución presupuestaria del Presupuesto Acumulado del Gasto por Dirección Administrativa.....	75
Grafico 8. MMAYA – D.A. 1 Evolución Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente con Fuente de Financiamiento. 10 “TGN”	77
Grafico 9. MMAYA – D.A. 1 Presupuesto de Gasto Corriente por Clase Gasto con Fuente de Financiamiento. 10 “TGN”	78
Grafico 10. MMAYA – D.A. 1 Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	79
Grafico 11. MMAYA – D.A. 1 Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Solicitud de Cuota Compromiso MEFP con Fuente de Financiamiento 10 “TGN” ..	82
Grafico 12 MMAYA – D.A. 1 Solicitud de Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	83
Grafico 13. MMAYA – D.A. 1 Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	85
Grafico 14. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja	86

Grafico 15. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja con excepción Clase Gasto 1.....	87
Grafico 16. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase Gasto con excepción Clase Gasto 1 con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	88
Grafico 17. MMAYA – D.A. 1 Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Fuente Financiamiento. 10 “TGN”....	90
Grafico 18. MMAYA – D.A. 1 Asignación Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Fuente Financiamiento 10 “TGN”	92
Grafico 19. MMAYA – D.A. 1 Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso MEFP con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	94
Grafico 20. MMAYA – D.A. 1 Solicitud y Asignacion de cuota de compromiso Acumulado de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	96
Grafico 21. MMAYA – D.A. 1 Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente. con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”	98

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua	106
Tabla 2. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Periodos 2007 a 2018	106
Tabla 3. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Primer Periodo 2007 a 2012	106
Tabla 4. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Segundo Periodo 2013 a 2018	107
Tabla 5. Composición del Gasto Público Periodos 2007 a 2018.....	107
Tabla 6. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente Periodos 2007 a 2018	108
Tabla 7. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente	108
Tabla 8. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente	108
Tabla 9. Presupuesto de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento.....	109
Tabla 10. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente por Fuente Financiamiento	109
Tabla 11. Composición del Presupuesto Acumulado de Gasto Corriente	110
Tabla 12. Composición Ejecución presupuestaria Acumulado del Gasto Corriente	110
Tabla 13. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente ...	110
Tabla 14. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente ...	111
Tabla 15. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente ...	111
Tabla 16. Presupuesto Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa 1.....	112
Tabla 17. Ejecución presupuestaria Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa 1	112

Tabla 18. Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP Periodos 2007 a 2018	113
Tabla 19 Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP Primer Periodo 2007 a 2012.....	113
Tabla 20 Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP Segundo Periodo 2013 a 2018	114
Tabla 21. Solicitud y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Periodos 2007 a 2018	114
Tabla 22. Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”	115
Tabla 23. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase de Gasto	115
Tabla 24. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja con excepción de la Clase de Gasto 1 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”	116
Tabla 25. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase de Gasto con ...	116
Tabla 26. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP	116
Tabla 27. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP Primer Periodo 2007 a 2012	117
Tabla 28. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP	117
Tabla 29. Solicitud y Asignación Acumulado de Gasto Corriente.....	118
Tabla 30. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del.....	118
Tabla 31. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Primer Periodo 2007 a 2012	118
Tabla 32. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del.....	119
Tabla 33. Asignación Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente	119
Tabla 34. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente....	119
Tabla 35. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Primer Periodo 2007 a 2012.....	120
Tabla 36. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente....	120

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexos 1 Excel Plan Anual de Caja	121
Anexos 2. Formulario Objetivo Presupuesto	122
Anexos 3. Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa.....	123
Anexos 4. Sistema de Programación del Plan Anual de Caja	124
Anexos 5. Sistema de Gestión Pública	126
Anexos 6. Ventanilla de Solicitud de Cuota de Compromiso a través del SIGMA...	127
Anexos 7. Reporte de Solicitud Cuota de Compromiso a través del SIGMA	128
Anexos 8. Clasificador de Gasto TGN.....	129
Anexos 9. Ventanilla de Solicitud de Cuota de Compromiso a través del SIGEP ...	130
Anexos 10. Reporte de Solicitud Cuota de Compromiso a través del SIGEP	131

ACRÓNIMOS

MMAYA Ministerio de Medio Ambiente y Agua

DGAA Dirección General de Asuntos Administrativos

U.E. Unidad Ejecutora

TGN Tesoro General de la Nación

G.C. Gasto Corriente

G.I. Gasto en Inversión

F.F. Fuente de Financiamiento

O.F. Organismo Financiador

C.G. Clase de Gasto

C.C. Cuotas de Compromiso

D.A. Dirección Administrativa

D.S. Decreto Supremo

PAC Plan Anual de Caja

SIGEP Sistema de Gestión Público

SISPAC Sistema del Plan Anual de Caja

SIGMA Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa

UOTGN Unidad de Operaciones del Tesoro General de la Nación

DGPOT Dirección General de Programación Operaciones del Tesoro

VTCP Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

MEFP Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

CAPITULO I
MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACION

CAPITULO I

1. MARCO METODOLÓGICO DE INVESTIGACION

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.2 DELIMITACIÓN DE TEMA

1.2.1 Delimitación Temporal

El periodo de estudio del presente trabajo de investigación comprende los periodos 2007-2018, proporciona información de la Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa “01” del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.2.1.1 Primer Periodo 2007-2012

Estos periodos se caracterizan por una deficiente planificación y previsión de gastos que culmina en una ineficiencia en la Ejecución Presupuestaria de recursos de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

1.2.1.2 Segundo Periodo 2013-2018

En el marco de las políticas de gasto propuestas por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y otras entidades del sector público se manifiesta el proceso de implementación del instrumento de tesorería que permite programar la ejecución del Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

Este instrumento de tesorería se denominaría Plan Anual de Caja (PAC), permitiría la programación del Gasto Corriente mensualizada durante una gestión fiscal, un instrumento que llegaría a ser un referente para incrementar y planificar la ejecución presupuestaria.

1.2.2 Delimitación Espacial

En cuanto a la delimitación espacial, la investigación se circunscribirá en la Dirección Administrativa "01" dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua que actualmente se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz.

1.2.3 Delimitación Sectorial

El trabajo de investigación presenta como delimitación el sector fiscal, los gastos e ingresos de la economía son asignados y distribuidos por el Estado.

1.2.4 Delimitación Institucional

El trabajo de investigación tiene como delimitación institucional; el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público.

1.2.5 Delimitación de la Mención

La investigación está en función a la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, en la cual se profundiza la ejecución presupuestaria del Gasto público.

1.2.6 Referencia Histórica

El 21 de febrero de 2006 a través de la Ley N° 3351¹, se crea el Ministerio de Agua con las atribuciones de diseñar y desarrollar la estrategia Nacional del Agua y de los recursos hídricos en función de la defensa de la soberanía y seguridad nacional.

¹ Ley N° 3351, Organización del Poder Ejecutivo, del 21 de febrero de 2006, art 2

Posteriormente el Ministerio de Agua es complementada con el sector de Medio Ambiente creándose el Ministerio de Medio Ambiente y Agua a través del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009, (Estructura la Organización del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional) constituyéndose de esa manera en un Ministerio Estratégico.

1.2.7 Objeto de Investigación

La Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente de la Dirección Administrativa “01” del Ministerio de Medio Ambiente y Agua con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

1.3 DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1 Categoría Económica

El Presupuesto de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

1.3.2 Variables Económicas

- a. Valor en ejecución presupuestaria Gasto Corriente respecto a la solicitud² de recursos (solicitud de cuota de compromiso) realizada al Ministerio Economía y Finanzas Públicas.
- b. Valor en asignación de recursos de Gasto Corriente (asignación de cuota de compromiso) respecto a la ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

² Manual de Operaciones del Usuario – Programación Financiera Cuotas de Compromiso - Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, agosto 2004, versión 5, pág. 10

- c. Valor en solicitud de recursos de Gasto Corriente (solicitud de cuota de compromiso) respecto a la asignación de recursos realizada por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas.

1.4 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA

En el tema de investigación se plantea una categoría económica para el estudio y Análisis: El Presupuesto de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Dentro de la categoría económica de Presupuesto de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, es definida como el conjunto de gastos administrativos y de funcionamiento de la Institución³ en una gestión fiscal, cuenta con financiamiento del “Tesoro General de la Nación”, tiene como variables económicas que explicaran la categoría económica: ejecución presupuestaria Gasto Corriente respecto a la solicitud de recursos, asignación de recursos de Gasto Corriente respecto a la ejecución presupuestaria, solicitud de recursos de Gasto Corriente respecto a la asignación de recursos.

El Valor en la ejecución presupuestaria de Gasto Corriente respecto a la solicitud de recursos con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” representa una menor participación en la ejecución de recursos, misma se debe a la sobreestimación de las solicitudes de cuotas de compromiso, retrasos en los procesos administrativos, contratos que se declararon desiertos y otro. Por tanto existe una insuficiencia en la ejecución.

El Valor de asignación⁴ de recursos de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a la ejecución presupuestaria, muestra una baja variación, cuyas variaciones se deben a retrasos

³ Resolución Suprema N° 225558, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, art 25, pág. 8

⁴ Ibid 5, pág. 14

en los procesos administrativos internos de la Institución por lo que representa una insuficiencia en la ejecución.

El Valor de solicitud⁵ de recursos de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a la asignación de recursos realizada por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas, representa una participación menor por incumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el órgano rector, lo que conlleva a una insuficiencia en la asignación de recursos.

1.5 El Problema

Ineficiencia en la ejecución presupuestaria de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa “01” del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en los periodos 2007 – 2012.

1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

En el marco de las políticas de gastos que están enfocadas hacia un manejo eficiente de los recursos económicos, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en coordinación con el Ministerio Economía y Finanzas Públicas implementan instrumentos de planificación y control del gasto corriente⁶ denominado Plan Anual de Caja.

El Plan Anual de Caja llegó a ser en un instrumento de tesorería que refleja la programación del Gasto Corriente de forma mensualizada de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (Programa de Operaciones anual, el presupuesto vigente y el cronograma de ejecución presupuestaria de los programas y actividades)

⁵ Ibid 5, pág. 20

⁶ Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado, Resolución Suprema N° 218056, 1997, art. 3.

La aplicación del instrumento permite al Ministerio de Medio Ambiente y Agua proveer recursos, dar seguimiento a los gastos corrientes programados, realizar la solicitud de cuotas de compromiso a través del Sistema de Gestión Público vigente de manera eficiente, para su posterior asignación de cuotas de compromiso por parte del Ministerio Economía y Finanzas Públicas y lograr una eficiente ejecución presupuestaria de Gasto Corriente.

1.6 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo General

Evaluar la ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

1.6.2 Objetivos específicos

- a. Conocer el valor de la ejecución presupuestaria Gasto Corriente de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a la solicitud de recursos realizada al Ministerio Economía y Finanzas Públicas.
- b. Explicar el valor de asignación de recursos de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a la ejecución presupuestaria de la Dirección Administrativa “01”.
- c. Verificar el valor de solicitud de recursos Gasto Corriente de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a la asignación de recursos realizada por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas.

1.7 MARCO TEÓRICO

1.7.1 Aspectos Conceptuales y Definiciones

1.7.1.1 Presupuesto

Es la estimación de los ingresos (recursos) y Gastos (desembolsos) durante una gestión fiscal⁷.

1.7.1.2 Presupuesto General del Estado

Un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución presupuestaria, seguimiento y evaluación de los presupuestos públicos⁸.

Son recursos que están compuestos por los presupuestos institucionales de las entidades del sector público que son aprobados por el congreso nacional⁹.

En otras palabras, el Presupuesto General del Estado es un documento que recoge las estimaciones de ingresos y gastos del sector público durante una gestión fiscal (un año), que representan los objetivos que deben cumplir las distintas entidades públicas para satisfacer las múltiples necesidades de la población (como salud, educación, infraestructura, seguridad ciudadana, defensa nacional, medio ambiente, etc.).

Cuantifica los recursos para gastos de funcionamiento de la entidad pública y los recursos para proyectos de inversión (puentes, termoeléctricas, sistema portuario, centros de acopio, vías de comunicación, etc.)¹⁰.

⁷ Fundación Jubileo, (2008), Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, 2da ed, pág. 7

⁸ Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Artículo 1, pág.1

⁹ Ibid 11, pág. 8

¹⁰ Burbano Ruiz, Jorge E.(1995), Presupuestos : Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos, 2da ed, McGraw Hill, Santa Fe de Bogotá, pág. 30

1.7.1.3 Tesoro General de la Nación

Dinero perteneciente a las arcas públicas, administrado por el Gobierno Nacional, cuyos recursos son identificados a través de las Fuentes de Financiamiento 10 Tesoro General de la Nación, 41 Transferencias Tesoro General de la Nación y Organismo Financiador 111¹¹.

1.7.1.4 Presupuesto de Recursos

Es la estimación de los recursos que se espera obtener durante la gestión, provenientes de impuestos, regalías, préstamos, donaciones, venta de bienes y servicios, y otros¹².

1.7.1.5 Presupuesto de Gastos

Son las erogaciones programadas para el cumplimiento de los objetivos y metas, para atender las obligaciones del Gobierno¹³.

1.7.1.6 Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa

Es un sistema informático que tiene el objeto la administración y control gubernamental de los recursos, generará información veraz, útil, confiable y oportuna para las entidades del sector público¹⁴.

1.7.1.7 Sistema de Información y Gestión Pública

¹¹ Fundación Jubileo, (2008), Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, 2da ed, pág. 8

¹² Fundación Jubileo, (2008), Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, 2da ed, pág. 8

¹³ Ibid 15, pág. 8

¹⁴ Decreto Supremo N° 26455, Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, aprobado el 18 de diciembre de 2001.

Es un sistema informático que tiene el objeto la administración y control gubernamental de los recursos, al que se puede acceder mediante cualquier conexión a Internet a nivel nacional e internacional.

1.7.1.8 Ejecución Presupuestaria

Realiza el desembolsos o cancela (pagar) una obligación por un servicio o un bien conforme al presupuesto aprobado sujetos a las regulaciones contenidas en las normas legales¹⁵.

1.7.1.9 Clasificador Presupuestario

Instrumento normativo y técnico operativo que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información, necesaria para la formulación y ejecución presupuestaria del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución presupuestaria financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público

1.7.1.10 Gasto Corriente

Gastos que realiza el sector público en la contratación del personal, compra de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas, que no tienen como objeto la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo¹⁶.

Constituyen los Gastos recurrentes basados principalmente en la administración y operación de la entidad pública, como ser sueldos y jornales, mantenimiento de edificios, servicios básicos (luz, agua, etc.), transporte, publicidad, consultorías de línea, por producto; también involucran el pago de interés por la deuda pública, las

¹⁵ Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Artículo 25, pág. 9

¹⁶ Resolución Bi Ministerial N° 02, Aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2018, aprobada el 21 de julio de 2017, pág. 99

transferencias entre entidades para Gasto Corriente, transferencia a privados (pensión por jubilación, rentas vitalicias) y a organismos internacionales, pago de impuesto, regalías y tasas.

1.7.1.11 Objeto del Gasto (Partidas Presupuestaria)

Códigos numéricos que permite identificar los insumos que se requieren para el proceso de producción de bienes, servicios, normas, activos y pasivos financieros, de manera ordenada, sistemática y homogénea, que se utilizan para la prestación de servicios públicos y realización de transferencias, destinadas a la ejecución presupuestaria de las políticas públicas del Estado y sus instituciones públicas, en el marco de la normativa vigente¹⁷.

1.7.1.12 Grupos de Gasto

Son agrupaciones de gastos que se agrupan conforme a la similitud de los mismos o de acuerdo a un mismo género.

1.7.1.13 Clase de Gasto¹⁸

Son agrupaciones de códigos numéricos por Objeto de Gasto, Grupos, Subgrupos y partidas utilizadas para la ejecución presupuestaria del Gasto Público a través de los sistemas de gestión pública vigente.

1.7.1.14 Fuente Financiamiento

Identifica la fuente de financiamiento de los recursos tanto internos como externos, ordenada y estructurada en grupos para el financiamiento de políticas públicas del Estado, facilitando el control y su aplicación por las instituciones del sector público.

1.7.1.15 Organismo Financiador

¹⁷ Resolución Bi Ministerial N° 02, Aprueba las directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2018, aprobada el 21 de julio de 2017, pág. 29

¹⁸ Manual de Procedimientos de Programación de Cuotas de Compromiso – Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, septiembre 2004, pág. 6

Tiene el propósito de distinguir el origen de los recursos por organismo proveedor, internas o externas, asociado a los grupos de Fuentes de Financiamiento.

1.7.1.16 Organismos Financiadores Internos

Los Organismos Financiadores Internos tienen el propósito de identificar los tipos específicos de financiamiento del Gobierno.

1.7.1.17 Organismos Financiadores Externos

Los Organismos Financiadores Externos tienen el propósito de identificar a los organismos internacionales y países extranjeros que conceden préstamos y/o donaciones.

1.7.1.18 Fuente Financiamiento 10 Tesoro General de la Nación

Fuente de Financiamiento del Tesoro General de la Nación que se origina principalmente en recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, saldo disponible de la gestión anterior y otros ingresos.

1.7.1.19 Fuente Financiamiento 41 Transferencias Tesoro General de la Nación

Financiamiento que obtienen u otorgan las Instituciones Públicas por transferencias con recursos del Tesoro General de la Nación.

1.7.1.20 Fuente Financiamiento 11 Tesoro General de la Nación Otros Ingresos

Financiamiento que obtienen las Instituciones del Órgano Ejecutivo por venta de bienes y servicios, tasas, derechos, multas y otros que resultan de su actividad propia.

1.7.1.21 Organismo Financiador 111 Tesoro General de la Nación

Fondos que se originan principalmente de recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, saldo disponible de la gestión anterior y otros ingresos.

1.7.1.22 Cuota de Compromiso¹⁹

Asignación de recursos por parte del Órgano Rector o la instancia competente de cada tesorería en los diferentes niveles de gobierno a través de los sistemas de gestión pública vigente, en base a la cual las entidades públicas asumen y programan la cancelación de sus compromisos durante una gestión fiscal.

1.7.1.23 Solicitud de Cuota de Compromiso²⁰

Son solicitudes de recursos que se realizan al Ministerio Economía y Finanzas Públicas a través de los sistemas de gestión pública.

1.7.1.24 Asignación Cuota de Compromiso²¹

Son asignación de recursos que realiza el Ministerio Economía y Finanzas Públicas a través de los sistemas gestión pública.

1.7.1.25 Asignación adicional de Cuota de compromiso

Son recursos adicionales que la entidad solicita al Ministerio Economía y Finanzas Públicas.

1.7.1.26 Ejecución presupuestaria de Saldos del Trimestre²²

Son aquellos recursos que no fueron ejecutados por la entidad y fueron acumulándose durante el trimestre.

¹⁹ Ibid 22, pág. 12

²⁰ Manual de Operaciones del Usuario – Programación Financiera Cuotas de Compromiso - Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, agosto 2004, versión 5, pág. 5

²¹ Ibid 24, pág. 12

²² Ibid 24, pág. 15

1.7.1.27 Plan Anual de Caja

Es un instrumento de tesorería que refleja la programación del flujo de Gastos Corrientes de forma mensualizada de acuerdo al Programa de Operaciones Anual, el Presupuesto Vigente y el cronograma de ejecución presupuestaria de los programas y actividades de cada Entidad.

1.7.1.28 Dirección Administrativa

Es una unidad organizacional de servicio y apoyo a la gestión presupuestaria, ejerce el rol de ordenador del Gasto y están autorizadas a efectuar solicitudes de Cuota de Compromiso ante el Ministerio Economía y Finanzas Públicas teniendo en cuenta las necesidades de las Unidades Ejecutoras.

Estas solicitudes de Cuota de Compromiso se realizan por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador y puede abarcar una o varias categorías programáticas.

1.7.1.29 Unidad Ejecutora

Son unidades organizacionales que demandan y utilizan bienes y/o servicios en la gestión presupuestaria; ejerce el rol de ejecutor del Gasto, lleva a cabo la gestión del presupuesto para lo cual debe planificar, formular y ejecutar el mismo.

1.7.1.30 Eficiencia

Es la facultad de orientar algo o a alguien con el objetivo de alcanzar una determinada meta con el uso más racional de recursos.

1.7.2 Teorías del Tema de Investigación

Para la presente investigación se citarán teorías y documentos que hacen énfasis al sector público.

1.7.2.1 Teorías del Sector Público

La teoría predominante en los siglos pasados con la intervención del Estado fueron los denominados mercantilistas²³ quienes propusieron que el Estado debería fomentar actividades del comercio y la industria.

Estos mercantilistas poseían un conjunto de ideas políticas o ideas económicas que se desarrollaron durante los siglos XVI, XVII se caracterizaban por una fuerte intervención del Estado en la economía.

Ideas que se centraron en tres ámbitos: las relaciones entre el poder político y la actividad económica; la intervención del Estado en esta última; y el control de la moneda.

Es así que tendieron a la regulación estatal de la economía, la unificación del mercado interno, el crecimiento de población, el aumento de la producción propia controlando recursos naturales y mercados exteriores e interiores, protegiendo la producción local de la competencia extranjera, subsidiando empresas privadas y creando monopolios privilegiados, la imposición de aranceles a los productos extranjeros y el incremento de la oferta monetaria mediante la prohibición de exportar metales preciosos y la acuñación inflacionaria, siempre con vistas a la multiplicación de los ingresos fiscales.

Las instituciones que lo conforman el Estado son el gobierno, organismos públicos autónomos y una multitud de instituciones²⁴ cuyo objetivos no están predeterminados sino que deben ser determinados mediante un proceso político, la eficiencia en la utilización de recursos deberán ser complementados mediante consideraciones de equidad y justicia distributiva ampliando a si la esfera del análisis normativo.

²³ Stiglitz, Joseph. (1997). La Economía del Sector Público. (3° ed.), Editorial. Barcelona: Antoni Bosch. Pág. 13

²⁴ Stiglitz, Joseph. (1997). La Economía del Sector Público. (3° ed.), Editorial. Barcelona: Antoni Bosch. Pág. 20

La intervención del gobierno no solo refleja la presencia de ideologías políticas y sociales que se apartan de las premisas acerca de la elección del consumidor, cuya premisa no es tan impactante, lo más importante es que el mercado por sí sola no puede realizar todas las funciones económicas.

Al no poder realizar las funciones económicas a través del mercado es necesario la intervención de políticas públicas que podrá guiar, corregir y complementar el mercado en algunos aspectos.

El tamaño adecuado del sector público no depende de la ideología sino es un aspecto más técnico, esto se explica a través de las siguientes razones:

- La afirmación de que el mercado conduce a una utilización eficiente de recursos se basa en la condición de mercados competitivos de factores y productos, en ese entendido no debe existir obstáculos a la libre entrada donde consumidores y productores deben tener un conocimiento total del mercado, es así que la regulación gubernamental u otras medidas pueden ser necesarias para asegurar esas condiciones.
- Puede ser también necesaria cuando la competencia no es eficiente debido a la existencia de costes decrecientes.
- Con mayor generalidad los acuerdos e intercambios contractuales necesarios para el funcionamiento del mercado no pueden existir sin la protección y refuerzo de una estructura legal prevista por el gobierno.
- Con la implementación de la estructura legal y se suprimen los obstáculos a la competencia, las características de la producción o consumo de algunos bienes son tales que no pueden ser provistos por el mercado, surgen problemas de externalidades que conducen al fallo de mercado y requieren la corrección pública, sea por la vía de la provisión presupuestaria, del subsidio o la penalización impositiva.

- El sistema de mercado especialmente en una economía de alto desarrollo financiero, no comporta necesariamente un alto nivel de empleo, una estabilidad en el nivel de precios ni una tasa de crecimiento económico socialmente deseable. Es necesario la intervención pública con el fin de asegurar el cumplimiento de estos objetivos.

Las limitaciones del mercado hacen necesarias la intervención del gobierno aplicando medidas correctivas y compensativas, eso no significa que la medida política que se aplique vaya a mejorar las limitaciones también puede equivocarse y ser ineficiente.

Las medidas económicas (ingreso y gasto) podrían afectar a la economía de muchas formas y ser diseñadas para diversos objetivos para que a la final no se obstaculicen entre ellas.

Estos objetivos (funciones) ya definidos se incluyen con la provisión de bienes que es denominado la función de Asignación, el ajuste de distribución de la renta y la riqueza denominado función de distribución y la utilización de la política presupuestaria como un medio de mantener una tasa apropiada de crecimiento económico denominado la función de estabilización, mismas están relacionadas entre sí y pueden ser afectadas por el ingreso o Gasto²⁵.

Función de Asignación. - La provisión de bienes sociales o el proceso por el uso de los recursos se divide entre bienes privados y sociales, se elige la combinación de bienes sociales. Esta provisión puede ser denominada función de asignación de la política presupuestaria. Las políticas de regulación, que pueden igualmente ser consideradas como una parte de la función de asignación, no se incluyen aquí, debido a que no son primordialmente un problema política presupuestaria.

²⁵ Musgrave Richard A. Teoría de la Hacienda Pública (5º ed.), Editorial McGraw-Hill, Pág.5

Los bienes sociales diferentes a los bienes privados no pueden proveerse mediante el sistema de mercado ya que la diferencia o preferencias de las personas surgen más de los beneficios que producen los Bienes sociales no se limitan al consumidor con en el caso de los bienes privados. Es decir la provisión de bienes privados se basa en el intercambio una la vinculación entre los productores y consumidores que es un mecanismo eficiente donde prima el principio de exclusión.

Para los bienes sociales la vinculación en los productores y consumidores sería ineficaz ya que la participación de consumidor no reduce el consumo de otro por lo que el principio de exclusión no sería deseable y el mercado no puede funcionar es así que el gobierno debe preocuparse.

Es así que el problema consiste en cómo debería el gobierno determinar la cantidad de bienes que se hade proveer y cuanto debería pagar, eso no lleva a determinar una técnica el cual denominamos proceso político (sistema de votación) como sustituto del mecanismo de mercado cuyos resultados que se aproximen será una solución eficiente.

Función de Distribución. - El ajuste de la distribución de la renta y la riqueza para asegurar su adecuación a la sociedad considera un estado “equitativo” o justo de distribución, aquí denominada función de distribución.

Esta función de distribución es un aspecto muy controversial en el debate presupuestario en particular juega un papel clave para determinar la política de impuesto y transferencias.

La distribución de la renta y riqueza depende de la distribución de la dotación de los factores y la distribución de la renta basada en dotación de factores y de los

precios que consiga en el mercado, cuya distribución puede no estar ajustada a lo que la sociedad considera justa o correcta

Por lo que es necesario hacer una distinción entre el uso eficiente de los factores que sea valorada de forma competitiva para alcanzar una utilización eficiente de los recursos tanto en una economía de mercado o planificado y a distribución de la renta fijado en el proceso de mercado, pudiera no resultar aceptable ya que supone un grado sustancial de desigualdad es por eso que muchos coincidirán la necesidad de ajuste.

Entre los diferentes mecanismos fiscales la redistribución se instrumenta más directamente mediante, un esquema de impuesto transferencia que combina la imposición progresiva de la renta de las familias con ingresos superiores con una subvención a las de menor renta, Impuestos progresivos utilizados para la financiaciones de servicios públicos especialmente de al viviendas sociales que benefician particularmente a las familias de bajos ingresos y la combinación de impuestos sobre los bienes adquiridos mayoritariamente por los consumidores de ingresos elevados, junto con una serie de subvenciones a otros productos que son utilizados principalmente por los consumidores de renta baja.

Función de Estabilización. - Esta función interviene en aspectos macroeconómicos y son determinantes para la función del Estado sin alterar las asignaciones de recursos ni la distribución de ingresos previstas en las fases anteriores, incluye los gastos requeridos para lograr el déficit o superávit necesarios.

Una vez tratada el papel de la política presupuestaria en cuestiones de asignación y distribución se debe examinar ahora el peso de la política macroeconómica es decir objetivos tales como alto nivel de empleo, estabilidad del nivel de precios y una tasa de crecimiento aceptable, cuyos objetivos exige una dirección política pública sin ella tienden a variar.

Cuyas variaciones se tratan con políticas disponibles, así como medidas monetarias oferta monetaria controlada por la autoridad monetaria. Las medidas fiscales que tienden a una incidencia sobre la demanda ambas medidas constituyen un elemento importante en la política de estabilización.

La política presupuestaria comporta un conjunto de objetivos distintos que en la práctica se solapan lo cual generan complicaciones a la hora del diseño de una política eficiente.

1.8 APLICACIÓN METODOLÓGICA

1.8.1 Método de Investigación

El método a utilizarse es el método de investigación deductivo ya que esta se basa en el razonamiento general para concretarse en lo particular²⁶, en ese entendido la investigación contempla el procedimiento de ejecución presupuestaria desde el presupuesto vigente de la Dirección Administrativa “01” del Ministerio de Medio Ambiente y Agua hasta la solicitud de cuota de compromiso, asignación de cuota de compromiso y ejecución presupuestaria de recursos por clase de Gasto.

1.8.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación a utilizarse es cuantitativo, se usa la recolección de datos para realizar la medición numérica y análisis estadístico, y de tipo relacional²⁷ ya que existe un vínculo entre las categorías económicas y las variables económicas.

Es longitudinal porque en la investigación se recaban datos en diferentes gestiones para luego realizar inferencias acerca de la evolución de los datos en los periodos 2007 – 2018.

²⁶ Metodología de la Investigación, (5º edición), 2010, Sampieri Hernández R., Fernández Callado C. y Baptista Lucio P. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.. pag. 10

²⁷ *Ibíd.* 30, pag. 120

1.8.3 Instrumento de Investigación

El instrumento de investigación para el presente trabajo es a través de la estadística descriptiva, misma abarca sumas, restas, promedios, porcentajes de cada variable y el comportamiento de ambos periodos.

1.8.4 Fuente de Información

La fuente de información que se utiliza en la presente investigación son secundarios, información documental como ser: Boletín Estadístico, coloquio económico, guía de presupuesto general, clasificadores presupuestarios, reglamentos, manuales, anuarios, memorias institucionales.

Revisión de información estadística como ser del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

1.8.5 Procesamiento de Información

El procesamiento de información se realiza mediante tabulación de datos, gráficos de columnas, porcentajes, gráficos circulares para así poder explicar el comportamiento de las variables.

1.8.6 Análisis de resultados

A través de instrumentos estadísticos se incurre a un análisis descriptivo de los resultados y la explicación de los mismos, asimismo se realiza la comparación de ambos periodos del tema a investigar.

CAPÍTULO II

ASPECTOS NORMATIVOS, DEPOLÍTICAS E INSTITUCIONAL

CAPITULO II

2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

2.1.1 MARCO NORMATIVO

2.1.1.1 La Constitución Política del Estado

Norma jurídica suprema (goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa) rige la organización de un Estado estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos y otros²⁸.

Es así que una de las funciones del Órgano del Estado es de aprobar el Presupuesto General del Estado en el marco Plan de Desarrollo Económico y Social²⁹ en un plazo de 60 días para su posterior ejecución presupuestaria por parte de las entidades públicas.

2.1.1.2 Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental

Cuya finalidad es lograr la administración eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, objetivos, los programas, la

²⁸ Constitución Política del Estado de Plurinacional de Bolivia, 2009; Artículo 410

²⁹ *Ibíd.* 32,Artículo 158

prestación de servicios, las entidades públicas deben programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso de los recursos del Estado³⁰.

2.1.1.3 Ley del Presupuesto General de La Nación

Cuya finalidad es aprobar los presupuestos institucionales del sector público, para su vigencia durante la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre, también esta ley establece las directrices presupuestarias para la ejecución presupuestaria del presupuesto, además determina al máximo ejecutivo de cada entidad como responsables de la correcta ejecución presupuestaria del mismo³¹.

Los recursos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a entidades del sector público, para Gasto Corriente y/o proyectos de inversión, deberán ser ejecutados exclusivamente para el fin autorizado, los cuales no podrán ser reasignados a otros programas, sin previa evaluación y autorización del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; los saldos no ejecutados deben ser revertidos al TGN³².

2.1.1.4 Ley N° 2042 Administración Presupuestaria

Cuya Ley se aplicará sin excepción en todas las entidades del Sector Público por lo que el máximo ejecutivo de cada entidad deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes³³.

Las asignaciones presupuestarias de Gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución presupuestaria su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

³⁰ Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental, 1990; Artículo 1

³¹ Ley N° 1006, Presupuesto General del Estado del Sector Público, 2018, Artículo 1

³² *Ibíd.* 35, Artículo 13

³³ Ley N° 2042, Ley de Administración Presupuestaria, 1999, Artículo 2

Las entidades del Sector Público no podrán comprometer ni devengar Gastos con cargo a recursos del Tesoro General de la Nación, más allá de la cuota mensual asignada por el Ministerio de Hacienda (MEFP), a través del Viceministro del Tesoro y Crédito Público, de acuerdo al flujo de fondos disponible en el Tesoro General de la Nación³⁴.

El Ministerio de Hacienda (MEFP) establecerá las normas técnicas de carácter general para la evaluación de la ejecución presupuestaria financiera del presupuesto, con relación a la Programa de Operaciones Anual, con base en los registros contables de cada entidad³⁵.

2.1.1.5 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional

Cuya norma tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, así como las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a los servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado³⁶.

2.1.1.6 Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa – SIGMA

Es un software que está integrado por los sistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, compras y contrataciones, manejo y disposición de bienes y administración de personal, su implantación es de carácter obligatorio en todas las entidades del sector público³⁷.

³⁴ Ibid. 37, Artículo 9

³⁵ Ibid. 37, Artículo 38

³⁶ Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, 2009, Artículos 7

³⁷ Decreto Supremo N° 25875, Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa 2000, Artículo 1

2.1.1.7 Responsabilidades del Uso y Administración de información a través del SIGMA

La información generada, enviada, recibida, archivada o procesada, a través del SIGMA, tendrá la misma validez y fuerza probatoria de los documentos escritos y flujos de documentación, generando responsabilidades a efectos jurídicos correspondientes³⁸.

2.1.1.8 Normas Básicas del Sistema de Presupuesto

El Sistema de Presupuesto es un conjunto ordenado, coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, para formular, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar los presupuestos públicos, según programas, proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social³⁹.

Tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil, oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública.

2.1.1.9 Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada

Proporcionar una base conceptual fundamental en Normas y Principios Contables de reconocida validez técnica legal, para establecer la uniformidad necesaria para que cada entidad pública desarrolle su sistema contable específico.

³⁸ Decreto Supremo N° 26455, Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa ampliación del Decreto Supremo N° 25875, 2001, Artículo 4

³⁹ Resolución Suprema N° 225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, 2005, Artículos 7

Contribuye a elaborar información útil, oportuna y confiable y a la razonabilidad de los informes y estados financieros, posibilitando la comparación entre entidades y periodos contables.

2.1.1.10 Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones

Tiene por objeto la elaboración del Programa de Operaciones Anual según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social, Asimismo tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna, para el seguimiento y evaluación de los objetivos y operaciones previstos en el Programa de Operaciones Anual⁴⁰.

2.1.1.11 Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado

El Sistema de Tesorería del Estado comprende el conjunto de principios, normas y procedimientos vinculados con la electiva recaudación de los recursos públicos y de los pagos del Sector Público⁴¹.

Los objetivos de las Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado por:

- Constituir el marco general del Sistema de Tesorería del Estado basado en principios, definiciones y disposiciones que permitan asegurar su adecuado funcionamiento.
- Establecer las funciones esenciales del Sistema de Tesorería, relativas a la recaudación de recursos, la administración de ingresos y egresos, la programación del flujo financiero y la ejecución presupuestaria.

⁴⁰ Resolución Suprema Nº 225557, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, 2005, Artículos 1

⁴¹ Resolución Suprema Nº 218056, Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado, 1997, Artículos 1

2.1.1.12 Directrices Presupuestarios

Las Directrices tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo.

Son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originarios Campesinos, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado. Marco Normativo Institucional del Ministerio de Ambiente y Agua

2.1.1.13 Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente y Agua

Tiene por objeto mostrar la estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, sus áreas y unidades organizacionales establecidas por el DS 29894, donde describe la codificación estructural, los niveles jerárquicos, el objetivo de la unidad, sus funciones y sus relaciones de coordinación⁴².

2.1.1.14 Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto⁴³

Establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución presupuestaria, evaluación y modificación de Presupuesto de Ministerio de Medio Ambiente y Agua, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

⁴² Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones - Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

⁴³ Resolución Ministerial N° 050, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto - Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2019.

2.1.1.15 Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones⁴⁴

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Programa de Operaciones Anual.

2.1.1.16 Reglamento Específico del Sistema de Tesorería⁴⁵

Cuya norma tiene por objeto la recaudación y ejecución presupuestaria de los recursos públicos y su administración.

Regular los procedimientos a ser aplicados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, relativos a la recaudación, programación y administración de recursos, en observancia a las Normas Básicas del Sistema de Tesorería.

2.1.1.17 Ministerio de Medio Ambiente y Agua

En fecha 21 de febrero de 2006, mediante Ley N° 3351⁴⁶ se crea el Ministerio del Agua, con las atribuciones de diseñar y desarrollar la Estrategia Nacional del Agua y de los Recursos Hídricos, en función de la defensa de la soberanía y seguridad nacional.

Posteriormente, la Cartera de Estado del Agua es complementada con el sector de Medio Ambiente creándose el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, por Decreto Supremo No. 29894 del 7 de Febrero de 2009, (Estructura Organizativa del Poder

⁴⁴ Resolución Ministerial N° 194, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones- Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2019.

⁴⁵ Resolución Ministerial N° 011, Reglamento Específico del Sistema de Tesorería - Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2013.

⁴⁶ Ley N° 3351, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, 2006, Artículo 2

Ejecutivo del Estado Plurinacional), constituyéndose de esta manera un Ministerio Estratégico y de carácter transversal en la Gestión Pública Plurinacional.

El Ex Ministerio del Agua identificado con código Entidad 086, Dirección Administrativa 01 hasta el 7 de febrero del 2009 ya a partir de 8 de febrero del mismo año como Ministerio de Medio Ambiente y Agua manteniéndose de la mismas manera el código Entidad y Dirección Administrativa.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, surgen de la readecuación de competencias, funciones y tareas establecidas en el Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero de 2009.

2.1.1.18 Visión del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Gestionar de manera integral y sustentable los recursos hídricos y medioambientales, en todos los niveles nacionales de Gobierno, y ha garantizado condiciones para el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, desarrollando, difundiendo y respetando los derechos de la Madre Tierra.

2.1.1.19 Misión del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Promover el desarrollo en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral de recursos hídricos, para el acceso al agua potable, saneamiento, riego para la seguridad alimentaria así como el manejo integral del medio ambiente y los ecosistemas, con enfoque de cuencas, generando condiciones de equidad, transparencia y reciprocidad, con la participación de todos los actores, para el Vivir Bien.

2.1.1.20 Objetivos Institucionales

Promover la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbana y rural, en forma concurrente y participativa.

Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.

Promover la gestión de la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra.

Implementar la gestión pública transparente con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos.

2.1.1.21 Atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua⁴⁷

Formular e implementar políticas generales, planes, normas, programas y proyectos para el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, protección y conservación del medio ambiente, y recursos hídricos articulados con los procesos productivos y el desarrollo social y tecnológico.

Formular estrategias, políticas, planes, normas, programas y proyectos en relación a servicios ambientales, gestión comunitaria, monitoreo, prevención.

Formular y ejecutar políticas y normas para la protección y preservación de la vida silvestre, reglamentar la caza y comercialización de productos y sus derivados.

Coadyuvar, coordinar la formulación e implementación de normas y políticas para áreas protegidas, corredores de biodiversidad y ecosistemas especiales, en el marco del uso sustentable de los recursos naturales, la conservación y protección del medio

⁴⁷ Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

ambiente e impulsar el desarrollo económico y social de las poblaciones vinculadas a las áreas protegidas.

Gestionar, autorizar y controlar proyectos de investigación científica en áreas protegidas y forestales.

Promover e implementar políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en relación a la temática de cambios climáticos a nivel nacional, en coordinación con instancias concurrentes.

Formular políticas y estrategias para la prevención y reducción de desastres y coordinar su incorporación en los planes, programas y proyectos sectoriales a nivel nacional, departamental y municipal.

Promover y fomentar la investigación científica y tecnológica relacionada con sus competencias temáticas.

Gestionar, autorizar y controlar proyectos de investigación científica en áreas forestales, en coordinación con el sistema universitario público y las instancias competentes vinculadas.

Promover y ejecutar planes, programas y proyectos forestales y agroforestales.

Implementar estrategias, planes y programas para la conservación y el aprovechamiento de los recursos forestales y manejo integral del bosque.

Implementar estrategias, planes y programas para la prevención y control de riesgos forestales.

2.1.1.22 Estructura Organizacional del Ministro de Medio Ambiente y Agua

Sobre la base del marco normativo se ordena y clasifica a las diferentes unidades y entidades organizacionales que funcionan bajo tuición del MMAYA, en cuatro áreas organizacionales:⁴⁸

- Apoyo y Asesoramiento;
- Funcional;
- Operativa y
- Desconcentrada y Autárquica.

Nro.	Área	Nro. de Unidades	Detalle
1	Área de Apoyo y Asesoramiento	6 (3 direcciones y 3 unidades)	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección General de Asuntos Jurídicos •Dirección General de Asuntos Administrativos •Dirección General de Planificación •Unidad de Auditoria Interna •Unidad de Transparencia •Unidad de Comunicación
2	Área Funcional	3 (Viceministerios, con sus respectivas direcciones)	<ul style="list-style-type: none"> •Viceministerio de Agua Potable Saneamiento Básico •Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego •Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal
3	Área Operativa	10 (entre unidades desconcentradas y unidades coordinadoras de programas)	<ul style="list-style-type: none"> •Unidad Coordinadora de Programa - PAAP •Unidad Coordinadora de Programa -CAF •Unidad Coordinadora de Programa - PRONAREC •Unidad Coordinadora de Programa – PARC •Programa Piloto de Resiliencia Climática – PPCR

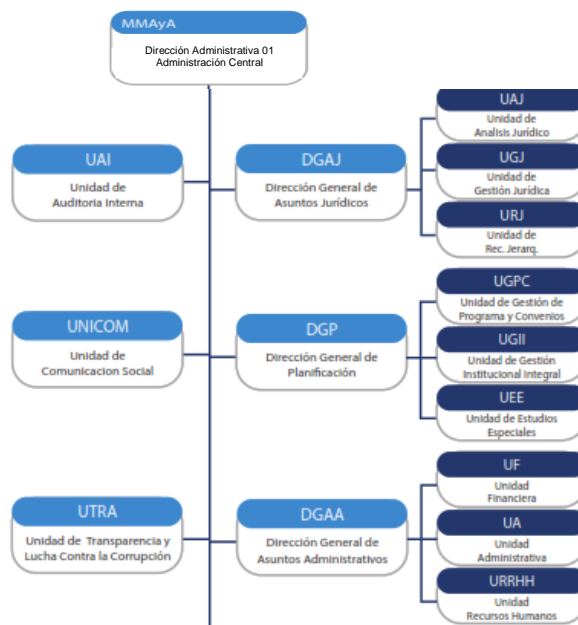
⁴⁸ Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

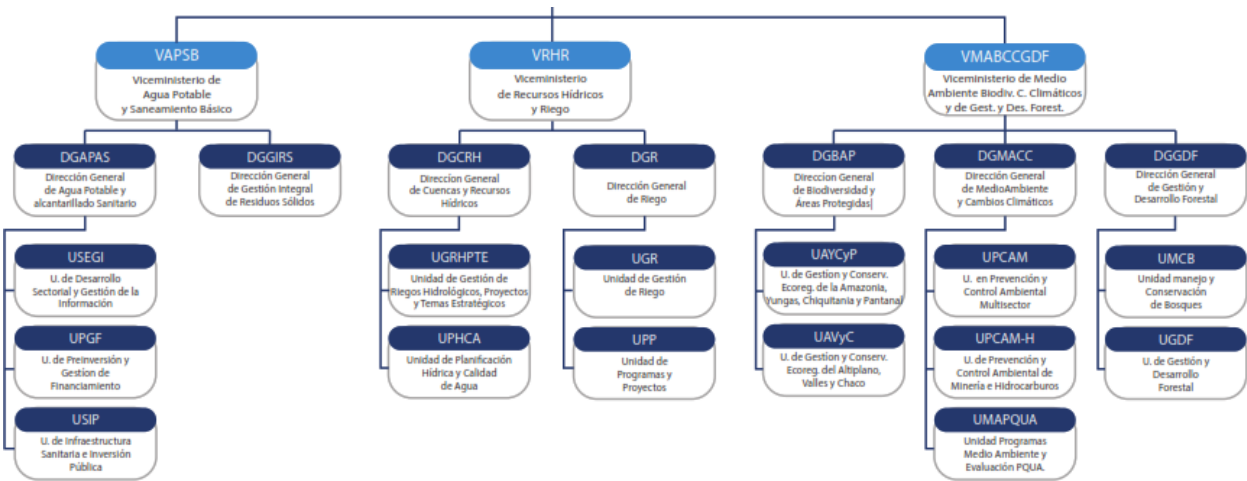
			<ul style="list-style-type: none"> •Unidad Operativa Boliviana •Ecosistemas Verticales Andinos
			<ul style="list-style-type: none"> •Unidad Desconcentrada SUSTENTAR •Servicio Nacional de Áreas Protegidas •Comisión Gubernamental de Ozono
			<ul style="list-style-type: none"> •Entidad Ejecutora de Medio Ambiente EMAGUA •Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico (SENASBA) •Oficina Técnica Nacional – Pilcomayo Bermejo
4	Área Desconcentrada y Autárquica	10 (8 Desconcentradas y 2 autárquica)	<ul style="list-style-type: none"> •Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico •Fondo nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) •Empresa – MISICUNI •Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología •Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras •Servicio Nacional de Riego (autárquica)

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Propia.

2.1.1.23 Organigrama de la Dirección Administrativa 01 - Administración Central





FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

2.1.1.24 Dirección General de Asuntos Administrativos⁴⁹

Administrar, controlar y organizar los recursos humanos, financieros, bienes y servicios del Ministerio de Medio Ambiente y Agua velando por la aplicación y cumplimiento de objetivos.

Cuyas funciones son:

- Es responsable de dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la estructura central del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en el marco de la normativa legal vigente.
- Proponer políticas para la ejecución presupuestaria de las operaciones administrativas y la solución de sus problemas, conduciendo la gestión del control administrativo y financiero en materia de ingresos, obligaciones y

⁴⁹ Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

egresos, buscando la mayor eficiencia y eficacia de los sistemas y prácticas administrativas.

- Desarrollar, implementar y supervisar la aplicación y adecuada implantación de los sistemas financieros y no financieros establecidos en las normas de Administración y Control Gubernamentales.
- Prestar asistencia técnica en el ámbito de su competencia, cuando sea requerida.
- Emitir resoluciones administrativas para resolver asuntos de su competencia.
- Ejecutar las funciones y tareas delegadas por el Ministro de Medio Ambiente y Agua.
- Elaborar y presentar los estados financieros auditados en cumplimiento a normas legales vigentes.

2.1.1.25 Estructura de la Dirección General de Asuntos Administrativos



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Propia.

2.1.1.26 Unidad Financiera⁵⁰

Cuyo objetivo ejecutar las funciones y las operaciones de los sistemas financieros, cumpliendo de manera eficaz y eficiente la administración de los recursos del MMAYA.

Cuyas funciones son:

- Implementar y ejecutar los sistemas Presupuesto, Contabilidad Integrada, Tesorería y Crédito Público de la Ley 1178 en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de sus Reglamentos Específicos y la normativa vigente.
- Elaborar y consolidar el anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria de los recursos del Ministerio provenientes de Donación Externa e Interna, Crédito y/o del TGN.
- Proporcionar información financiera, transparente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Elaborar, validar y presentar los Estados de Ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en el marco de las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Coordinar y supervisar el seguimiento financiero a los programas y proyectos del MMAYA.

⁵⁰ Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

- Registrar las transacciones financieras de los sistemas de presupuestos, contabilidad integrada y tesorería en el Sistema de Información y Gestión del Público.
- Apoyar y brindar asistencia técnica a la gestión financiera de las unidades ejecutoras y Desconcentradas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Cumplir con los planes, programas, proyectos diseñados y aprobados en el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

A) Área de Contabilidad y Tesorería

Cuyas funciones son:

- Registrar, previa verificación de respaldo documentario, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos a través de los Sistemas de Gestión Pública, en aplicación de las Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada y todas las disposiciones relacionadas con el sistema.
- Respaldo de las transacciones efectuadas con la documentación necesaria y suficiente.
- Elaborar los informes financieros actualizados y los Estados de ejecución presupuestaria de acuerdo a los niveles de requerimiento de las instancias competentes, para su presentación a las autoridades del MMAYA y el MEFP.
- Elaborar la proyección de los ingresos y Gastos de manera mensual y anual.
- Programar y establecer prioridades de pago, de acuerdo a disponibilidad de recursos

B) Área de Presupuesto⁵¹

Cuyas funciones son:

- Formular el anteproyecto de presupuesto concordante con el Programa de Operaciones Anual, según las directrices emitidas por el órgano rector, en los plazos definidos para este efecto.
- Ejecutar el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en base al POA de gestión y de conformidad a las Normas Básicas y al Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto y otras disposiciones relacionadas con el sistema, a través del Sistema de Gestión Pública.
- Ejecutar, controlar y evaluar el Gasto y los efectos de estos resultados respecto a la gestión, e informar mensualmente al Director(a) General de Asuntos Administrativos.
- Emitir toda información relativa a la ejecución presupuestaria través del Sistema de Gestión Pública, a requerimientos de las autoridades superiores de la entidad.
- Elaborar y viabilizar solicitudes de Cuotas de Compromiso y desembolsos ante el MEFP.

2.1.1.27 Lineamientos de la Planificación

En los siguientes cuadros se sintetiza las actividades, responsabilidades, y competencias del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

⁵¹ Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017

En 2013 la Asamblea Legislativa Plurinacional promulga la Agenda Patriótica 2025, definiendo los lineamientos y metas a alcanzar hasta el año 2025, en base a 13 pilares fundamentales, en este sentido el MMAYA, identificó en el marco de sus competencias, su aporte de desarrollo en 3 pilares (2, 7 y 9), tal como se muestra en la siguiente Tabla.

Agenda Patriótica 2025

Nro.	Pilar	Responsabilidad Directa del MMAYA	Responsabilidad Indirecta del MMAYA
1	Erradicar la pobreza extrema		
2	Socialización y universalización de los servicios básicos con Soberanía para Vivir Bien	X	
3	Salud y educación y deporte para la formación de un ser humano integral.		
4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.		X
5	Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.		
6	Soberanía productiva con diversificación y desarrollo Integral sin la dictadura del mercado capitalista		X
7	Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.	X	
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.		
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.	X	
10	Integración complementaria de los pueblos con soberanía.		
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.		X
12	Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.		
13	Reencuentro Soberano con Nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y Nuestro Mar.		

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Propia.

El Plan de Desarrollo Económico Social de MMAYA diseñado en el marco de la Agenda Patriótica 2025, presenta los siguientes pilares y metas.

Plan de Desarrollo Económico Social

PILAR	META	DETALLE		PROPUESTA (1)
2	PILAR: SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN			
2	1	Meta	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.	<p>Ampliación de la cobertura de los servicios de agua (100% para el área urbana y 90% para el área rural) y alcantarillado (80% para el área urbana y 70% para el área rural) sostenibles conforme los lineamientos del derecho humano al agua, en concurrencia con las ETA's.</p> <p>Sistemas de control de la calidad del agua para consumo humano</p> <p>Gastón sostenible de los sistemas de agua y alcantarillado, en corresponsabilidad con la población.</p>
4	PILAR: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON IDENTIDAD PROPIA			
4	1	Meta	Bolivia cuenta y desarrolla tecnología en base a la convergencia de conocimientos en el marco del diálogo de saberes científico entre las prácticas y saberes locales, ancestrales y comunitarias con las ciencias modernas.	<p>Impulsar la Agencia de Transferencia de Soluciones Tecnológicas Ambientales Limpias y Eficientes, para la promoción de tecnologías limpias y eficientes, a través de redes de transferencia tecnológica, ligados a incentivos para su implementación, que apoyen a los diversos sectores productivos</p> <p>Implementación de la Agencia Plurinacional de Biotecnología y Genética Molecular</p>
4	3	Meta	Bolivia ha logrado desarrollar y fortalecer conocimientos y tecnologías de producción orgánica y convencional de alto rendimiento en base a la fusión de conocimientos locales, ancestrales y modernos que garantizan una producción abundante de alimentos y medicinas.	Gestión integral de los recursos genéticos, a través de un aprovechamiento de los mismos en el marco del dialogo intercientífico y respeto a los conocimientos y saberes ancestrales
6	PILAR: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN DESARROLLO INTEGRAL SIN LA DICTADURA DEL MERCADO CAPITALISTA			
6	4	Meta	<p>En Bolivia se habrá promovido el acceso de los productores a las tecnologías y mecanización agrícola, adecuadas social y ambientalmente y a precios accesibles. Habremos transitado en todo el país de los sistemas de producción agrícola a secano y riego por inundación a sistemas de riego que optimizan el uso del agua por goteo y aspersión.</p> <p>También transformaremos el sistema extensivo de producción ganadera transitando hacia sistemas semi-intensivos e intensivos con una reducción significativa de la carga animal por hectárea, promoviendo la sostenibilidad en el marco de la armonía con la Madre Tierra.</p>	<p>Más inversiones en riego, que amplíen las hectáreas regadas en el país a través de la tecnificación de los sistemas de riego, con un enfoque de gestión integral y sustentable del agua fortaleciendo la capacidad de resiliencia y adaptación de los agricultores al cambio climático (fuentes de agua permanentes, riego tecnificado, y reúso de aguas residuales tratadas y fortalecimiento de los agentes gestores del riego).</p> <p>Con Proyectos Multipropósitos se ampliará la superficie agrícola bajo riego a través del aprovechamiento de áreas potenciales bajo influencia de proyectos hidroeléctricos incrementando la producción con un enfoque de gestión integral y sustentable del agua aumentando la resiliencia y fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático.</p>
6	5	Meta	Los bosques ya no son considerados como tierras ociosas para la agricultura, sino que son escenarios integrales de producción y transformación de alimentos, recursos de biodiversidad y medicinas.	<p>Gestión Integral del Bosque como complemento económico para la unidad familiar.</p> <p>Implementación de la Empresa Forestal Boliviana para el acopio, transformación primaria y secado de los productos maderables certificados.</p> <p>Fomento a la transformación e industrialización de los productos forestales no maderables articulados a los complejos productivos nacionales y/o territoriales</p> <p>Reconversión tecnológica en el sector forestal para el aprovechamiento, transformación e industrialización de productos maderables.</p>

PILAR	META	DETALLE	PROPUESTA (1)
7 PILAR: SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES CON NACIONALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA			
7	2	Meta Fortalecimiento de dos procesos paralelos, de industrialización y transformación en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. Primero, la industrialización de nuestros recursos naturales estratégicos, entre ellos el gas, litio, minerales y tierras raras.	Prevención, restauración, remediación y/o regeneración de los componentes y sistemas de vida contaminados y/o degradados por actividades extractivas, industriales y/o productivos.
	2	Meta Segundo, la transformación industrial de alimentos, bosque y recursos de la biodiversidad, productos de consumo masivo y producción de determinados bienes de alta tecnología.	Desarrollar e implementar el sistema de investigación integral de la biodiversidad, que incorpore procesos de investigación, para el aprovechamiento e industrialización sustentable de la biodiversidad en la cadena productiva del Complejo Farmacéutico de Bolivia, con la participación de centros de investigación y la concurrencia con las ETA's.
9 PILAR: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA			
9	2	Meta Bolivia defiende y fortalece en el ámbito internacional enfoques/mecanismos para el desarrollo de sistemas productivos sustentables y de conservación de los bosques y la biodiversidad con enfoques que no están basados en los mercados sino en la gestión comunitaria de poblaciones locales, de indígenas, campesinos y pequeños productores.	
9	4	Meta En Bolivia habremos consolidado un Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas incluyendo áreas del nivel central del Estado y de todas las entidades territoriales autónomas con participación y gestión comunitaria y social de pueblos y comunidades indígenas y campesinas, así como poblaciones locales.	Fortalecer las capacidades de Gestión de las Instituciones Territoriales responsables de la Gestión y conservación de las Área Protegida, de forma concurrente con los diferentes niveles de gobierno. Desarrollar e implementar acciones que contribuyan a erradicar la extrema pobreza de las comunidades en las áreas protegidas a través del incentivo en actividades económico productivas (turismo, producción y otros Establecer mecanismos de financiamiento sostenible de la institucionalidad de las áreas protegidas a través de la creación del Fondo Nacional Fiduciario.
9	5	Meta Bolivia habrá desarrollado procesos de gestión territorial y acciones concertadas públicas, privadas y comunitarias para el desarrollo de sistemas productivos sustentables con un uso óptimo de suelos, donde se combina la conservación de los bosques y las funciones ambientales con la realización de actividades productivas y la producción de alimentos.	Conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los componentes la biodiversidad Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas en Bolivia, bajo modalidades de participación y autogestión, desde las perspectivas de las culturas y sistemas de vida locales, como sustento del desarrollo humano y ambiental sostenible
9	6	Meta Bolivia incrementa anualmente la cobertura forestal con un árbol por cada boliviana y boliviano.	Incrementar las tasas de forestación y reforestación urbana - comunitaria (como apoyo a la economía de familias rurales) en el marco de la gestión integral del bosque, la reducción del riesgo y adaptación al Cambio Climático a través de la Protección de cuencas y áreas vulnerables, recuperación de zonas degradadas por actividades
9	7	Meta En Bolivia no sufrimos por la escasez de agua y tenemos capacidades para prevenir los riesgos que son causados por el cambio climático y los desastres naturales.	Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana Hidrometeorologica en cuencas vulnerables en concurrencia con las ETA's Inversiones en prevención y protección contra inundaciones y sequías (manejo integral cuencas)

AGENDA PATRIÓTICA DEL BICENTENARIO 2025		PDES: PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2015 – 2020	
PILAR	META	DETALLE	PROPUESTA (1)
			Generar un plan de gestión integral de los sistemas de vida RAMSAR para la reducción del riesgo y aumentar las capacidades de adaptación al cambio climático.
9	8	Meta El Estado Plurinacional de Bolivia promueve y desarrolla acciones eficaces para que en Bolivia se respire aire puro, no existan ríos contaminados y botaderos, y para que todos los municipios, ciudades y comunidades desarrollen condiciones para el tratamiento de sus residuos líquidos y sólidos.	<p>Sistema de monitoreo de calidad del aire y la Implementación de acciones y estrategias para garantizar la protección atmosférica en alianza con las ETAs</p> <p>Desarrollo e implementación del sistema de monitoreo concurrente de calidad del agua de puntos críticos de las cuencas priorizadas, protegiendo y restaurando los sistemas de vida relacionados con fuentes de agua (lagos, ríos, acuíferos, otros) para múltiples usos, garantizando la gestión de la calidad hídrica</p> <p>Gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura con corresponsabilidad de la población en resguardo de los derechos de la Madre Tierra.</p>

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

2.1.1.28 Fuente de Financiamiento del Ministro de Medio Ambiente y Agua

Está conformada por diferentes Fuentes de Financiamiento, tales como:

- Fuentes de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”: Recursos asignados por el Órgano Rector como Techo Presupuestario.
- Fuentes de Financiamiento 11 “Tesoro General de la Nación Otros Ingresos.”: Recursos generados por el MMAYA, por la contraprestación de servicios, cobro de tasas, multas y otros.
- Fuentes de Financiamiento 41 “Transferencias Tesoro General de la Nación”: Recursos transferidos por otras Entidades Públicas, cuya asignación de recursos fueron con Fuentes de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

- Fuentes de Financiamiento 42 “Transferencias de Recursos Específicos”: Recursos transferidos por Entidades Públicas Descentralizadas que generan recursos propios por la contraprestación de servicios, venta de bienes, cobro de tasas, multas y otros.
- Fuentes de Financiamiento 70 “Crédito Externo”: Recursos inscritos por la obtención de créditos de Financiamiento directo, bajo ciertos criterios de endeudamiento. Préstamos Monetizables y no Monetizables obtenidos de Organismos, Países y de la Banca Privada Internacional, mediante la suscripción de Convenios de Crédito Bilateral o Multilateral.
- Fuentes de Financiamiento 43 “Transferencias de Crédito Externo”: Recursos transferidos por otra Entidad Pública, cuyo origen es una línea de crédito.
- Fuentes de Financiamiento 80 “Donación Externa”: Recursos obtenidos a través de la suscripción de Convenios Interinstitucionales de Financiamiento, Convenios Marco, Monetizables y no Monetizables, que provienen de Países, Organismos y/u Organizaciones Internacionales.
- Fuentes de Financiamiento 44 “Transferencias de Donación Externa”: Recursos transferidos por las Entidades Públicas, cuyo origen son donaciones externas.
- Fuentes de Financiamiento 87 “Donación Interna”: Recursos que provienen de Entidades Privadas, Personas Naturales y/o Jurídicas dentro el territorio nacional, por donaciones internas Monetizables y no Monetizables.

2.1.1.29 Organismos Financiadores del Ministro de Medio Ambiente y Agua

Esta clasificación agrupa a diferentes entidades crediticias: internas, externas, multilaterales, bilaterales u otras que se efectúen en un periodo determinado.

Se identifican en el presupuesto de Gastos a través de su sigla o código correspondiente.

Organismos Financiadores Internos:

Organismo Financiador	Descripción
111	Tesoro General de la Nación
113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria
119	T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos
121	T.G.N. - Patentes Petroleras
220	Regalías
230	Otros Recursos Específicos

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Propia.

Organismos Financiadores Externos:

Organismo Financiador	Descripción
314	Corporación Andina de Fomento
411	Banco Interamericano de Desarrollo
413	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
415	Agencia Internacional de Fomento (BM)
520	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
528	Agencia Española de Cooperación Internacional
551	Dinamarca
552	España
565	Suecia

720	Basket Funding
729	Otros Organismos Financiadores Externos
996	Otros Organismos Financiadores Bilaterales

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

Elaboración: Propia.

CAPÍTULO III

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Capítulo III

3. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1 ASPECTOS GENERALES

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua está dada por el presupuesto vigente (expresión monetaria del Programa de Operaciones Anual), el cual establece los límites máximos de gasto por parte de la entidad.

Su ejecución presupuestaria se lo realiza a través del Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31, cuyo formulario cursa por 4 momentos contables:

- Preventivo, el cual certifica la disponibilidad de créditos presupuestarios de la estructura programática a ser imputada.
- Compromiso, mediante el cual se verifica la existencia de Cuota de Compromiso suficiente.
- Devengado, mismo que implica la ejecución presupuestaria del presupuesto y establece una obligación de pago.

- Pagado, el cual representa la extinción de obligaciones exigibles.

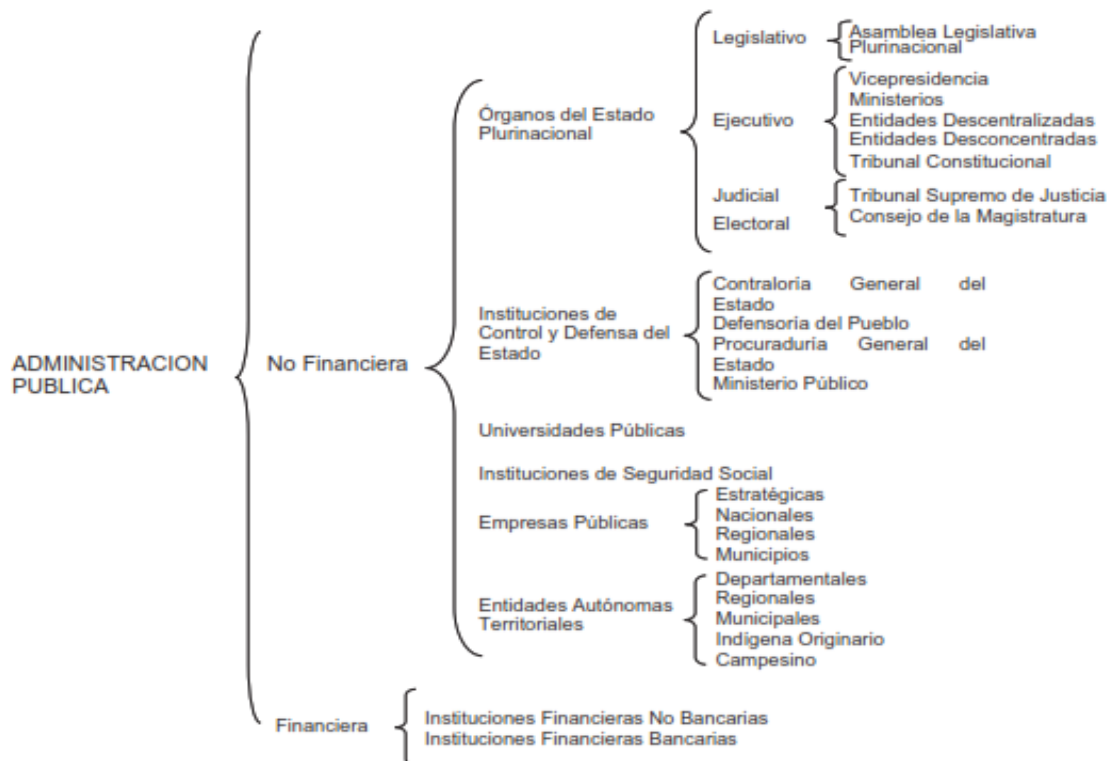
De la misma manera la Cuota de Compromiso operan como un techo presupuestario por Clase de Gasto (CG), que la entidad dispone para comprometer y devengar el gasto.

En ese entendido, la Dirección Administrativa “01” dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua solicita Cuotas Compromiso mediante el Sistema de Gestión Vigente para su asignación por parte del Ministerio Economía y Finanzas Públicas y su posterior ejecución presupuestaria.

3.1.1 Estructura de Sector Público Boliviano

El sector público está estructurado en diferentes niveles de gobierno, Sector Público No Financiero (SPNF) está compuesto por: El Órganos Del Estado Plurinacional, Instituciones De Control Y Defensa Del Estado, Universidades Públicas, Instituciones De Seguridad Social, Empresas Públicas, Entidades Territoriales Autónomas. El Órganos Del Estado Plurinacional por su parte comprende al Órgano Legislativo, Judicial, Electoral Y Ejecutivo, este último órgano compuesto por la Vicepresidencia, Entidades Descentralizadas, Entidades Desconcentradas y Los Ministerios⁵².

⁵² Clasificadores Presupuestarios



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

3.1.1.1 Presupuesto del Gasto por Categoría Programática

El presupuesto de Gastos de cada entidad está estructurado a través de Categorías Programáticas que son la expresión de lo que las entidades públicas realizan en el cumplimiento de sus funciones.

Estas identifican los bienes y servicios que debe generar cada entidad, y sus objetivos de gestión. Es decir que las entidades públicas, de acuerdo a sus atribuciones, asignan recursos a determinados fines y acciones, que son expresados y jerarquizados en el presupuesto a través de las Categorías Programáticas.

Las Categorías Programáticas⁵³ están compuesto por:

⁵³ Resolución Bi-Ministerial N° 02, Directrices de Formulación Presupuestario para el Presupuesto de la gestión 2018

· Entidad
· Dirección Administrativa
· Unidad Ejecutora
· Programas
· Proyectos
· Actividades.
· Fuente de Financiamiento
· Organismo Financiador
· Partida presupuestaria
· Clase Gasto

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua

3.1.1.2 Programas

El Programa es la Categoría Programática de mayor nivel que expresa un producto final de bienes y/o servicios ofrecidos por una entidad pública, por ejemplo, el programa de Mantenimiento de Oficinas del MMAYA.

Un programa incluye o puede desagregarse en proyectos y actividades que coadyuvan al logro de sus objetivos; es decir que cada proyecto y actividad debe formar parte de un programa.

3.1.1.3 Proyecto

El Proyecto es una Categoría Programática de nivel inferior al programa y se refiere a los proyectos de inversión.

3.1.1.4 Actividad

Actividad es una Categoría Programática (también de nivel inferior) que genera un producto intermedio que coadyuva al logro de los objetivos del programa; por ejemplo, la actividad Capacitación y Asistencia al Personal de MMAYA.

3.1.1.5 Grupo de Gasto

Son los Gastos de un mismo género agrupados de acuerdo al destino de los mismos, de manera que se identifiquen las transacciones presupuestarias que se realiza, como por ejemplo la compra de materiales, suministros y las transferencias, etc.

El clasificador por Grupo del Gasto actualmente comprende 9 grupos:

Tabla por Grupo de Gasto

CODIGO	DENOMINACION	DESCRIPCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	Gastos por concepto de servicios prestados por el personal del sector público: remuneraciones, así como aportes patronales al sistema de previsión social y otros.
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	Gastos para atender pagos por la prestación de servicios de carácter no personal como ser: Servicios básicos (agua, electricidad), alquileres, mantenimiento y reparación de equipos, servicios profesionales como las consultorías, etc.
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Comprende la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen. Ej.: papel de escritorio, equipo militar, útiles educacionales, etc.
40000	ACTIVOS REALES	Gastos por la adquisición de bienes duraderos (maquinaria, equipos), construcciones de obras por terceros, etc.
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	Compra de acciones, participaciones de capital, concesión de préstamos y adquisición de títulos y valores.
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	Asignaciones para atender el pago de amortizaciones de deuda intereses, comisiones, disminución de cuentas por pagar y otros.
70000	TRANSFERENCIAS	Transacciones que no suponen contraprestación en bienes o servicios, realizadas entre entidades del sector público o a privados. Ej.: transferencias que realizan las prefecturas a la Administradora Boliviana de Carreteras para contraparte de proyectos.
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	Gastos destinados a cubrir el pago de impuestos, regalías y otros, por parte de las entidades públicas en su calidad de contribuyentes, emergente a operaciones efectuadas como ser la compra de bienes, importación, explotación de recursos naturales, etc.
90000	OTROS GASTOS	Gastos destinados a intereses por operaciones de las instituciones financieras públicas, pago de desahucios y otros beneficios sociales.

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.1.1.6 Objeto del Gasto (Partidas Presupuestarias)

El Objeto del Gasto refleja de manera concreta y detallada los bienes y servicios que serán adquiridos, y otros conceptos como las transferencias otorgadas, en base a los cuales se cuantifica los montos del presupuesto.

Identifica los Gastos públicos a través de partidas de Gasto, los cuales reflejan los insumos presupuestarios para la producción o prestación de bienes y servicios por parte de las entidades públicas⁵⁴.

Los niveles de esta clasificación responden a criterios de agregación o desagregación de los Gastos, según la característica y necesidad.

El grupo contiene subgrupos, el subgrupo contiene partidas, y la partida contiene subpartidas; es decir que la subpartida es el mínimo nivel de desagregación y el grupo es el máximo nivel de agregación.

Por ejemplo, el grupo de Gasto 30000 Materiales y Suministros contiene las partidas 32100 Papel de Escritorio, 32400 Textos de Enseñanza, 34100 Combustibles, lubricantes y derivados, 39500 Útiles de Escritorio y Oficina, etc. Todas las partidas que comienzan con el dígito 3 pertenecen al grupo de Gasto 30000.



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.1.1.7 Clase de Gasto⁵⁵

Son agrupaciones por Objeto de Gasto, Grupos, Subgrupos y partidas, actualmente comprende 12 Clases de Gasto:

⁵⁴ Fundación Jubileo, (2008), Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, 2da ed,

⁵⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: Clase de Gasto es la asociación de Objetos de Gasto por categorías específicas utilizadas para la ejecución presupuestaria del Gasto Público.

Clase de Gasto 1 “Servicios Personales” (CG1)

La Clase de Gasto 1 denominada “Servicios Personales” comprende aquellos Gastos en servicios prestados por el personal permanente y no permanente, incluyendo el total de remuneraciones, así como los aportes al sistema de previsión social y otros aportes.

Clase de Gasto 2 “Otros Servicios Personales” (CG2)

La Clase de Gasto 2 denominada “Otros Servicios Personales” son aquellos Gastos por la prestación de servicios de carácter no personal, como ser las consultorías, por estudios e investigaciones para proyectos de inversión.

Clase de Gasto 3 “Esfuerzo por Bolivia” (CG3)

La Clase de Gasto 3 denominada “Esfuerzo por Bolivia” es habilitada únicamente para cubrir los gastos del segundo aguinaldo (lograr un crecimiento del PIB mayor a 4,5%).

Clase de Gasto 4 “Bienes y Servicios” (CG4)

La Clase de Gasto 4 denominada “Bienes y Servicios” comprende aquellos Gastos en servicios de carácter no personal; el uso, mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles de terceros; pago por servicios comerciales prestados por instituciones públicas o privadas; así como la adquisición de artículos, materiales y bienes que consumen o cambian de valor durante la gestión, incluyendo aquellos materiales que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital.

Clase de Gasto 5 “Servicios Básicos” (CG5)

La Clase de Gasto 5 denominada “Servicios Básicos” comprende aquellos Gastos por comunicaciones y servicios necesarios para el funcionamiento de las entidades, producidos por empresas del sector público o privado.

Clase de Gasto 6 “Bienes de Uso” (CG6)

La Clase de Gasto 6 denominada “Bienes de Uso” comprende aquellos Gastos para la adquisición de bienes duraderos como ser:

Bienes inmuebles, maquinarias, equipos y aditamentos que se usan y complementan a la unidad principal, comprendiendo: maquinaria y equipo de oficina, de producción, equipos agropecuarios, industriales, de transporte en general, energía, riego, frigoríficos, de comunicación, médicos, odontológicos, educativos y otros similares.

Clase de Gasto 7 “Construcciones” (CG7)

La Clase de Gasto 7 (CG7) denominada “Construcciones” se refiere a los Gastos en construcciones nuevas, complementarias y mejoras que incrementen el valor y la vida útil de inmuebles y otras obras de construcción como ser: unidades sanitarias, hospitales, edificios, viviendas, penitenciarías, construcciones del sector defensa y seguridad, edificaciones para escuelas y colegios, restaurantes, almacenes y galpones, entre otros.

Comprende los costos por obras camineras que pueden ser de tierra, pavimento o asfalto; trabajos de plataformas, cortes, obras de arte, alcantarillados, pasos, puentes y túneles, colocación de balasto; construcción de obras aeroportuarias, incluyendo edificio terminal, pistas de aterrizaje, calles de carreteo y cerco con malla olímpica; construcciones de puertos fluviales; obras urbanísticas como apertura de calles, avenidas urbanas, muros de contención, plazas, parques, paseos, jardines, monumentos, campos deportivos, teatros al aire libre, zoológicos, y otras efectuadas en embalses, diques para almacenamiento de agua, energía hidroeléctrica, obras para riegos, y otras destinadas a la producción industrial, petrolera y/o minera.

Comprende, asimismo la supervisión contratada de terceros para las construcciones y mejoras de bienes de dominio privado y público.

Dada la naturaleza de esta clase de Gasto en su mayoría está compuesto por Gasto de Capital o Inversión.

Clase de Gasto 8 “Otras deudas” (CG8)

La Clase de Gasto 8 corresponde a los recursos destinados a cubrir Gastos devengados en ejercicios anteriores que no han sido cancelados.

Dada la naturaleza de esta clase de Gasto, comprende únicamente Gasto Corriente.

Clase de Gasto 9 “Deuda Pública” (CG9)

La Clase de Gasto 9 denominada “Deuda Pública” se encuentra conformada por el Servicio de la Deuda Pública Interna, Servicio de la Deuda Pública Externa, Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo, Obligaciones por Afectaciones al Tesoro General de la Nación, Disminución de Otros Pasivos y Devolución de Fondos de Fideicomisos.

Dada la naturaleza de esta clase de Gasto, comprende únicamente Gasto Corriente.

Clase de Gasto 10 “Transferencias Corrientes” (CG10)

La Clase de Gasto 10 “Transferencias Corrientes” está conformada por Transferencias Corrientes al Sector Privado, al Sector Público No Financiero por Participación en Tributos, por Subsidios o Subvenciones, Transferencias Corrientes al Sector Público Financiero, a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales por Cuotas Regulares, por Cuotas Extraordinarias y Otras Transferencias Corrientes al Exterior.

Clase de Gasto 11 “Otros” (CG11)

La Clase de Gasto 11 denominada “Otros” comprende aquellos Gastos para adquisición de acciones, concesión de préstamos, pago de impuestos, regalías, tasas e intereses por operaciones financieras, pago de desahucios y otros beneficios sociales.

Clase de Gasto 12 “Transferencias de Capital” (CG12)

La Clase de Gasto 12 “Transferencias de Capital” comprende aquellas transacciones que no suponen contraprestación en bienes o servicios, así como transferencias que tienen por finalidad financiar programas específicos de inversión a través de transferencias al sector privado, transferencias al sector público no financiero y transferencias al sector público financiero.

Resumen de la Clases Gasto

CLASE DE GASTO (C.G.)	DESCRIPCION	OBJETO DE GASTO
C.G. - 1	Servicios personales	Grupo 100
C.G. - 2	Otros servicios personales	Partidas 461, 462, 252 y 258
C.G. - 3	Esfuerzo por Bolivia	Partida 26950
C.G. - 4	Bienes y servicios	Grupos 200 y 300 excepto el sub-grupo 210 y las partidas 252 y 258
C.G. - 5	Servicios Básicos	Sub-grupo 210 – servicios básicos
C.G. - 6	Bienes de uso	Grupo 400 excepto los sub-grupos 420 y 460
C.G. - 7	Construcciones	Sub-grupo 420 – construcciones
C.G. - 8	Otras deudas	Sub-grupos 650 y 660 – Gastos devengados no pagados
C.G. - 9	Deuda publica	Grupo 600 excepto los sub-grupos 650 y 660
C.G. - 10	Transferencias Corrientes	Grupo 700 Transferencias, sub-grupos – 710, 720, 730, 740 y las partidas – 791, 792 y 793
C.G. - 11	Otros	Grupos 500, 800 y 900
C.G. - 12	Transferencias de capital	Grupo 700 – Transferencias sub-grupos 750, 770, 780 y la partida 794

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.1.2 **Procesos de Ejecución Presupuestaria de Gasto Público**

3.1.2.1 **Primer Periodo 2007-2012**

Se caracteriza por una deficiente planificación y previsión de gastos que culmina en una ineficiencia en la Ejecución Presupuestaria.

En estos periodos presentan una baja ejecución presupuestaria de gasto corriente cuyo proceso inicia con la solicitud de cuota de compromiso para su posterior

asignación de cuotas compromiso por parte del MEFP y su ejecución presupuestaria a través del Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31.

Es así que la Unidad Financiera dependiente de la Dirección Administrativa “01” del MMAYA y en coordinación con el MEFP realiza la solicitud de cuotas de compromiso (solicitudes que formaban parte de los requerimientos y necesidades de la entidad) en las gestiones correspondientes, mismas actuaban como un techo o nivel máximo a gastar en las etapas de compromiso y devengado de un Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31.

Las solicitudes de cuotas de compromiso son procesadas por la entidad y remitidas al MEFP a través del Sistema de Gestión vigente: por tipo de gasto, Fuente de Financiamiento, Organismo Financiado, Clase de Gasto y Entidad de Transferencia correspondiente⁵⁶.

El MMAYA y otras entidades del sector público en coordinación con el MEFP vieron la necesidad de incorporar un instrumento de programación que planifique y preveer gastos para mejorar la ejecución presupuestaria del Gasto Público.

Es así que para fines de la gestión 2012 y 2013 el MEFP procede a solicitar la programación de gastos a través del formulario denominado Plan Anual de Caja (anexo 1).

3.1.2.2 Segundo Periodo 2013-2018

En el marco de las políticas de Gasto propuestas por el MEFP en coordinación con el MMAYA y otras entidades, se manifiesta la implementación del instrumento de tesorería anual que permite controlar y planear la ejecución del gasto público de una manera prudente y austera.

⁵⁶ ⁵⁶ Manual de Operaciones del Usuario – Programación Financiera Cuotas de Compromiso - Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, agosto 2004, versión 5, pág. 10

La implementación del instrumento de Tesorería denominada Plan Anual de Caja permitiría incrementar la ejecución presupuestaria del Gasto Publico.

A) Las gestiones 2012 – 2013 Formulario Plan Anual de Caja

Para la gestión 2012 y 2013 el MEFP procedió a implementar el formulario denominado Plan Anual de Caja (anexo 1).

B) Las gestiones 2014 – 2015 se incorpora el Sistema de Programación del Plan Anual de Caja.

A finales de la gestión 2013 se realizan los avances para la automatización del Plan Anual de Caja a través de una página electrónica (WEB).

El MEFP en coordinación con las entidades públicas y conforme con las atribuciones que la ley le faculta, pone a disposición el Plataforma Web del Sistema de Plan Anual de Caja (SISPAC), cuya plataforma permitirá realizar una programación de Cuotas de Compromiso.

Para de la gestión 2015, una vez de haber acumulado las experiencias y problemas que presentaba la incorporación de la página electrónica Sistema de Plan Anual de Caja se vio la necesidad de incorporar el SISPAC en el Sistema de Gestión Publico vigente.

C) Las gestiones 2016 – 2018 Solicitud de Cuotas de Compromiso Mensual a través del Sistema de Gestión Publico vigente⁵⁷

⁵⁷ Manual de Usuario — Plan Anual de Caja - Sistema de Gestión Pública, agosto 2016.

Para la gestión 2016 se implementa el Sistema de Gestión Público vigente con la incorporación del SISPAC, una vez integrada las programaciones del Plan Anual de Caja, mismas pasaron a convertirse en las solicitudes de Cuota de Compromiso.

En ese sentido el MMAYA a través de la Unidad Financiera asume la responsabilidad de programar el gasto público, procurando coordinar su acción con el resto de las unidades que conforman la institución.

D) Operatividad para la Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

D.1 Elaboración del Plan Anual de Caja

El responsable de la Unidad Financiera dependiente de la Dirección Administrativa “01” del MMAYA elabora el Plan Anual de Caja de acuerdo a los procedimientos establecidos, por Tipo de Gasto, Dirección Administrativa, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento, Organismo Financador y partida presupuestaria, en coordinación con las unidades de planificación, contabilidad, tesorería, presupuestos y el área administrativa, entre otras, según corresponda.

Cuya programación estará en función de:

- Presupuesto vigente aprobado para la gestión fiscal en curso.
- Objetivos, operaciones y cronogramas establecidos en el Programa de Operaciones Anual (POA).
- Formulario Objetivo Presupuesto (FOP).
- Ejecución presupuestaria histórica.

Registrar y remitir el Plan Anual de Caja en los plazos y medios establecidos por el MEFP, así como sus modificaciones.

Cada inicio de gestión el MMAYA deberá remitir el PAC, POA y el FOP debidamente firmado según medios y plazos establecidos por el MEFP.

Para las distintas Fuentes de Financiamiento de gasto corriente, está permitido realizar solo 3 modificaciones al Plan Anua de Caja en cada gestión fiscal.

En caso de requerir modificaciones adicionales del Plan Anual de Caja se hará la solicitud de Cuota de Compromiso al MEFP mediante nota previa justificación y documentación de respaldo para la evaluación correspondiente.

D.2 Operatividad de la Solicitud de Cuota de Compromiso

En la gestión 2016 es implementada la actualización al Sistema de Gestión Publico vigente con la incorporación del SISPAC, es así que todas las programaciones mensuales por Clase de Gasto pasaron a convertirse en las solicitudes de cuota de compromiso.

En ese sentido, el MMAYA a través de la Unidad Financiera asume la responsabilidad de programar el Plan Anual de Caja, procurando coordinar su acción con el resto de las unidades.

Una vez programadas las cuotas de compromiso a través del Sistema de Gestión Publico vigente, el MEFP procede con la asignación de la respectiva cuota de compromiso programada.

D.3 Operatividad de la Asignación de Cuota de Compromiso

El MEFP inicia con la asignación recursos a través de cuotas de compromiso de forma mensual, en función al Plan Anual de Caja remitido por la entidad y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

D.4 Operatividad de la Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria es procesada por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección Administrativa "01" del MMAYA, para el cumplimiento de los objetivos de gestión implementadas en el Programa de Operaciones Anual.

La ejecución presupuestaria de recursos públicos se lo realiza mediante el Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31, cuyo formulario deberá contemplar información sobre el objeto del Gasto, Fuente de Financiamiento y otros que requiera.

El Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31 podrá comprometerse y devengarse siempre y cuando exista el saldo disponible de Cuota de Compromiso.

En resumen, el proceso inicia con la Programación del Plan anual de Caja, Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria de gasto corriente.

- **Programación del Plan Anual de Caja:** El MMAYA realiza la programación a través del sistema de Gestión Publica vigente.
- **Solicitud de Cuota de Compromiso:** El MMAYA solicita la cuota de compromiso a través del Plan Anual de Caja mediante el Sistema de Gestión Publico vigente.

- **Asignación Adicional de Cuota de Compromiso:** Una vez ejecutada la cuota de compromiso asignada por parte del MEFP, el MMAYA proceder a solicitar cuota de compromiso adicional de acuerdo a la programación y requerimiento de la entidad, remitiendo la nota y justificando la necesidad del requerimiento ante el MEFP.
- **Ejecución Presupuestaria:** Una vez asignada la cuota de compromiso el MMAYA puede comprometer y devengar el gasto a través del Formulario de Ejecución presupuestaria de Gastos C-31.

3.1.2.3 Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua en los periodos 2007 a 2018

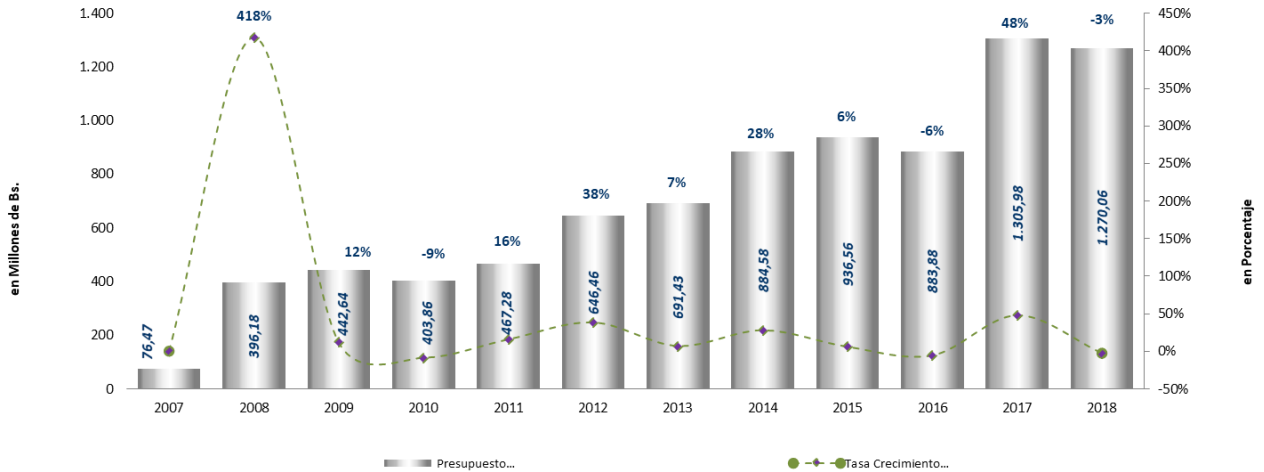
El Gasto Público del MMAYA está destinado a cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión pública durante una gestión fiscal.

En el Grafico 1, se observa el presupuesto del MMAYA en los periodos del 2007 al 2018 con un monto mínimo de Bs 76,47 millones en el año 2007, cuya tendencia tiende a incrementarse al año 2018 que presenta el monto máximo de Bs 1.270,06 millones.

Para la gestión 2017, el presupuesto del MMAYA presento un incremento mayor al 40%, se debe a las gestiones que se realizaron ante el MEFP y Organismos Internacionales (BID, CAF y Otros) para cubrir las necesidades de la institución y fomentar los proyectos de construcción y mejoramiento de saneamiento para las Zonas periurbanas, Programa de Inversiones en Agua y otros.

Gráfico 1. MMAYA Presupuesto Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

La tasa de crecimiento del presupuesto en los periodos 2007 al 2018 en promedio representa el 14%, a excepción de la gestión 2008 cuyo tasa de crecimiento fue de 418% un incremento que se ve reflejado en el presupuesto de gasto corriente para la contratación del personal, compra de bienes y servicios para el desarrollo propio de las funciones administrativas (incluye la inscripción de presupuesto con fuente de financiamiento 41 “Transferencias Tesoro General de la Nación” por Bs 159 millones en la clase de gasto 11 partida 99100 provisiones de recursos para financiar gastos de inversion mismas no fueron ejecutadas en la gestión 2008), transferencias corrientes destinados para cubrir gastos de funcionamiento de entidades descentralizadas (Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua, Servicio Nacional para la sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico y Otros) del MMAYA y las transferencias de capital a las Universidades Públicas, Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales y Otros conforme al siguiente cuadro.

Cuadro 1. MMAYA Presupuesto Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos)

Año	CAPITAL	CORRIENTE	T. CAPITAL	T. CORRIENTE
2007	9,92	16,21	49,88	0,46
2008	8,99	188,58	192,95	5,66
2009	23,24	102,09	308,00	9,32
2010	43,55	114,03	238,50	7,78
2011	150,98	117,62	191,25	7,43
2012	296,80	109,72	220,76	19,18
2013	324,19	131,89	211,51	23,83
2014	307,99	167,92	369,15	39,51
2015	243,35	164,56	477,52	51,13
2016	255,78	162,54	420,90	44,67
2017	538,78	161,39	567,66	38,15
2018	609,92	180,41	449,74	29,98
Total	2.813,50	1.616,96	3.697,83	277,09
Porcentaje %	33,47%	19,24%	43,99%	3,30%

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia

3.1.2.4 Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Agua

En el Grafico 2, la ejecución presupuestaria del gasto público del MMAYA respecto al presupuesto vigente durante el primer periodo de estudio, sin la implementación del Plan Anual de Caja, presenta un tendencia creciente desde la gestión 2007 con un mínimo de Bs 34 millones, posteriormente los siguientes años se incrementa a un nivel máximo de Bs 482 millones llegando a ejecutarse un total Bs 1.737,10 millones de su presupuesto vigente Bs 2.432,89 millones que representa 71%, cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual alcanza a Bs 289 millones entre los periodos 2007 al 2012.

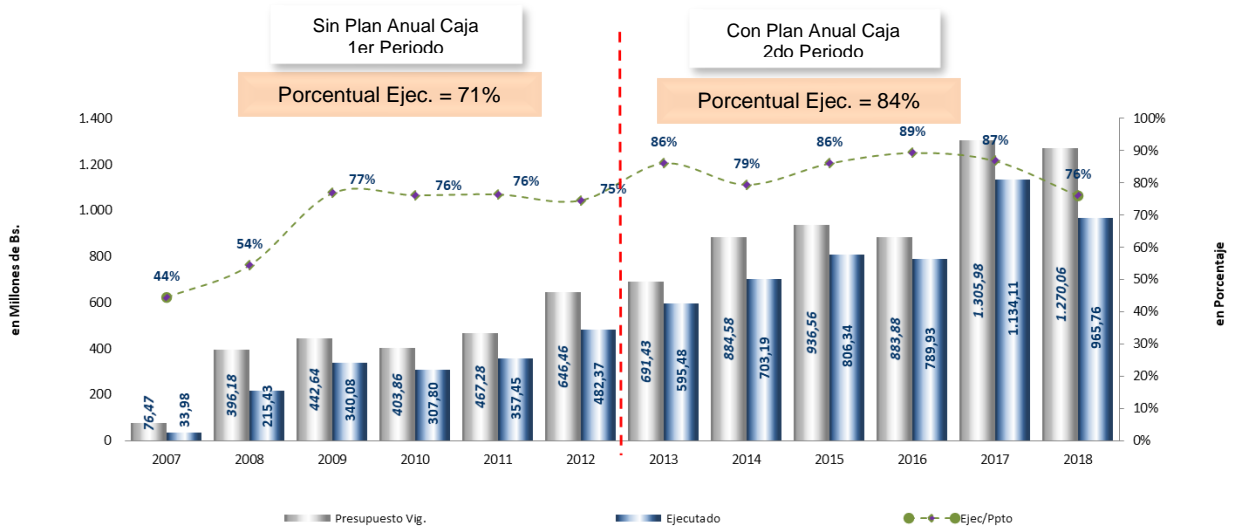
El presupuesto vigente del MMAYA al igual que la ejecución presupuestaria refleja un comportamiento creciente con un mínimo de Bs 76,47 millones en el año 2007 llegando a un nivel máximo de Bs 646,46 millones en la gestión 2012.

En los periodos 2013 al 2018 con la implementación del Plan Anual de Caja se observa que la ejecución presupuestaria abarca Bs 4.994,81 millones respecto al presupuesto vigente Bs 5.972,49 millones equivalente a 84% y el promedio ejecución presupuestaria es de Bs 832,47 millones anualmente, generándose así un

incremento notable con un mínimo de Bs 595,48 millones alcanzando a Bs 965,76 millones.

El presupuesto vigente del MMAYA en los periodos 2007 al 2018 también presenta un comportamiento creciente con un mínimo de Bs 691,43 millones en el año 2013 llegando a un nivel máximo en la gestión 2018 de Bs 1.270,06 millones.

Gráfico 2. MMAYA Evolución de la Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Periodos 2007 a 2018 (En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

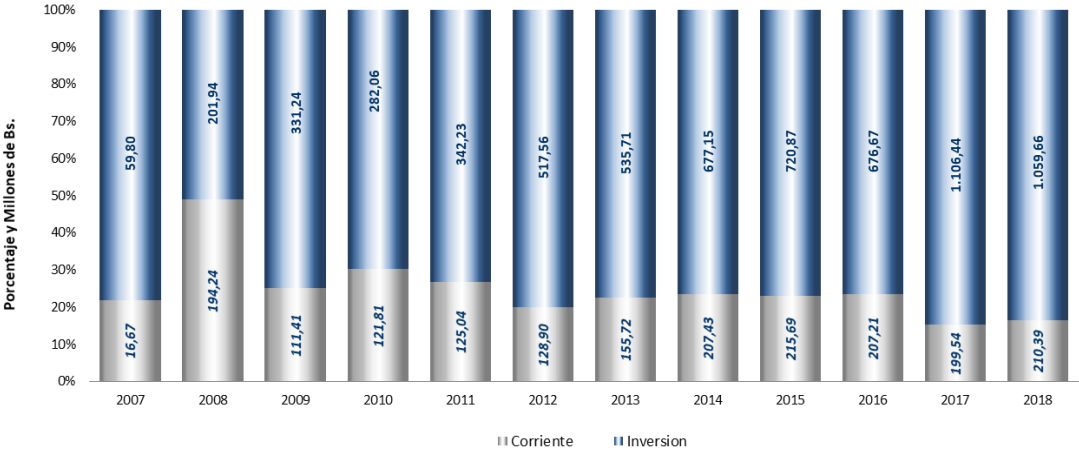
Es decir que en los periodos del 2007 al 2012 se caracteriza por una ejecución presupuestaria de Bs 1.737,10 millones que es equivalente a 71% que corresponde para gasto de funcionamiento de la entidad y mayormente destinado para transferencias que se realizan a Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para proyectos de inversión con financiamiento que provienen de Donación Externa

Para los periodos del 2013 al 2018 existe una ejecución presupuestaria de Bs 4.994,81 millones que representa 84% para gastos de funcionamiento, proyectos de inversión y transferencia de capital.

3.1.2.5 Composición del Gasto Público por Tipo de Gasto (Corriente e Inversión)

A fin de mostrar la participación del gasto corriente e inversión en el presupuesto del MMAYA, en el Grafico 3 están incluidas las transferencias de capital y transferencias corrientes en los respectivos gastos, en ese entendido, se puede observar que el gasto en inversión (incluye Traslferencias de Capital) representa una mayor participación en los periodos 2007 al 2018 por Bs 6.511,33 millones equivalente a 77% y el presupuesto de gasto corriente (incluye Traslferencias Corrientes) representa el 23% equivalente a Bs 1.894,05 millones.

Gráfico 3. MMAYA Composición Gasto Público por Tipo de Gasto
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.2 Presupuesto y Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

En el Grafico 4, se observa el presupuesto de gasto corriente del MMAYA en los periodos del 2007 al 2018 que inicia con un monto mínimo de Bs 16,21 millones en el año 2007, cuya tendencia tiende a incrementarse al año 2018 por un monto máximo de Bs 180,41 millones, los incrementos del presupuesto se dan mayor notoriedad a partir de la gestión 2009, que se debe al aumento por contratos de consultores de línea, consultorías de producto, servicios básicos, transporte, viáticos, publicidad, vehículos y otros.

La ejecución presupuestaria total de gasto corriente en los periodos del 2007 al 2018 inicia con un monto mínimo de Bs 11,05 millones y un máximo de 142,15 millones, lográndose ejecutar un total de Bs 1.209,14 millones de su presupuesto vigente Bs 1.457,05 millones que representa el 83%.

En los periodos 2007 al 2012 nos muestra la ejecución presupuestaria de gasto corriente equivalente a un total de Bs 381,93 millones de su presupuesto vigente Bs 488,34 millones que representa el 78% de ejecución, misma tiene una tendencia creciente a partir de la gestión 2007 con un mínimo de Bs 11,05 millones posteriormente los siguientes años incrementa a un nivel máximo de Bs 88,79 millones, en promedio la ejecución presupuestaria anual alcanzo los Bs 63,66 millones.

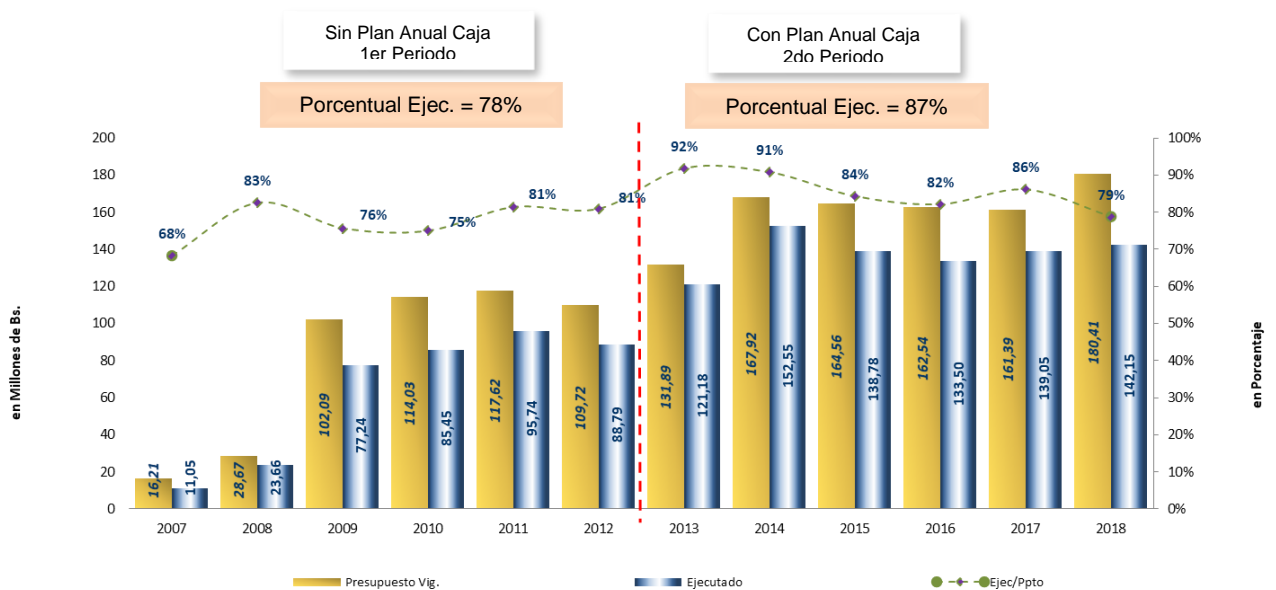
El presupuesto vigente de gasto corriente del MMAYA al igual que la ejecución presupuestaria tiene un comportamiento creciente en la gestión 2007 por Bs 16,21 millones la cual llega a incrementar a Bs 109,72 millones en la gestión 2012.

En los periodos 2013 al 2018 la ejecución presupuestaria de gasto corriente al inicio del periodo fue de Bs 121,18 millones incrementando al año 2018 a un máximo de Bs

142,15 millones logrando ejecutar en el periodo un total de Bs 827,20 millones de su presupuesto vigente Bs 968,71 millones que representa el 85%, cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual alcanza a Bs 137,87 millones.

En estos periodos el presupuesto vigente del MMAYA también logra incrementa con un mínimo de Bs 131,89 millones a un máximo de Bs 180,41 millones.

Gráfico 4. MMAYA Evolución Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente Periodos 2007 a 2018 (En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

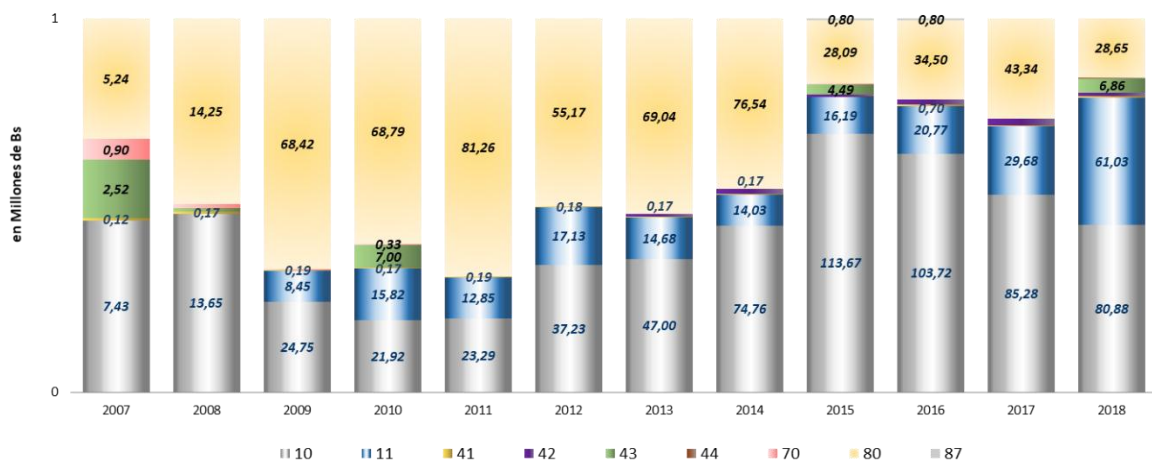
Elaboración: Propia⁵⁸

3.2.1 Evolución del Presupuesto Vigente del Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento.

⁵⁸ Nota: Para no presentar distorsiones en el gráfico y realizar un mejor análisis de la investigación el monto de Bs 159 millones (gasto corriente – fuente financiamiento 41 transferencias TGN - partida 99100 provisiones de recursos para financiar gasto de capital), no se incluye en la gestión 2008 ya que las mismas no fueron ejecutadas.

En el Grafico 5, muestra la composición del presupuesto vigente por Fuentes de Financiamiento en los periodos del 2007 al 2018 se observa que los presupuestos vigentes con mayor participación: 10 “Tesoro General de la Nación” con Bs 633,60 millones que son financiados por el MEFP que se origina principalmente por recaudaciones tributarias, participación en regalías, transferencias, rendimiento de activos, saldo disponible de la gestión anterior y otros ingresos, 80 “Donación Externa” con Bs 573,30 millones que corresponde a los distintos convenios que se fue suscribiendo con organismos financiadores externos (Banco Interamericano de Desarrollo, Basket Funding Agencias de Cooperación Internacional – Suiza, Alemania, Bélgica y Suecia, Agencia de Cooperación Técnica de la republica Alemana y otros organismos) y 11 “TGN Otros ingresos” con Bs 210,66 millones financiados con las ventas de bienes y servicios (multas por impacto ambiental, patentes forestales - utilización de bosques, aprovechamiento de castaña, goma, palmito y similares, valor de la madera aprovechada, regalías forestales explotación – desmonte, ingreso a parque y otros)

Gráfico 5. MMAYA Presupuesto de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

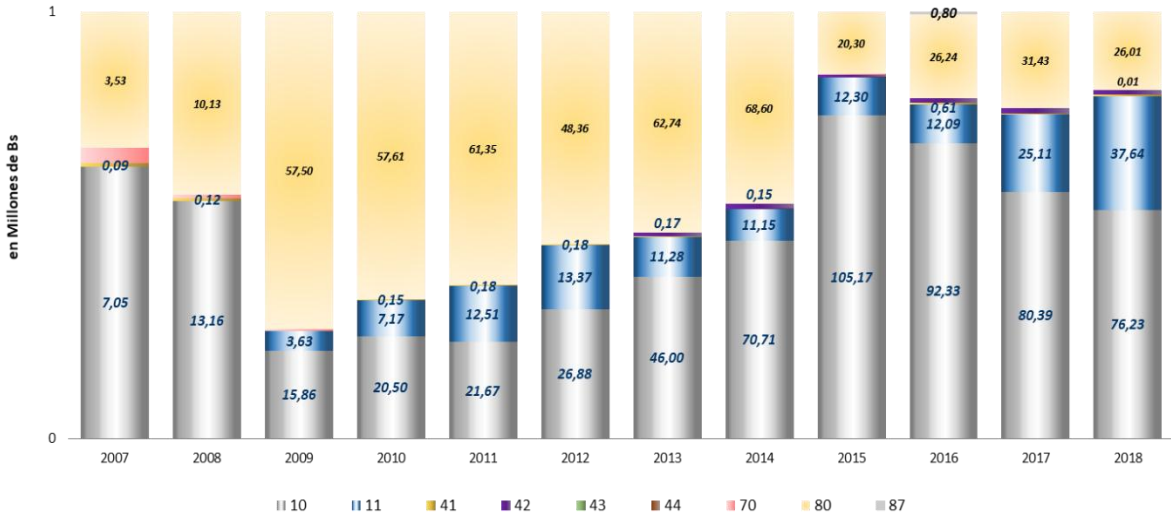


FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia

Respecto al Gráfico 6, nos muestra la ejecución presupuestaria de gasto corriente por Fuentes de Financiamiento en los periodos 2007 al 2018, se puede observar que las ejecuciones presupuestarias de mayor participación son: 10 “Tesoro General de la Nación” con Bs 575,94 millones que corresponde principalmente al pago de servicios personales (pago de sueldos, consultorías Bs 400 millones, uso de vienes inmuebles, servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad, adquisición de materiales y otros), 80 “Donación Externa” con Bs 473,80 millones gastos destinados para compra de bienes muebles, inmuebles, equipos de transporte, y mayormente destinados para compra de pasajes y viáticos tanto nacionales como extranjeros por Bs 170 millones) y 11 “Otros” con Bs 146,30 millones destinados mayormente para compra de bienes y servicios por Bs 60 millones seguidos por pago de sueldos y consultorías aproximadamente por Bs 50 millones.

Gráfico 6. MMAYA Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

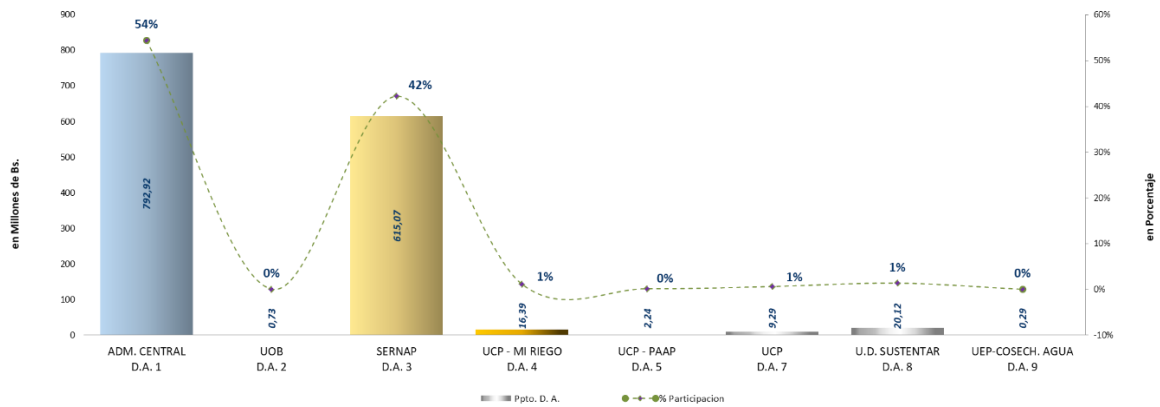
Elaboración: Propia

3.2.2 Presupuesto y Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente por Dirección Administrativa

El presupuesto vigente acumulado de gasto corriente en los periodos del 2007 al 2018 está compuesto por Direcciones Administrativas del MMAYA, así como se observa en el Grafico 7, el presupuesto vigente de gasto corriente de la Dirección Administrativa “01” tiene una participación de 54% equivalente Bs 792,92 millones financiado exclusivamente con fuente de financiamiento 10 “Tesoro General Nación” por Bs 470 millones y Donación Externa con Bs 200 millones. Seguido de la Dirección Administrativa “03” (Servicio Nacional de Áreas Protegidas) con una participación de 42% equivalente a Bs 615,07 millones financiado mayormente por Donación Externa y recursos propios generados, las que tienen participación del 1% corresponde a Unidad Desconcentrada SUSTENTAR, Unidad Coordinadora de Programa - MI RIEGO y Otros.

Gráfico 7. MMAYA Composición Presupuesto Acumulado de Gasto Corriente por Dirección Administrativa Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



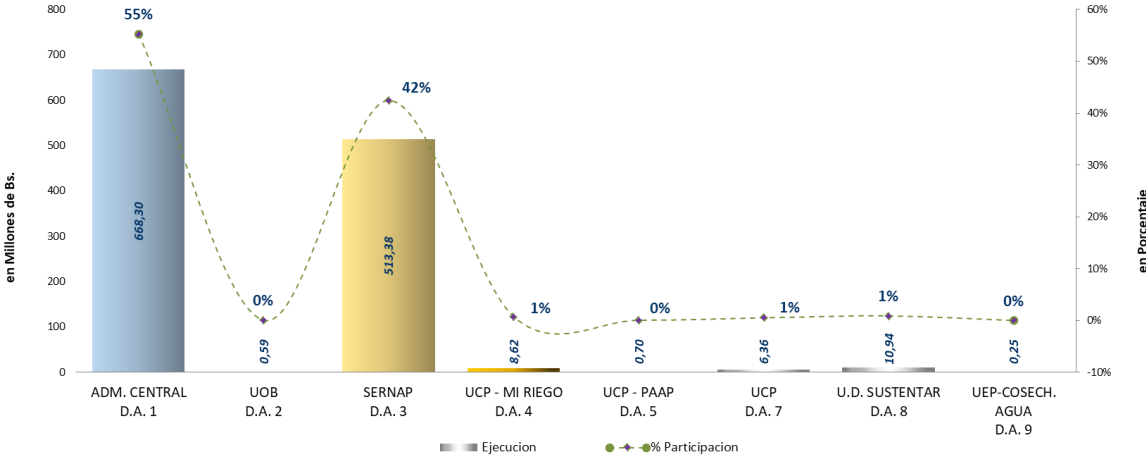
FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

La ejecución presupuestaria acumulado del Gasto Corriente está compuesta de la misma manera por Direcciones Administrativas así como se observa en el siguiente

Grafico, en los periodos 2007 al 2018 la Dirección Administrativa de mayor participación fue la Dirección Administrativa “01” con 55% equivalente a Bs 668,30 gastos que son destinados mayormente para pago de servicios personales que es equivalente a Bs 400 millones seguido de la Dirección Administrativa “03” con Bs 513,38 millones equivalente a 44% gasto destinados a servicios personales por Bs 300 millones y Bs 180 millones para pago de pasajes, viáticos y otros, las que tienes participación menores al 1% son Unidad Desconcentrada SUSTENTAR, Unidad Coordinadora de Programa - MI RIEGO y Otros.

Gráfico 7. MMAYA Composición Ejecución presupuestaria del Presupuesto Acumulado del Gasto por Dirección Administrativa. Periodos 2007 a 2018 (En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.
Elaboración: Propia

3.3 Presupuesto y Ejecución Presupuestaria del Gasto Corriente de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”.

En el Grafico 8, se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto vigente de gasto corriente de la Dirección Administrativa “01” con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”, en los periodos del 2007 al 2018 la ejecución

presupuestaria inicio con un monto mínimo de Bs 7,05 millones en el año 2007, cuya tendencia tiende a incrementarse en el año 2018 por un monto máximo de Bs 55,07 millones lográndose ejecutar en los periodos del 2007 al 2018 un total Bs 419,38 millones de su presupuesto vigente Bs 456,13 millones equivalente a 91% cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual representa Bs 34,95 millones.

También se puede observar que en la gestión 2009 existe una ejecución presupuestaria muy baja de Bs14, 33 millones respecto al presupuesto vigente de Bs 22,78 millones que representa solo el 63%, la misma fue resultado de la no ejecución de recursos de pasajes y viáticos, servicios de consultoría ya que las mismas se declararon desiertas o presentaron incumplimiento a los procesos administrativos.

El presupuesto vigente del MMAYA al igual que la ejecución presupuestaria refleja un comportamiento creciente con un mínimo de Bs 7,43 millones en el año 2007 llegando a un nivel máximo de Bs 58,62 millones en la gestión 2018.

El primer periodo que corresponde a los periodos 2007 al 2012, la ejecución presupuestaria presenta una tendencia creciente desde la gestión 2007 con un mínimo de Bs 7,05 millones llegando a un máximo de Bs 22,29 millones logrando ejecutar un total Bs 90,73 millones de su presupuesto vigente Bs 105,48 millones que representa 88%, cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual alcanza a Bs 15,12 millones.

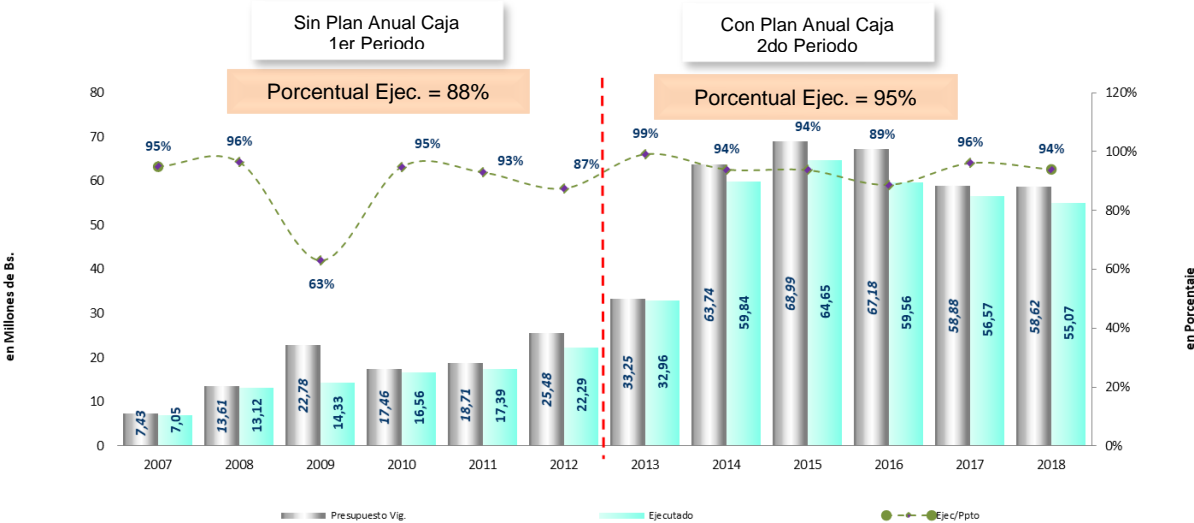
El presupuesto vigente del MMAYA al igual que la ejecución presupuestaria refleja un comportamiento creciente con un mínimo de Bs 7,43 millones en el año 2007 llegando a un nivel máximo de Bs 25,48 millones para la gestión 2012.

En los periodos 2013 al 2018, la ejecución presupuestaria de gasto corriente al inicio del periodo fue de Bs 32,96 millones incrementando al año 2018 a un máximo de Bs 55,07 millones logrando ejecutar en el periodo un total de Bs 328, 64 millones de su

presupuesto vigente Bs 350,65 millones que representa el 94%, cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual alcanza los Bs 54,77 millones.

Durante estos periodos el presupuesto vigente también logra incrementar con un mínimo de Bs 33,25 millones a un máximo de Bs 58,62 millones.

Gráfico 8. MMAYA – D.A. 1 Evolución Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente con Fuente de Financiamiento. 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

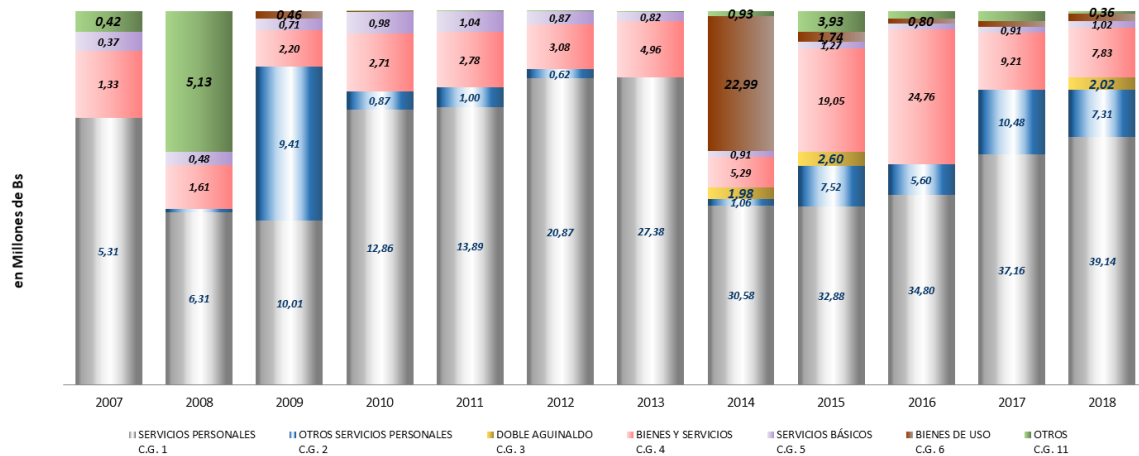
3.3.1 Ejecución presupuestaria y Presupuesto de Gasto Corriente por Clase de Gasto.

En el Grafico 9, se observa los presupuestos vigentes por clase de gasto en los periodos del 2007 al 2018, los presupuestos vigentes con mayor participación: es la Clase de Gasto 1 Servicios Personales con Bs 271,19 millones que corresponde a sueldos, aportes patronales, aguinaldos y otros, la Clase de Gasto 4 Bienes y Servicios con Bs 84,80 millones destinados para el alquiler de bienes muebles

inmuebles, pasajes y viáticos al interior y exterior del país y la Clase de Gasto 2 Otros Servicios Personales con Bs 44,00 millones para la contratación de consultores por producto y consultores individuales de línea.

En los periodos 2014, 2015 y 2018 se agregaron presupuesto adicionales para la cancelación del segundo aguinaldo en el marco del Decreto Supremo 1802 del 20 de noviembre 2013, que tiene por objeto instituir el Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” para las servidoras y los servidores públicos, trabajadoras y trabajadores del Sector Público y Privado del Estado Plurinacional, que será otorgado en cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto - PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Gráfico 9. MMAYA – D.A. 1 Presupuesto de Gasto Corriente por Clase Gasto con Fuente de Financiamiento. 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



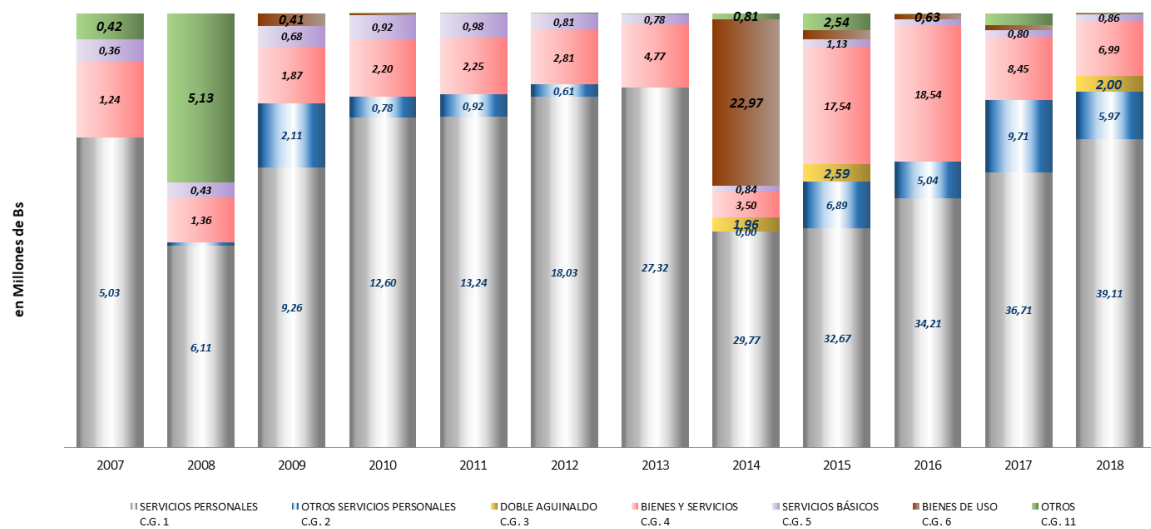
FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Respecto a la ejecución presupuestaria de gasto corriente por Clase de Gasto en los periodos 2007 al 2018 varía de acuerdo al siguiente Grafico, se observa que las ejecuciones presupuestarias por Clase de Gasto de mayor participación son la Clase de Gasto 1 Servicios Personales con Bs 264,06 millones para el pago de sueldos, la

Clase de Gasto 4 Bienes y Servicios con Bs 71,52 millones correspondiente al pago de pasajes y viáticos y otros gastos y por último la Clase de Gasto 2 Otros Servicios Personales con Bs 32, 13 millones para el pago a consultores por producto y consultores individuales de línea.

Gráfico 10. MMAYA – D.A. 1 Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En resumen, el proceso de Ejecución de Gasto Público de gasto Corriente inicia con la Programación del Plan Anual de Caja, Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria.

3.3.2 Ejecución presupuestaria de gasto corriente respecto a la solicitud de Cuota de Compromiso realizada al MEFP.

En el Gráfico 11, se observa la ejecución presupuestaria y las solicitudes de cuota de compromiso de gasto corriente de la Dirección Administrativa 01 en los periodos del 2007 al 2018, cuya ejecución presupuestaria inicia con un monto mínimo de Bs 7,05

millones en el año 2007, cuya tendencia tiende a incrementarse en el año 2018 por un monto máximo de Bs 55,07 millones logrando ejecutar en el periodo un total Bs 419,38 millones de los Bs 453,11 millones de solicitud de cuota de compromiso realizadas al MEFP equivalente a 93% de ejecución, cuyo promedio de ejecución presupuestaria anual representa Bs 34,95 millones.

También se observa las solicitudes de cuota de compromiso de gasto corriente en los periodos del 2007 al 2018, al inicio de periodo el monto solicitado es por Bs 7,43 millones cuya tendencia tiende a incrementarse al año 2018 por un monto de Bs 58,94 millones.

En los periodos 2007 al 2012 nos muestra la ejecución presupuestaria de gasto corriente por Bs 90,78 millones de los Bs 101,12 millones que fueron solicitadas al MEFP a través Sistema de gestión Público vigente, representa el 89% de ejecución presupuestaria respecto a la solicitud, promedio de ejecución presupuestaria anual alcanzo los Bs 15,13 millones, correspondiente a servicios personales (sueldos, aportes patronales, asignaciones familiares, aguinaldos), consultorías “Bs 70 millones”, compra de bienes y servicios, alquileres, pasajes, viáticos “Bs 12 millones” y otros.

Las solicitudes de cuota de compromiso de gasto corriente tienen un comportamiento creciente, al inicio del periodo por Bs 7,43 millones la cual llega a incrementar a Bs 25,48 millones, solicitudes que se realizaron conforme a los objetivos del Programa de Operaciones Anual, al Plan Anual de Contrataciones, a requerimiento de unidades dependientes de la entidad, instrucción de las autoridades ejecutivas y otros.

En los periodos 2013 al 2018 la ejecución presupuestaria de gasto corriente al inicio del periodo fue de Bs 32,96 millones logrando incrementar al año 2018 un máximo de Bs 55,07 millones logrando ejecutar en el periodo un total de Bs 328, 64 millones de los Bs 351,99 millones que fueron solicitados al MEFP, que representa el 93% de ejecución presupuestaria respecto a la solicitud, cuyo promedio de ejecución

presupuestaria anual alcanza los Bs 54,77 millones, correspondiente a servicios personales (sueldos, aportes patronales, aguinaldos por “Bs 210 millones”), la compra de Bienes y Servicios por Bs 59 millones y la adquisición de bien inmueble en la gestión 2014 por 23 millones y otros.

En estos periodos existe un incremento solicitudes de cuota de compromiso de gasto corriente de un mínimo de Bs 33,25 millones a un máximo de Bs 58,94 millones, incrementos que se reflejan en la clase de gasto 6 para la compra de bien inmueble estimado en Bs 30 millones (gestión 2014) y otras clases de gasto con el objeto de cumplir los objetivos del Programa de Operaciones Anual, Plan Anual de Contrataciones, requerimiento de unidades dependientes de la entidad y otros.

En el siguiente cuadro se puede observar que en los periodos del 2013 al 2015 las programaciones del Plan anual de Caja están por debajo de las solicitudes de cuota de compromiso, mismas se deben a las omisiones que presentan las distintas unidades operativas en la programación del Plan Anual de Caja.

Cuadro 2. Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Solicitud	Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Ejec/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,10	7,05	15,13	95%
2008	13,65	0,00	13,65		13,43	13,16		96%
2009	22,79	0,00	18,35		16,92	14,33		78%
2010	17,48	0,00	17,48		17,21	16,57		95%
2011	18,71	0,00	18,71		17,75	17,39		93%
2012	25,48	0,00	25,48		23,65	22,29		87%
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	33,25	32,96	55,00	99%
2014	63,74	57,33	63,74		59,98	59,84		94%
2015	68,99	56,70	67,26		64,94	64,65		96%
2016	68,47	68,47	68,47		67,23	59,56		87%
2017	60,34	60,34	60,34		60,09	57,95		96%
2018	58,94	58,94	58,94	57,89	55,07	93%		
Total	459,27	331,44	453,09		439,44	420,80		93%

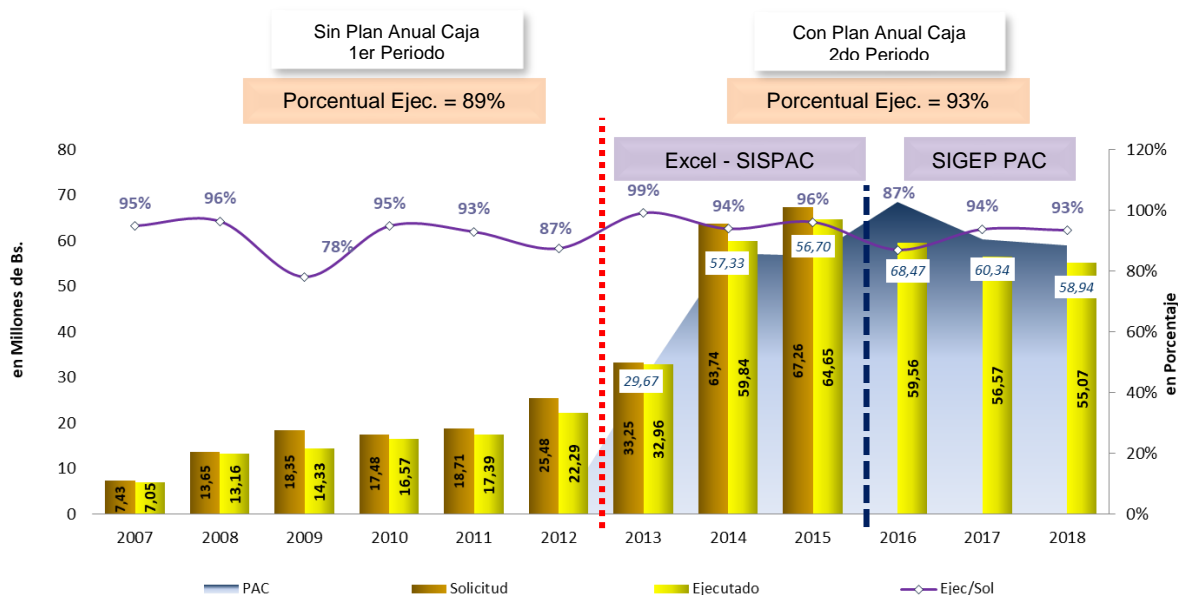
FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Los periodos 2016 al 2018 se implementan el nuevo Sistema de Gestión pública de uso obligatorio para todas las entidades del sector público, mismas deben ser remitidas de manera física y a través del sistema al MEFP, cabe aclarar que en estos

periodos las programaciones del plan anual de caja pasar a convertirse en solicitudes de cuota de compromiso.

Gráfico 11. MMAYA – D.A. 1 Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Solicitud de Cuota Compromiso MEFP con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En resumen, se puede evidenciar que las solicitudes de cuota de compromiso realizadas a través del Sistema de Gestión vigente no se lograron ejecutar, generalmente se deben a retrasos en los procesos administrativos, procesos de contratación que sufrieron demoras y otros que se declararon desiertos por incumplimiento en la presentación de propuestas, rotación de personal, sobreestimación de las solicitudes de cuotas de compromiso y otros.

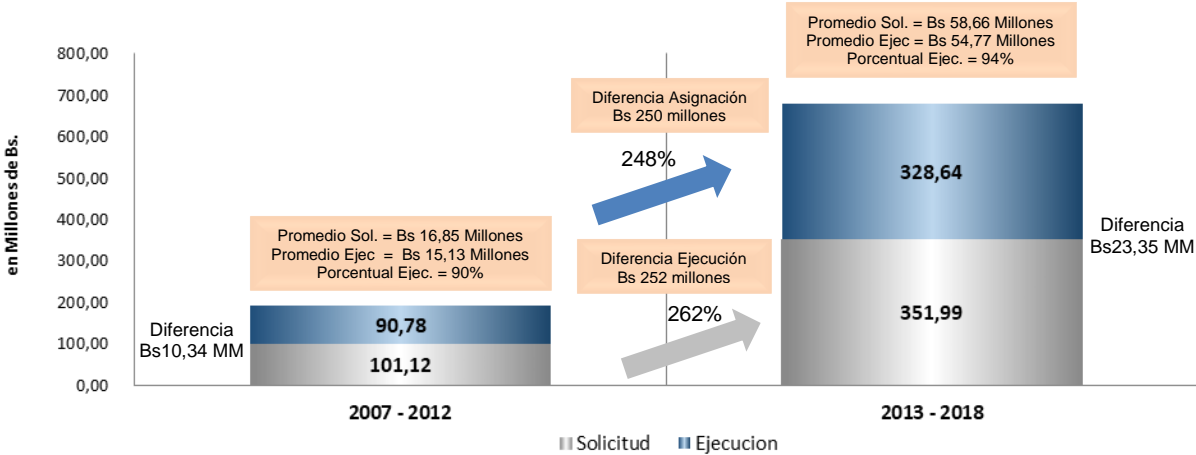
3.3.3 Solicitud de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente.

En el primer periodo comprendido entre el 2007 al 2012 (Gráfico 12), se observa que la solicitud de cuotas de compromiso en promedio es Bs 16,85 millones y la

ejecución presupuestaria es en promedio es de Bs 15,13 millones anual, lográndose ejecutar un total de Bs 90,78 millones de las solicitudes de cuota de compromiso realizadas al MEFP Bs 101,12 millones equivalente a 90% de ejecución, identificándose una diferencia por Bs 10,34 millones restantes sin ejecución.

Los periodos 2013 al 2018 se observa que las solicitudes de cuota de compromiso y ejecución presupuestaria incrementaron en 248% y 262%, en promedio las ejecuciones presupuestarias incrementaron en Bs 57,77 millones al igual que las solicitudes de cuota de compromiso por Bs 58,66 millones, lográndose ejecutar un total de Bs 328,64 millones de las solicitudes de cuotas de compromiso Bs 351,99 millones equivalente 94% de ejecución, identificándose unas diferencias de 23,25 millones sin ejecutar.

Gráfico 12 MMAYA – D.A. 1 Solicitud de Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Fuente de Financiamiento 10 “TGN” Periodos 2007 a 2018 (En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.3.4 Programación del Plan Anual de Caja Gasto Corriente Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”

Respecto a las solicitudes de cuota de compromiso el MMAYA a partir de la gestión 2013 comenzó a elaborar la programación del Plan Anual de Caja conforme a los requerimientos del personal y los lineamientos establecidos por el MMAYA y el MEFP cuya programación fue presentada de acuerdo al Grafico 13.

Las distintas programaciones que realizó el MMAYA durante la gestión 2013 fue variando a requerimiento del personal, generalmente para cubrir la compra de bienes y servicios, el pago por los servicios básicos y la compra de activos fijos y otros.

Cuadro 3. Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de Financiamiento 10 “TGN” Gestión 2013 (En Millones de Bolivianos)

Mes	PAC INICIAL	PAC 1era MOD	PAC 2da MOD	PAC 3era MOD	PAC 4ta MOD
Enero	0,39	0,12	0,24	0,12	0,12
Febrero	2,34	2,29	4,58	2,29	2,29
Marzo	2,34	2,33	4,65	2,33	2,33
Abril	2,32	2,41	4,73	2,36	2,36
Mayo	2,32	2,32	4,42	2,21	2,21
Junio	2,32	2,29	6,32	3,15	3,15
Julio	2,32	2,36	5,14	2,57	2,57
Agosto	2,32	2,33	5,11	2,41	2,41
Septiembre	2,32	2,38	5,08	2,44	2,44
Octubre	2,32	2,32	4,87	2,55	2,34
Noviembre	2,32	2,32	4,86	2,57	2,51
Diciembre	6,01	6,19	9,32	4,67	8,53
Total	29,67	29,67	59,33	29,67	33,25
PPTO			33,25		

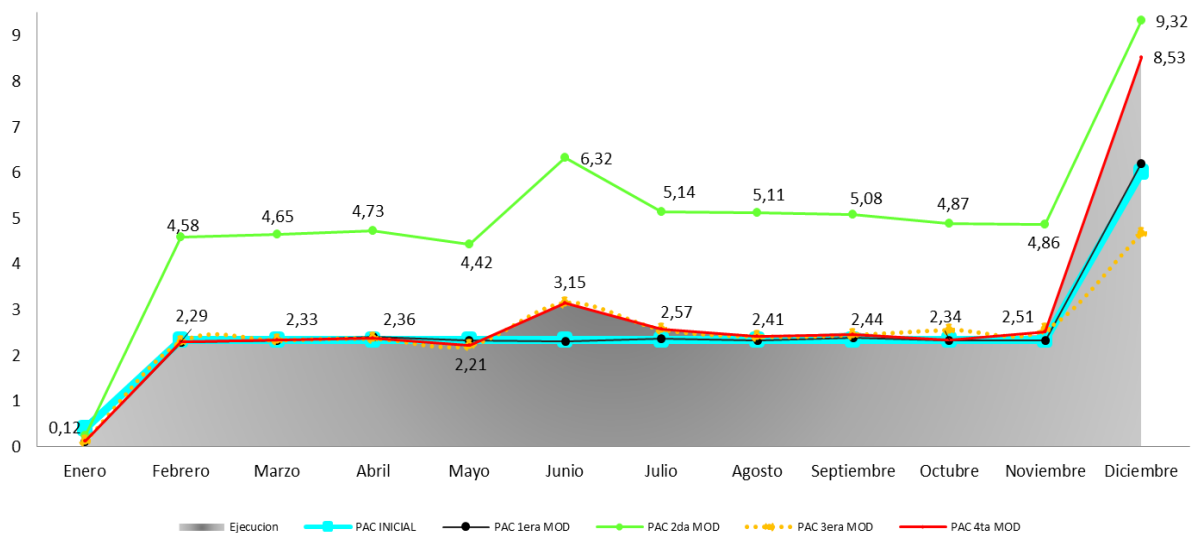
FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

De acuerdo a la anterior cuadro, se puede observar que la programación a inicio de gestión (elaborada en enero) es lineal y está por debajo del presupuesto vigente (usualmente estas programaciones son realizadas de acuerdo a las necesidades que se tiene a la fecha, presentan una programación fija no cuenta con las estacionalidades del incremento del gasto que presenta la institución), la primera programación (elaborado en marzo) de la misma manera está por debajo del

presupuesto y solo realiza modificaciones en el meses que requiere mayores recursos, la segunda modificación (elaborada en abril) está por encima del presupuesto con el fin de cubrir cualquier requerimiento de la institución y la tercera modificación (elaborada septiembre) es enviada por la entidad de acuerdo los requerimientos de la entidad y haciendo lo ajustes necesarios de la última programación enviada, la cuarta programación (elaborada en diciembre) del Plan Anual de Caja son las programaciones más cercanas a la ejecución presupuestaria.

Gráfico 13. MMAYA – D.A. 1 Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de Financiamiento 10 “TGN” Gestión 2013
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En ese sentido, de las cinco programaciones realizadas por el MMAYA, la tercera modificación del Plan Anual de Caja que es remitida en el mes de septiembre al MEFP para su respectiva asignación de cuotas de compromiso, es la programación más cercana a los requerimientos de la institución, misma contaría con la ejecución real de los meses de enero a agosto lo cual le permitiría solo programar los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

De acuerdo al siguiente cuadro, se puede observar la tercera programación del Plan Anual de Caja por clase de gasto a través del presupuesto asignado, aun se reflejan diferencias menores entre lo programado y presupuestado.

**Cuadro 4. Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de
Financiamiento 10 “TGN” por Clase de Gasto
Gestión 2013 (En Millones de Bolivianos)**

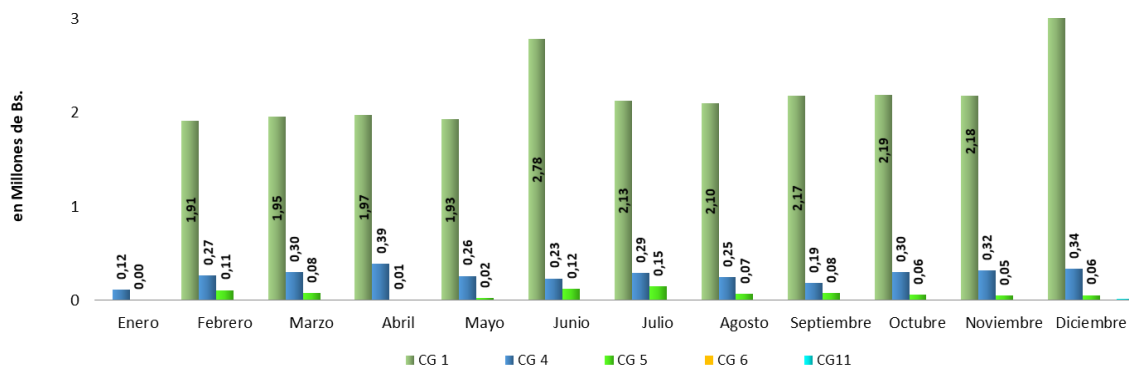
Mes	CG 1	CG 2	CG 4	CG 5	CG 6	CG 10	CG11	Total
Enero	0,00	0,000	0,115	0,003	0,000	0,000	0,000	0,12
Febrero	1,91	0,000	0,266	0,109	0,000	0,000	0,000	2,29
Marzo	1,95	0,000	0,299	0,075	0,000	0,000	0,000	2,33
Abril	1,97	0,000	0,386	0,005	0,000	0,000	0,000	2,36
Mayo	1,93	0,000	0,261	0,023	0,000	0,000	0,000	2,21
Junio	2,78	0,000	0,234	0,122	0,000	0,000	0,008	3,15
Julio	2,13	0,000	0,291	0,151	0,000	0,000	0,000	2,57
Agosto	2,10	0,000	0,248	0,066	0,000	0,000	0,000	2,41
Septiembre	2,17	0,000	0,189	0,081	0,000	0,000	0,000	2,44
Octubre	2,19	0,000	0,300	0,056	0,000	0,000	0,011	2,55
Noviembre	2,18	0,000	0,317	0,054	0,010	0,000	0,006	2,57
Diciembre	4,26	0,000	0,339	0,056	0,000	0,000	0,015	4,67
Total	25,57	0,000	3,244	0,801	0,010	0,000	0,040	29,67
PPTO	27,38	0,000	4,956	0,821	0,031	0,000	0,063	33,25

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En el Grafico 14, las clases de gasto de mayor programación y de mayor representatividad son la Clase de Gasto 1 Servicios Personales (sueldos, aportes patronales, aguinaldos y otros) con el 86%, seguido de la Clase de Gasto 4 Bienes y Servicios (alquiler, pasajes y viáticos al exterior e interior del país) por 10%, la Clase de Gasto 5 Servicios Básicos con 3% y otras con menor representatividad.

**Gráfico 14. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja
por Clase de Gasto con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Gestión 2013 (En Millones de Bolivianos)**



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

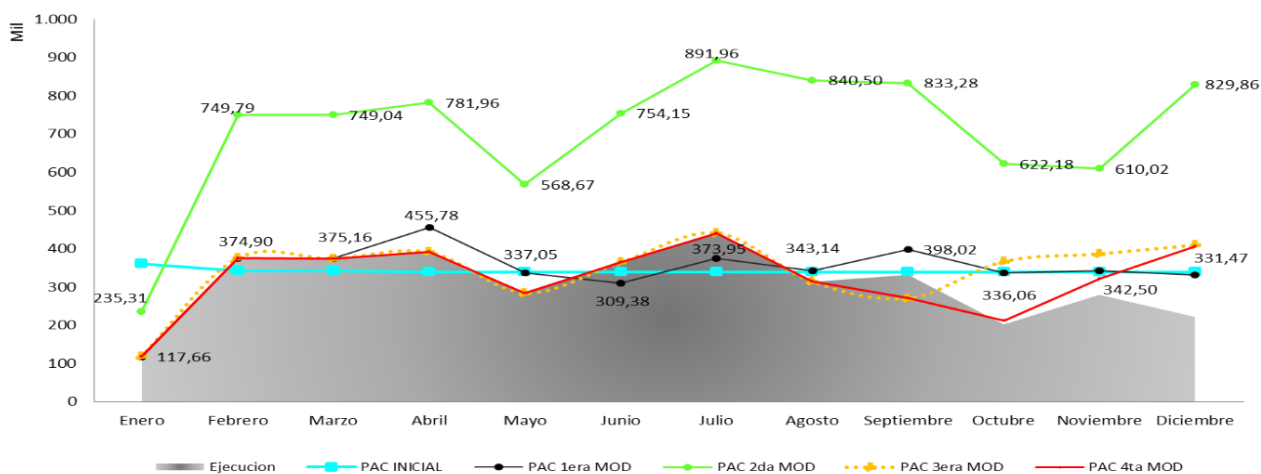
Elaboración: Propia.

En el siguiente gráfico, se muestra el Plan Anual de Caja que no incluye la programación de la Clase de Gasto 1 “Servicios Personales” que representa alrededor del 86%, solo incluyen la Clase de Gasto 4 “Bienes y Servicios”, Clase de Gasto 5 “Bienes y Servicios”, Clase de Gasto 6 “Bienes de Uso” y Clase de Gasto 11 “Otros” que representa el 14%.

Gráfico 15. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja con excepción Clase Gasto 1

Fuente de Financiamiento 10 “TGN” Gestión 2013

(En Millones de Bolivianos)

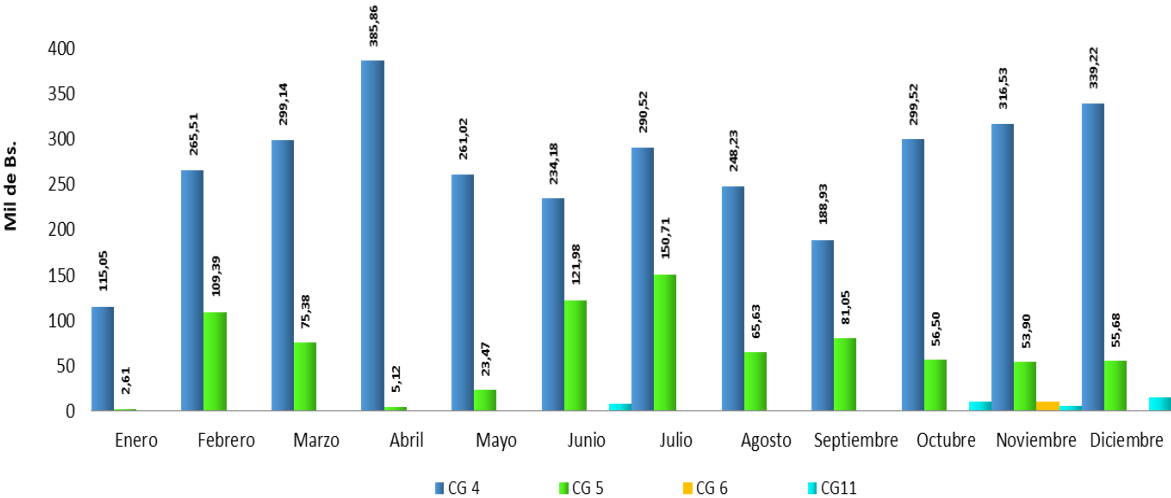


FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Al excluir la Clase de Gasto 1 Servicios Personales, la programación del Plan Anual de Caja muestra variaciones a diferencia del gráfico 14, la mayor representatividad se presenta en la clase de gasto 4 Bienes y Servicios (alquileres, viáticos, publicidad, servicios de fotocopia y otros) y la Clase de Gasto 5 “Servicios Básicos” (servicios telefónicos, agua, luz, internet y otros) que son requerimientos del personal de la institución para cumplir objetivos y metas.

Gráfico 16. MMAYA – D.A. 1 Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase Gasto con excepción Clase Gasto 1 con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Gestión 2013
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En resumen, para la elaboración del Plan Anual de Caja se deben considerar los siguientes puntos:

- Coordinación interna con todas sus Unidades Ejecutoras.
- Coordinación interna entre las áreas de Tesorería, Presupuestos, Compras, Contabilidad y otros.

- Reportes de ejecución presupuestaria históricos
- Analizar las partidas de gasto más importantes y sus particularidades.
- Realizar la programación acorde al Formulario Objetivo Presupuesto, Programa de Operaciones Anual y el Plan Anual de Contrataciones y otros instrumentos que coadyuven al funcionamiento de la entidad.

3.4 Asignación de cuota de compromiso realizada por MEFP y la Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente.

En el grafico 17, se observa la ejecución presupuestaria de gasto corriente y la asignación de cuota de compromiso por parte del MEFP, en el primer periodo comprendido entre los años 2007 al 2012 se refleja un comportamiento creciente en la asignación de cuota de compromiso por parte del MEFP con un mínimo de Bs 7,10 millones el año 2007 llegando un nivel máximo Bs 23,65 millones.

La ejecución presupuestaria de gasto corriente tiene un comportamiento creciente a partir de la gestión 2007 con un mínimo de Bs 7,05 millones y un máximo de Bs 22,29 millones, es decir que se logró ejecutar un total de Bs 90,78 millones respecto a la asignación de cuota de compromiso Bs 96,06 millones lográndose ejecutar el 95% correspondiente a servicios personales (sueldos, aportes patronales, asignaciones familiares, aguinaldos), consultorías, compra de bienes y servicios, alquileres, pasajes, viáticos y otros.

De acuerdo al siguiente gráfico, se muestra la implementación del Plan Anual de Caja, la asignación de cuotas de compromiso tuvo una tendencia creciente a partir de la gestión 2013 con Bs 33,25 millones llegando a la gestión 2018 con Bs 57,89 millones incrementos que se reflejan en la clase de gasto 6 para la gestión 2014 para

la compra de bien inmueble por Bs 24 millones y la asignación de recursos para las otras clases de gasto.

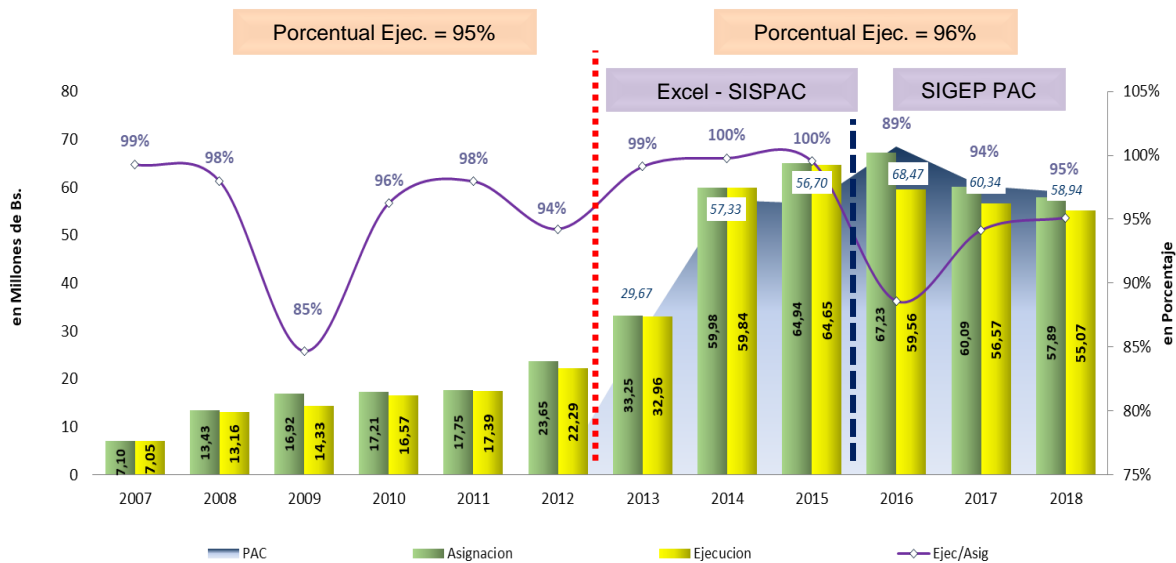
La ejecución presupuestaria de gasto corriente tiene un comportamiento creciente a partir de la gestión 2013 con Bs 32,96 al 2018 con un máximo de Bs 55,07 millones en la gestión 2018.

Este segundo periodo se logró ejecutar un total de Bs 328,64 millones respecto a la asignación de cuota de compromiso Bs 343,78 millones equivalente a 96% de ejecución, correspondiente a servicios personales, consultorías, compra de bienes y servicios, alquileres y pasajes.

Grafico 17. MMAYA – D.A. 1 Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Fuente Financiamiento. 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Sin Plan Anual Caja
1er Periodo

Con Plan Anual Caja
2do Periodo



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

A través del siguiente cuadro, podemos observar que las asignaciones de cuota de compromiso son mayores a la ejecución presupuestaria, estas variaciones se presentan por incumplimientos a los procesos administrativos establecidos por la institución.

Cuadro 5. Ejecución presupuestaria y Asignación de Cuotas de Compromiso MEFP
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Ejec/Asig %
2007	7,43	0,00	7,43	7,10	16,01	7,05	15,13	99%
2008	13,65	0,00	13,65	13,43		13,16		98%
2009	22,79	0,00	18,35	16,92		14,33		85%
2010	17,48	0,00	17,48	17,21		16,57		96%
2011	18,71	0,00	18,71	17,75		17,39		98%
2012	25,48	0,00	25,48	23,65		22,29		94%
2013	33,25	29,67	33,25	33,25	57,23	32,96	55,00	99%
2014	63,74	57,33	63,74	59,98		59,84		100%
2015	68,99	56,70	67,26	64,94		64,65		100%
2016	68,47	68,47	68,47	67,23		59,56		87%
2017	60,34	60,34	60,34	60,09		57,95		96%
2018	58,94	58,94	58,94	57,89		55,07		93%
Total	459,27	331,44	453,09	439,44		420,80		96%

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En resumen, se puede evidenciar que las asignaciones de cuota de compromiso realizadas a través del Sistema de Gestión vigente no se lograron ejecutar, mismas se deben usualmente a retrasos en los procesos administrativos.

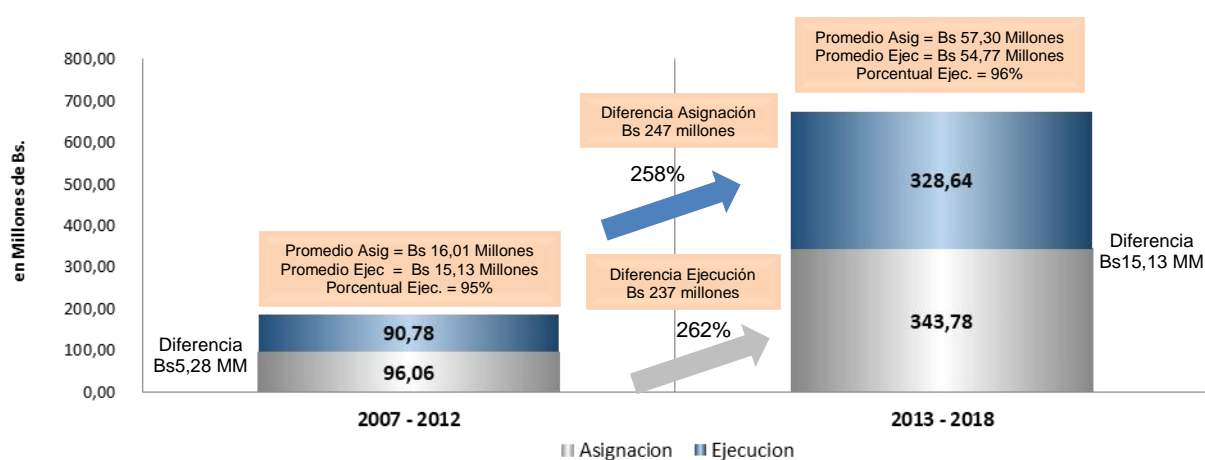
3.4.1 Asignación de cuota de compromiso realizada por el MEFP y la Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente.

En el primer periodo comprendido de 2007 al 2012 (Grafico 18), se observa que la asignación promedio es Bs 16,01 millones y la ejecución presupuestaria promedio es de Bs 15,13 millones, lográndose ejecutar un total de Bs 90,78 millones equivalente a 95% de ejecución, identificándose una diferencia de Bs 5,28 millones sin ejecutar.

En los periodos 2013 al 2018 se observa que la asignación de cuotas de compromiso en promedio es de Bs 57,30 millones y una ejecución presupuestaria promedio de Bs 54,77 millones lográndose ejecutar un total de Bs 328,64 millones respecto a la asignación de cuota de compromiso por Bs 343, 78 que representa un 96% de ejecución presupuestaria, identificándose una diferencia de Bs 15,13 millones sin ejecutar.

Comparando ambos periodos, la asignación de cuota de compromiso y la ejecución presupuestaria de gasto corriente presenta una diferencia mayor de 258% (equivalente a Bs 247 millones) y 262% (equivalente a Bs 237 millones).

Grafico 18. MMAYA – D.A. 1 Asignación Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Fuente Financiamiento 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.5 Solicitud de Cuota de Compromiso de Gasto Corriente y la Asignación de Cuota de Compromiso realizada por MEFP

La solicitud Cuota de Compromiso de recursos por parte del MMAYA para su posterior asignación de recursos por parte del MEFP se muestra en el Grafico 19.

Se puede apreciar que todas las solicitudes de cuota de compromiso que se realizan a través del Sistema de Gestión Vigente son asignados conforme a los requerimientos del MMAYA.

De acuerdo al siguiente gráfico, se muestra las asignaciones y las solicitudes de cuota de compromiso que realiza anualmente el MMAYA, en el primer periodo las asignaciones de cuota de compromiso en promedio fue Bs 15,18 millones anuales y las solicitudes en promedio fue Bs 16,05 millones anuales, lográndose asignar cuotas

de compromiso por un total de Bs 91,06 millones del total de las solicitudes Bs 101,10 millones lográndose asignar un 90%.

El segundo periodo, se observa que las asignaciones de cuotas de compromiso en promedio es Bs 57,30 millones y las solicitudes de cuota de compromiso en promedio es Bs 58,66 millones anual lográndose asignar un total de Bs 343,78 millones de las solicitudes de cuota de compromiso realizadas al MEFP Bs 351,99 millones equivalente a 98% de asignación, incrementos que se reflejan en la clase de gasto 6 para la compra de bien inmueble estimado en Bs 30 millones (gestión 2014) y las solicitudes de recursos para las otras clases de gasto con el objeto de cumplir los objetivos del Programa de Operaciones Anual, Plan Anual de Contrataciones, requerimiento de unidades dependientes de la entidad y otros.

En las gestiones 2013 al 2015 se refleja la programación del Plan Anual de Caja a través de los formularios remitidos al MEFP, para posteriormente ser incluido en el sistema de gestión público vigente y pasar convertirse en las solicitudes de Cuota de Compromiso.

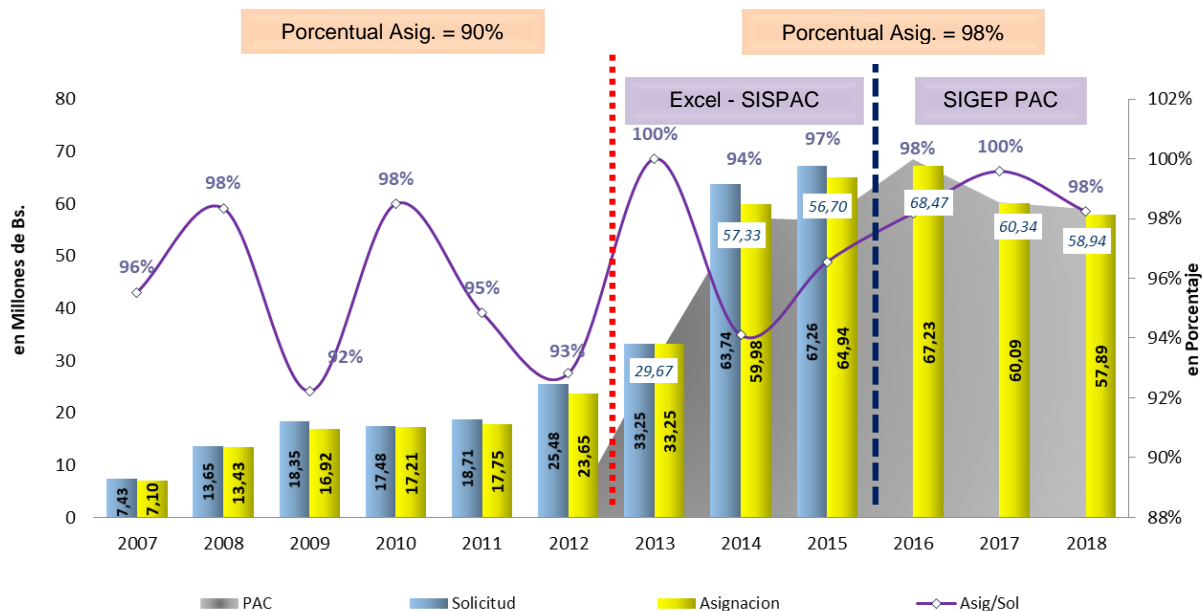
Gráfico 19. MMAYA – D.A. 1 Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso MEFP con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”

Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Sin Plan Anual Caja
1er Periodo

Con Plan Anual Caja
2do Periodo



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

En el siguiente cuadro se observa que todos los recursos solicitados por la institución no son asignados por el MEFP cuyas diferencias se muestra en el siguiente cuadro, diferencias encontradas usualmente a requerimiento de la entidad con el fin de no contar con recursos en demasía o incumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos por el órgano rector.

Cuadro 6. Asignación de Cuotas de Compromiso MEFP y Solicitud de Cuota de Compromiso
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Solicitud	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Asig/Sol %	
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,10	16,01	7,05	96%	
2008	13,65	0,00	13,65		13,43		13,16	98%	
2009	22,79	0,00	18,35		16,92		14,33	92%	
2010	17,48	0,00	17,48		17,21		16,57	98%	
2011	18,71	0,00	18,71		17,75		17,39	95%	
2012	25,48	0,00	25,48		23,65		22,29	93%	
2013	33,25	29,67	33,25		33,25		32,96	100%	
2014	63,74	57,33	63,74		59,98		59,84	94%	
2015	68,99	56,70	67,26		64,94		64,65	97%	
2016	68,47	68,47	68,47		58,66		67,23	59,56	98%
2017	60,34	60,34	60,34		60,09		60,09	57,95	100%
2018	58,94	58,94	58,94		57,89		57,89	55,07	98%
Total	459,27	331,44	453,09		439,44		420,80	97%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

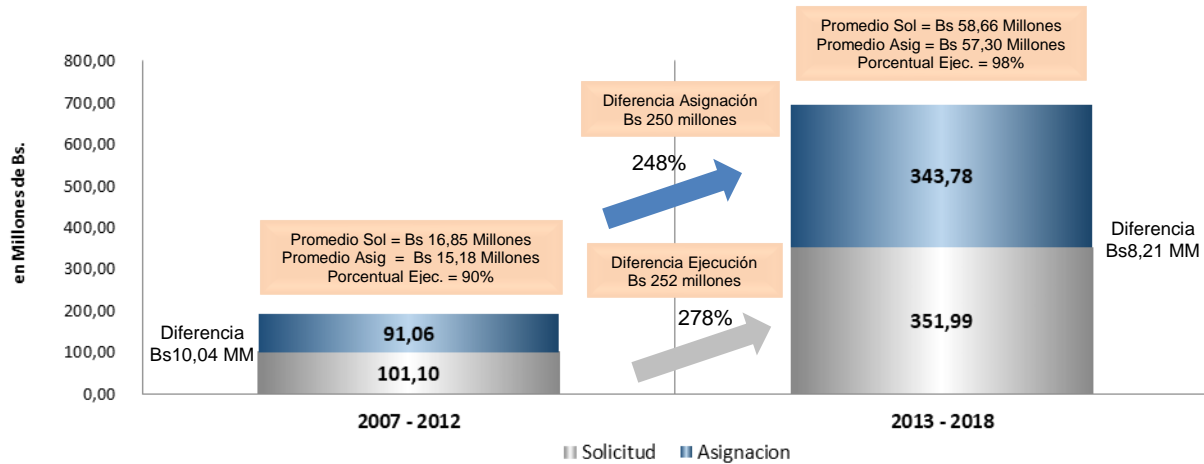
3.5.1 Solicitud de cuota de compromiso y Asignación de Cuota de Compromiso Acumulado de Gasto Corriente.

De acuerdo al gráfico 20, en el primer periodo del 2007 al 2012, se observa que la asignación de cuota de compromiso en promedio es Bs 15,18 millones y la solicitud de cuota de compromiso en promedio es de Bs 16,85 millones equivalente a 90% de asignación, identificándose una diferencia de Bs 10,04 millones que corresponde a la cuota por asignar de parte del MEFP.

Los periodos del 2013 al 2018 presentan una asignación de cuota de compromiso en promedio de Bs 57,30 millones y la solicitud de cuota de compromiso en promedio es de Bs 58,66 millones que representa el 98% de asignación.

También se observa que las solicitudes y asignación de cuota de compromiso incrementaron en 248% y 278%, en promedio las asignaciones de cuota de compromiso incrementaron en Bs 57,30 millones al igual que las solicitudes de cuota de compromiso por Bs 58,66 millones, lográndose asignar un total de Bs 343,78 millones de las solicitudes de cuotas de compromiso Bs 351,99 millones equivalente 98% de asignación, identificándose una diferencia de Bs 8,21 millones por asignar.

Grafico 20. MMAYA – D.A. 1 Solicitud y Asignacion de cuota de compromiso
Acumulado de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

3.6 Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente

En el grafico 21, se observa la programación del PAC, la solicitud de cuota de compromiso, asignación y la ejecución presupuestaria de gasto corriente del MMAYA.

En los periodos del 2007 al 2012, la ejecución presupuestaria estaba dada por la solicitud y asignación de cuota de compromiso a través del sistema de gestión pública vigente, mismas establecen los límites máximos de gasto.

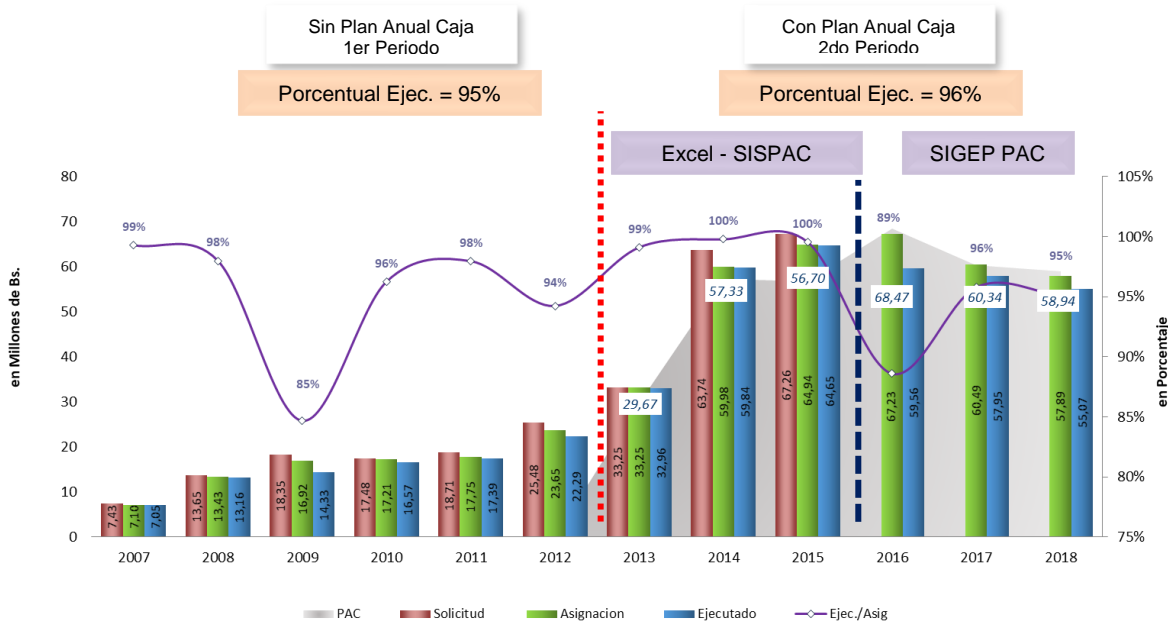
Para el primer periodo, la cuota de compromiso opera como un techo trimestral que la entidad dispone para comprometer y devengar el gasto a través del Formulario de Ejecución de gasto C-31, los saldos no ejecutados de la cuota de compromiso son acumulables dentro el trimestre.

Paro los periodos del 2012 al 2018, la ejecución presupuestaria partía con la programación del Plan Anual de Caja.

Se puede observar en el siguiente grafico, los periodos del 2013 al 2015 se procedió a implementar el formulario denominado Plan Anual de Caja para su posterior automatización a través de una página electrónica (WEB) denominado SISPAC que permitiría controlar y planear la ejecución del gasto público de una manera prudente y austera.

Para los periodos del 2016 al 2018, se procedió a implementar la nueva actualización del Sistema de Gestión Publico vigente con la incorporación del SISPAC, es así que una vez incorporada la programación del Plan Anual de Caja pasaron a convertirse en las solicitudes de Cuota de Compromiso.

Grafico 21. MMAYA – D.A. 1 Solicitud de cuota de compromiso, Asignación de cuota de compromiso y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente. con Fuente de Financiamiento 10 “TGN”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)



FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.
Elaboración: Propia.

En resumen, la implementación del Plan Anual de Caja ayudo a mejorar el control y la transparencia de los gastos por parte de la entidad, también llego a ser un instrumento de toma de decisiones en cuanto al seguimiento y administración de

recursos de ahí nace la importancia de perfeccionar la programación del Plan Anual de Caja.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES

4.1 CONCLUSIÓN GENERAL

De acuerdo al estudio de investigación sobre la ejecución presupuestaria de gasto corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa 01 dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua se concluye que la ejecución presupuestaria en los periodos del 2007 al 2018 fue mejorando, durante el primer periodo presenta una ineficiencia con un 86% de ejecución respecto al presupuesto vigente. Con la implementación del Plan Anual de Caja en el segundo periodo existe una mejora de la ejecución presupuestaria con 94% respecto al presupuesto vigente.

4.2 CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- a) Al conocer el comportamiento de la ejecución presupuestaria de gasto corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” del Ministerio de Medio ambiente y Agua se concluye que para lograr una mejora en la ejecución, las solicitudes de cuota de compromiso deben reflejar lo descrito en el Plan Anual de Caja, ya que en el primer periodo al no contar con la programación la ejecución presupuestaria era de Bs 90,78 millones respecto a las solicitudes de cuota de compromiso que eran Bs 101,12 millones equivalente a 90% de ejecución. En el Segundo periodo con la implementación del Plan Anual de Caja la ejecución presupuestaria era de Bs 328, 64 millones respecto al solicitud de cuota de compromiso Bs 351,99 millones equivalente a 93% de ejecución.

Se concluye que en el segundo periodo se registra una mejora en la ejecución presupuestaria respecto a la solicitud de cuota, resultados que se muestran con la implementación del Plan Anual de Caja.

- b) Para culminar el proceso de ejecución presupuestaria de gasto corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” previamente deben ser asignados las cuotas de compromiso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, el primer periodo se logró ejecutar 95% de la asignación de cuotas de compromiso, para el segundo periodo el cambio no fue grande ya que se logró ejecutar 96% de la asignación de cuota, en conclusión significa que todas las asignaciones de cuotas de compromiso por parte del MEFP son ejecutas por el MMAYA.

- c) La Asignación de Cuotas de compromiso de gasto corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” respecto a las cuotas de compromiso solicitadas al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas durante el primer periodo se puede verificar que la asignación de cuotas de compromiso es del 90%, y en el segundo periodo con la implementación del Plan Anual de Caja se incrementó al 98% de asignación de cuotas compromiso.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual de Operaciones del Usuario – Programación Financiera Cuotas de Compromiso - Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, agosto 2004.
- Manual de Procedimientos de Programación de Cuotas de Compromiso – Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, septiembre 2004.
- Manual de Usuario — Plan Anual de Caja - Sistema de Gestión Pública, agosto 2016.
- Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado
- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto
- Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Constitución Política del Estado de Plurinacional de Bolivia, 2009
- Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamental, 1990.
- Ley N° 3351, Ley de Organización del Poder Ejecutivo, 2006.
- Ley N° 2042, Ley de Administración Presupuestaria, 1999.
- Ley N° 1006, Presupuesto General del Estado del Sector Publico, 2018
- Decreto Supremo N° 29894, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional, 2009.
- Decreto Supremo N° 25875, Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa 2000.
- Decreto Supremo N° 26455, Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa, aprobado el 18 de diciembre de 2001.

- Resolución Bi-Ministerial N° 02, Directrices de Formulación Presupuestario para el Presupuesto de la gestión 2018
- Resolución Ministerial N° 757, Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2017
- Resolución Ministerial N° 011, Reglamento Específico del Sistema de Tesorería - Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2013.
- Resolución Ministerial N° 194, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones- Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2019.
- Resolución Ministerial N° 050, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto - Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2019.
- Resolución Suprema N° 225557, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, 2005.
- Resolución Suprema N° 218056, Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado, aprobado el 30 de julio de 1997
- Resolución Suprema N° 225558, aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- Fundación Jubileo, (2008), Guía para la interpretación y el análisis del Presupuesto General de la Nación, 2da ed
- Teoría de la Hacienda Pública (5ta^o edición), 1968, Musgrave Richard A., Editorial McGraw-Hill.
- Presupuestos: Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos, 1995 Burbano Ruiz, Jorge E., 2da ed, McGraw Hill, Santa Fe de Bogotá
- El Sector Público en la Planificación del Desarrollo (7^o edición), 2005, Ricardo Cibotti / Enrique Sierra, Siglo XXI Editores.

- La Economía del Sector Público. (3° ed.), Editorial, Stiglitz, Joseph. (1997).
Barcelona: Antoni Bosch
- Metodología de la Investigación, (5° edición), 2010, Sampieri Hernández R.,
Fernández Callado C. y Baptista Lucio P. Mcgraw-Hill / Interamericana
Editores, S.A.
- Burbano Ruiz, Jorge E.(1995), Presupuestos : Enfoque Moderno de
Planeación y Control de Recursos, 2da ed, McGraw Hill, Santa Fe de Bogotá.

TABLAS

Tabla 1. Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Promedio Pto. Vig.	Tasa Crecimiento Ppto %	Promedio Tasa Crecimiento %
2007	76,47	700,45	-	14%
2008	396,18		418%	
2009	442,64		12%	
2010	403,86		-9%	
2011	467,28		16%	
2012	646,46		38%	
2013	691,43		7%	
2014	884,58		28%	
2015	936,56		6%	
2016	883,88		-6%	
2017	1.305,98		48%	
2018	1.270,06		-3%	
Total	8.405,38			

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 2. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Periodos
2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	76,47	33,98	289,52	44%	67%
2008	396,18	215,43		54%	
2009	442,64	340,08		77%	
2010	403,86	307,80		76%	
2011	467,28	357,45		76%	
2012	646,46	482,37		75%	
2013	691,43	595,48		86%	
2014	884,58	703,19	79%		
2015	936,56	806,34	86%		
2016	883,88	789,93	89%		
2017	1.305,98	1.134,11	87%		
2018	1.270,06	965,76	76%		
Total	8.405,38	6.731,90		80%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 3. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Primer
Periodo 2007 a 2012
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	76,47	33,98	289,52	44%	67%
2008	396,18	215,43		54%	
2009	442,64	340,08		77%	
2010	403,86	307,80		76%	
2011	467,28	357,45		76%	
2012	646,46	482,37		75%	
Total	2.432,89	1.737,10		71%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 4. Ejecución presupuestaria del Gasto Público y Presupuesto Vigente Segundo Periodo 2013 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2013	691,43	595,48	832,47	86%	84%
2014	884,58	703,19		79%	
2015	936,56	806,34		86%	
2016	883,88	789,93		89%	
2017	1.305,98	1.134,11		87%	
2018	1.270,06	965,76		76%	
Total	5.972,49	4.994,81		84%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 5. Composición del Gasto Público Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Corriente	Participacion Corriente %	Inversion	Participacion Inversion %	Total
2007	16,67	22%	59,80	78%	76,47
2008	194,24	49%	201,94	51%	396,18
2009	111,41	25%	331,24	75%	442,64
2010	121,81	30%	282,06	70%	403,86
2011	125,04	27%	342,23	73%	467,28
2012	128,90	20%	517,56	80%	646,46
2013	155,72	23%	535,71	77%	691,43
2014	207,43	23%	677,15	77%	884,58
2015	215,69	23%	720,87	77%	936,56
2016	207,21	23%	676,67	77%	883,88
2017	199,54	15%	1.106,44	85%	1.305,98
2018	210,39	17%	1.059,66	83%	1.270,06
Total	1.894,05	23%	6.511,33	77%	8.405,38

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 6. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	16,21	11,05	63,66	68%	77%
2008	28,67	23,66		83%	
2009	102,09	77,24		76%	
2010	114,03	85,45		75%	
2011	117,62	95,74		81%	
2012	109,72	88,79		81%	
2013	131,89	121,18	137,87	92%	86%
2014	167,92	152,55		91%	
2015	164,56	138,78		84%	
2016	162,54	133,50		82%	
2017	161,39	139,05		86%	
2018	180,41	142,15		79%	
Total	1.457,05	1.209,14		83%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 7. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente
Primer Periodo 2007 a 2012
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	16,21	11,05	63,66	68%	77%
2008	28,67	23,66		83%	
2009	102,09	77,24		76%	
2010	114,03	85,45		75%	
2011	117,62	95,74		81%	
2012	109,72	88,79		81%	
Total	488,34	381,93		78%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 8. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente y Presupuesto Vigente
Segundo Periodo 2013 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2013	131,89	121,18	137,87	92%	86%
2014	167,92	152,55		91%	
2015	164,56	138,78		84%	
2016	162,54	133,50		82%	
2017	161,39	139,05		86%	
2018	180,41	142,15		79%	
Total	968,71	827,20		85%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 9. Presupuesto de Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	10	11	41	42	43	44	70	80	87
2007	7,43	0,00	0,12	0,00	2,52	0,00	0,90	5,24	0,00
2008	13,65	0,03	0,17	0,00	0,27	0,00	0,30	14,25	0,00
2009	24,75	8,45	0,19	0,00	0,00	0,00	0,27	68,42	0,00
2010	21,92	15,82	0,17	0,00	7,00	0,00	0,33	68,79	0,00
2011	23,29	12,85	0,19	0,00	0,00	0,00	0,03	81,26	0,00
2012	37,23	17,13	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	55,17	0,00
2013	47,00	14,68	0,17	1,00	0,00	0,00	0,00	69,04	0,00
2014	74,76	14,03	0,17	2,41	0,00	0,00	0,00	76,54	0,00
2015	113,67	16,19	0,17	1,04	4,49	0,00	0,10	28,09	0,80
2016	103,72	20,77	0,70	2,04	0,00	0,00	0,00	34,50	0,80
2017	85,28	29,68	0,26	2,83	0,00	0,01	0,00	43,34	0,00
2018	80,88	61,03	0,97	1,75	6,86	0,27	0,00	28,65	0,00
Total	633,60	210,66	3,48	11,06	21,14	0,27	1,92	573,30	1,60

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 10. Ejecución presupuestaria de Gasto Corriente por Fuente Financiamiento
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	10	11	41	42	43	44	70	80	87
2007	7,05	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,39	3,53	0,00
2008	13,16	0,03	0,12	0,00	0,00	0,00	0,23	10,13	0,00
2009	15,86	3,63	0,02	0,00	0,00	0,00	0,23	57,50	0,00
2010	20,50	7,17	0,15	0,00	0,00	0,00	0,01	57,61	0,00
2011	21,67	12,51	0,18	0,00	0,00	0,00	0,03	61,35	0,00
2012	26,88	13,37	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	48,36	0,00
2013	46,00	11,28	0,17	0,98	0,00	0,00	0,00	62,74	0,00
2014	70,71	11,15	0,15	1,92	0,00	0,00	0,00	68,60	0,00
2015	105,17	12,30	0,05	0,87	0,00	0,00	0,10	20,30	0,00
2016	92,33	12,09	0,61	1,42	0,00	0,00	0,00	26,24	0,80
2017	80,39	25,11	0,25	1,87	0,00	0,00	0,00	31,43	0,00
2018	76,23	37,64	0,76	1,30	0,01	0,20	0,00	26,01	0,00
Total	575,94	146,30	2,73	8,36	0,01	0,20	0,99	473,80	0,80

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 11. Composición del Presupuesto Acumulado de Gasto Corriente
por Dirección Administrativa
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

DA	Descripción	Presupuesto	% Participación
1	ADMINISTRACION CENTRAL	792,92	54%
2	UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA	0,73	0%
3	SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	615,07	42%
4	UCP - MI RIEGO	16,39	1%
5	PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	2,24	0%
7	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS	9,29	1%
8	U.D. SUSTENTAR	20,12	1%
9	UEP-COSECHANDO AGUA - SEMBRANDO LUZ	0,29	0%
Total		1.457,0	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 12. Composición Ejecución presupuestaria Acumulado del Gasto Corriente
por Dirección Administrativa
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

DA	Descripción	Ejecución	% Participación
1	ADMINISTRACION CENTRAL	668,30	55%
2	UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA	0,59	0%
3	SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	513,38	42%
4	UCP - MI RIEGO	8,62	1%
5	PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	0,70	0%
7	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS	6,36	1%
8	U.D. SUSTENTAR	10,94	1%
9	UEP-COSECHANDO AGUA - SEMBRANDO LUZ	0,25	0%
Total		1.209,1	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 13. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente

con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la
 Dirección Administrativa 1
 Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	7,43	7,05	15,12	95%	88%
2008	13,61	13,12		96%	
2009	22,78	14,33		63%	
2010	17,46	16,56		95%	
2011	18,71	17,39		93%	
2012	25,48	22,29		87%	
2013	33,25	32,96	54,77	99%	94%
2014	63,74	59,84		94%	
2015	68,99	64,65		94%	
2016	67,18	59,56		89%	
2017	58,88	56,57		96%	
2018	58,62	55,07		94%	
Total	456,13	419,38		91,94%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 14. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente
 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la
 Dirección Administrativa 1
 Primer Periodo 2007 a 2012

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2007	7,43	7,05	15,12	95%	88%
2008	13,61	13,12		96%	
2009	22,78	14,33		63%	
2010	17,46	16,56		95%	
2011	18,71	17,39		93%	
2012	25,48	22,29		87%	
Total	105,48	90,73		86%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 15. Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente y Presupuesto Vigente
 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la

Dirección Administrativa 1
Segundo Periodo 2013 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	Ejecutado	Promedio Ejec.	Ejec/Ppto	Promedio Ejec/Ppto %
2013	33,25	32,96	54,77	99%	94%
2014	63,74	59,84		94%	
2015	68,99	64,65		94%	
2016	67,18	59,56		89%	
2017	58,88	56,57		96%	
2018	58,62	55,07		94%	
Total	350,65	328,64		94%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 16. Presupuesto Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa 1
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	SERVICIOS PERSONALES C.G. 1	OTROS SERVICIOS PERSONALES C.G. 2	DOBLE AGUINALDO C.G. 3	BIENES Y SERVICIOS C.G. 4	SERVICIOS BÁSICOS C.G. 5	BIENES DE USO C.G. 6	OTROS C.G. 11
2007	5,31	0,00	0,00	1,33	0,37	0,00	0,42
2008	6,31	0,12	0,00	1,61	0,48	0,00	5,13
2009	10,01	9,41	0,00	2,20	0,71	0,46	0,00
2010	12,86	0,87	0,00	2,71	0,98	0,06	0,01
2011	13,89	1,00	0,00	2,78	1,04	0,00	0,00
2012	20,87	0,62	0,00	3,08	0,87	0,04	0,00
2013	27,38	0,00	0,00	4,96	0,82	0,03	0,06
2014	30,58	1,06	1,98	5,29	0,91	22,99	0,93
2015	32,88	7,52	2,60	19,05	1,27	1,74	3,93
2016	34,80	5,60	0,00	24,76	1,03	0,80	1,47
2017	37,16	10,48	0,00	9,21	0,91	0,95	1,62
2018	39,14	7,31	2,02	7,83	1,02	1,25	0,36
Total	271,19	44,00	6,61	84,80	10,41	28,33	13,93

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 17. Ejecución presupuestaria Gasto Corriente por Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación” de la Dirección Administrativa 1

Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	SERVICIOS PERSONALES C.G. 1	OTROS SERVICIOS PERSONALES C.G. 2	DOBLE AGUINALDO C.G. 3	BIENES Y SERVICIOS C.G. 4	SERVICIOS BÁSICOS C.G. 5	BIENES DE USO C.G. 6	OTROS C.G. 11
2007	5,03	0,00	0,00	1,24	0,36	0,00	0,42
2008	6,11	0,11	0,00	1,36	0,43	0,00	5,13
2009	9,26	2,11	0,00	1,87	0,68	0,41	0,00
2010	12,60	0,78	0,00	2,20	0,92	0,06	0,01
2011	13,24	0,92	0,00	2,25	0,98	0,00	0,00
2012	18,03	0,61	0,00	2,81	0,81	0,03	0,00
2013	27,32	0,00	0,00	4,77	0,78	0,02	0,06
2014	29,77	0,00	1,96	3,50	0,84	22,97	0,81
2015	32,67	6,89	2,59	17,54	1,13	1,30	2,54
2016	34,21	5,04	0,00	18,54	0,96	0,63	0,18
2017	36,71	9,71	0,00	8,45	0,80	0,75	1,53
2018	39,11	5,97	2,00	6,99	0,86	0,10	0,04
Total	264,06	32,13	6,55	71,52	9,56	26,27	10,72

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 18. Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Sol,	Ejecutado	Promedio Ejec	Ejec/Sol	Promedio Ejec/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,05	15,13	95%	91%
2008	13,65	0,00	13,65		13,16			
2009	22,79	0,00	18,35		14,33			
2010	17,48	0,00	17,48		16,57			
2011	18,71	0,00	18,73		17,39			
2012	25,48	0,00	25,48	22,29	87%			
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	32,96	54,77	99%	94%
2014	63,74	57,33	63,74		59,84		94%	
2015	68,99	56,70	67,26		64,65		96%	
2016	68,47	68,47	68,47		59,56		87%	
2017	60,34	60,34	60,34		56,57		94%	
2018	58,94	58,94	58,94		55,07		93%	
Total	459,27	331,44	453,11		419,42		93%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 19 Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP
Primer Periodo 2007 a 2012

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Sol,	Ejecutado	Promedio Ejec	Ejec/Sol	Promedio Ejec/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,05	15,13	95%	91%
2008	13,65	0,00	13,65		13,16		96%	
2009	22,79	0,00	18,35		14,33		78%	
2010	17,48	0,00	17,48		16,57		95%	
2011	18,71	0,00	18,73		17,39		93%	
2012	25,48	0,00	25,48		22,29		87%	
Total	105,55	0,00	101,12		90,78		90%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 20 Ejecución presupuestaria y Solicitud de Cuotas de Compromiso al MEFP
Segundo Periodo 2013 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Sol,	Ejecutado	Promedio Ejec	Ejec/Sol	Promedio Ejec/Sol %
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	32,96	54,77	99%	96%
2014	63,74	57,33	63,74		59,84		94%	
2015	68,99	56,70	67,26		64,65		96%	
2016	68,47	68,47	68,47		59,56		87%	91%
2017	60,34	60,34	60,34		56,57		94%	
2018	58,94	58,94	58,94		55,07		93%	
Total	353,72	331,44	351,99		328,64		93%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 21. Solicitud y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente
Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	PAC	Solicitud	Dif. Asig	Incremento %	Ejecucion	Dif. Ejec	Incremento %	Dif. Sol y Ejec	Ejec/Sol
2007 - 2012	0,00	101,12	250,87	248	90,78	237,86	262	10,34	90%
2013 - 2018	0,00	351,99			328,64			23,35	93%
Total	0,00	453,11	250,87		419,42			33,68	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 22. Programación del Plan Anual de Caja con Fuente de Financiamiento 10
 “Tesoro General de la Nación”
 Gestión 2013
 (En Millones de Bolivianos)

Mes	PAC INICIAL	PAC 1era MOD	PAC 2da MOD	PAC 3era MOD	PAC 4ta MOD	Total
Enero	0,39	0,12	0,24	0,12	0,12	0,98
Febrero	2,34	2,29	4,58	2,29	2,29	13,78
Marzo	2,34	2,33	4,65	2,33	2,33	13,98
Abril	2,32	2,41	4,73	2,36	2,36	14,19
Mayo	2,32	2,32	4,42	2,21	2,21	13,49
Junio	2,32	2,29	6,32	3,15	3,15	17,23
Julio	2,32	2,36	5,14	2,57	2,57	14,96
Agosto	2,32	2,33	5,11	2,41	2,41	14,59
Septiembre	2,32	2,38	5,08	2,44	2,44	14,68
Octubre	2,32	2,32	4,87	2,55	2,34	14,41
Noviembre	2,32	2,32	4,86	2,57	2,51	14,58
Diciembre	6,01	6,19	9,32	4,67	8,53	34,72
Total	29,67	29,67	59,33	29,67	33,25	181,58

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 23. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase de Gasto
 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”
 Gestión 2013
 (En Millones de Bolivianos)

Mes	CG 1	CG 2	CG 4	CG 5	CG 6	CG 10	CG11	Total
Enero	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
Febrero	1,91	0,00	0,27	0,11	0,00	0,00	0,00	2,29
Marzo	1,95	0,00	0,30	0,08	0,00	0,00	0,00	2,33
Abril	1,97	0,00	0,39	0,01	0,00	0,00	0,00	2,36
Mayo	1,93	0,00	0,26	0,02	0,00	0,00	0,00	2,21
Junio	2,78	0,00	0,23	0,12	0,00	0,00	0,01	3,15
Julio	2,13	0,00	0,29	0,15	0,00	0,00	0,00	2,57
Agosto	2,10	0,00	0,25	0,07	0,00	0,00	0,00	2,41
Septiembre	2,17	0,00	0,19	0,08	0,00	0,00	0,00	2,44
Octubre	2,19	0,00	0,30	0,06	0,00	0,00	0,01	2,55
Noviembre	2,18	0,00	0,32	0,05	0,01	0,00	0,01	2,57
Diciembre	4,26	0,00	0,34	0,06	0,00	0,00	0,01	4,67
Total	25,57	0,00	3,24	0,80	0,01	0,00	0,04	29,67

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 24. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja con excepción de la Clase de Gasto 1 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”
Gestión 2013
(En Millones de Bolivianos)

Mes	PAC INICIAL	PAC 1era MOD	PAC 2da MOD	PAC 3era MOD	PAC 4ta MOD	Total
Enero	360.838,42	117.657,00	235.314,00	117.657,00	117.657,00	949.123,42
Febrero	342.561,55	374.896,70	749.793,40	374.897,00	374.897,00	2.217.045,65
Marzo	342.465,24	375.164,50	749.035,00	374.518,00	374.518,00	2.215.700,74
Abril	338.746,30	455.776,58	781.958,40	390.979,00	390.979,00	2.358.439,28
Mayo	338.846,42	337.045,84	568.668,00	284.490,00	284.490,00	1.813.540,26
Junio	338.746,42	309.375,73	754.154,00	364.440,00	364.440,00	2.131.156,15
Julio	338.746,55	373.950,00	891.960,20	441.228,00	441.228,00	2.487.112,75
Agosto	338.900,42	343.141,81	840.500,38	313.850,00	313.850,00	2.150.242,61
Septiembre	338.746,42	398.017,34	833.277,50	269.973,00	270.973,00	2.110.987,26
Octubre	338.746,42	336.057,70	622.179,30	366.544,98	211.034,00	1.874.562,40
Noviembre	338.746,42	342.498,16	610.023,30	386.514,52	320.942,00	1.998.724,40
Diciembre	338.962,42	331.471,65	829.863,78	409.871,50	706.509,08	2.616.678,43
Total	4.095.053,00	4.095.053,00	8.466.727,26	4.094.963,00	4.171.517,08	24.923.313,34

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 25. Tercera Modificación del Plan Anual de Caja por Clase de Gasto con Excepción de la Clase de Gasto 1 con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”
Gestión 2013
(En Millones de Bolivianos)

Mes	CG 2	CG 4	CG 5	CG 6	CG 10	CG11	Total
Enero	0,00	115.047,00	2.610,00	0,00	0,00	0,00	117.657,00
Febrero	0,00	265.511,00	109.386,00	0,00	0,00	0,00	374.897,00
Marzo	0,00	299.136,00	75.382,00	0,00	0,00	0,00	374.518,00
Abril	0,00	385.855,00	5.124,00	0,00	0,00	0,00	390.979,00
Mayo	0,00	261.016,00	23.474,00	0,00	0,00	0,00	284.490,00
Junio	0,00	234.177,00	121.982,00	0,00	0,00	8.281,00	364.440,00
Julio	0,00	290.520,00	150.708,00	0,00	0,00	0,00	441.228,00
Agosto	0,00	248.225,00	65.625,00	0,00	0,00	0,00	313.850,00
Septiembre	0,00	188.925,00	81.048,00	0,00	0,00	0,00	269.973,00
Octubre	0,00	299.517,65	56.497,33	0,00	0,00	10.530,00	366.544,98
Noviembre	0,00	316.526,19	53.897,34	10.000,00	0,00	6.090,99	386.514,52
Diciembre	0,00	339.221,16	55.681,33	0,00	0,00	14.969,01	409.871,50
Total	0,00	3.243.677,00	801.415,00	10.000,00	0,00	39.871,00	4.094.963,00

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 26. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP

Periodos 2007 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Sol	Asignacion	Promedio Asignacion	Asig/Sol %	Promedio Asig/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,10	15,18	96%	89%
2008	13,65	0,00	13,65		8,43		62%	
2009	22,79	0,00	18,35		16,92		92%	
2010	17,48	0,00	17,48		17,21		98%	
2011	18,71	0,00	18,71		17,75		95%	
2012	25,48	0,00	25,48	23,65	93%	57,23	97%	
2013	33,25	29,67	33,25	33,25	100%			
2014	63,74	57,33	63,74	59,98	94%			
2015	68,99	56,70	67,26	64,94	97%			
2016	68,47	68,47	68,47	67,23	98%			
2017	60,34	60,34	60,34	60,09	100%	57,23	99%	
2018	58,94	58,94	58,94	57,89	98%			
Total	459,27	331,44	453,09		434,44		96%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 27. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP Primer Periodo 2007 a 2012

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Asignacion	Promedio Asignacion	Asig/Sol %	Promedio Asig/Sol %	
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	15,18	96%	89%	
2008	13,65	0,00	13,65			8,43		62%
2009	22,79	0,00	18,35			16,92		92%
2010	17,48	0,00	17,48			17,21		98%
2011	18,71	0,00	18,71			17,75		95%
2012	25,48	0,00	25,48	23,65	93%			
Total	105,55	0,00	101,10			90%		

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 28. Solicitud y Asignación de Cuota de Compromiso del MEFP Segundo Periodo 2013 a 2018

(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Asignacion	Promedio Asignacion	Asig/Sol %	Promedio Asig/Sol %	
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	57,23	100%	97%	
2014	63,74	57,33	63,74			59,98		94%
2015	68,99	56,70	67,26			64,94		97%
2016	68,47	68,47	68,47			67,23	98%	
2017	60,34	60,34	60,34			60,09	100%	99%
2018	58,94	58,94	58,94	57,89	98%			
Total	353,72	331,44	351,99			98%		

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 29. Solicitud y Asignación Acumulado de Gasto Corriente con Fuente de Financiamiento 10 “Tesoro General de la Nación”
Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	PAC	Solicitud	Dif. Asig	Incremento %	Asignación	Dif. Ejec	Incremento %	Dif. Asig y Ejec	Ejec/Asig
2007 - 2012	0,00	101,10	250,89	248	91,06	252,72	278	10,04	90%
2013 - 2018	0,00	351,99			343,78				
Total	0,00	453,09	250,89		434,84			18,25	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 30. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Ejec/Asig %	Promedio Ejec/Asig %
2007	7,43	0,00	7,10	16,01	7,05	15,13	99%	95%
2008	13,65	0,00	13,43		13,16		98%	
2009	22,79	0,00	16,92		14,33		85%	
2010	17,48	0,00	17,21		16,57		96%	
2011	18,71	0,00	17,75		17,39		98%	
2012	25,48	0,00	23,65		22,29		94%	
2013	33,25	29,67	33,25	57,23	32,96	54,77	99%	95%
2014	63,74	57,33	59,98		59,84		100%	
2015	68,99	56,70	64,94		64,65		100%	
2016	68,47	68,47	67,23		59,56		87%	
2017	60,34	60,34	60,09		56,57		94%	
2018	58,94	58,94	57,89		55,07		93%	
Total	459,27	331,44	439,44		419,42		95%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 31. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Primer Periodo 2007 a 2012
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Asig/Ejec %	Promedio Asig/Ejec %
2007	7,43	0,00	7,10	16,01	7,05	15,13	99%	95%
2008	13,65	0,00	13,43		13,16		98%	
2009	22,79	0,00	16,92		14,33		85%	
2010	17,48	0,00	17,21		16,57		96%	
2011	18,71	0,00	17,75		17,39		98%	
2012	25,48	0,00	23,65		22,29		94%	
Total	105,55	0,00	96,06		90,78		95%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 32. Asignación Cuota de Compromiso y la Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Segundo Periodo 2013 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Asig/Ejec %	Promedio Asig/Ejec %
2013	33,25	29,67	33,25	57,23	32,96	54,77	99%	95%
2014	63,74	57,33	59,98		59,84		100%	
2015	68,99	56,70	64,94		64,65		100%	
2016	68,47	68,47	67,23		59,56		87%	
2017	60,34	60,34	60,09		56,57		94%	
2018	58,94	58,94	57,89		55,07		93%	
Total	353,72	331,44	343,38		328,64		96%	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 33. Asignación Cuota de Compromiso y Ejecución presupuestaria Acumulado de Gasto Corriente Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos)

Año	PAC	Asignación	Dif. Asig	Incremento %	Ejecución	Dif. Ejec	Incremento %	Dif. Asig y Ejec	Ejec/Asig
2007 - 2012	0,00	96,06	247,72	258	90,78	237,86	262	5,28	95%
2013 - 2018	0,00	343,78			328,64			15,13	96%
Total	0,00	439,84	247,72		419,42			20,41	

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 34. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente Periodos 2007 a 2018
(En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Solicitud	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Ejec/Asig %	Promedio Ejec/Asig %	Ejec/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,10	16,01	7,05	15,13	99%	95%	95%
2008	13,65	0,00	13,65		13,43		13,16		98%		96%
2009	22,79	0,00	18,35		16,92		14,33		85%		78%
2010	17,48	0,00	17,48		17,21		16,57		96%		95%
2011	18,71	0,00	18,71		17,75		17,39		98%		93%
2012	25,48	0,00	25,48		23,65		22,29		94%		87%
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	33,25	57,30	32,96	55,00	99%	96%	99%
2014	63,74	57,33	63,74		59,98		59,84		100%		94%
2015	68,99	56,70	67,26		64,94		64,65		100%		96%
2016	68,47	68,47	68,47		67,23		59,56		87%		87%
2017	60,34	60,34	60,34		60,49		57,95		96%		96%
2018	58,94	58,94	58,94		57,89		55,07		93%		93%
Total	459,27	331,44	453,09		439,84		420,80		96%		93%

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 35. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente
 Primer Periodo 2007 a 2012
 (En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Solicitud	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Asig/Ejec %	Promedio Asig/Ejec %	Ejec/Sol %
2007	7,43	0,00	7,43	16,85	7,10	16,01	7,05	15,13	99%	95%	95%
2008	13,65	0,00	13,65		13,43		13,16		98%		96%
2009	22,79	0,00	18,35		16,92		14,33		85%		78%
2010	17,48	0,00	17,48		17,21		16,57		96%		95%
2011	18,71	0,00	18,71		17,75		17,39		98%		93%
2012	25,48	0,00	25,48		23,65		22,29		94%		87%
Total	105,55	0,00	101,10		96,06		90,78		95%		90%

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Tabla 36. Solicitud, Asignación y Ejecución presupuestaria del Gasto Corriente
 Segundo Periodo 2013 a 2018
 (En Millones de Bolivianos y en Porcentajes)

Año	Presupuesto Vig.	PAC	Solicitud	Promedio Solicitud	Asignación	Promedio Asignación	Ejecución	Promedio Ejecución	Asig/Ejec %	Promedio Asig/Ejec %	Ejec/Sol %
2013	33,25	29,67	33,25	58,66	33,25	57,30	32,96	55,00	99%	96%	99%
2014	63,74	57,33	63,74		59,98		59,84		100%		94%
2015	68,99	56,70	67,26		64,94		64,65		100%		96%
2016	68,47	68,47	68,47		67,23		59,56		87%		87%
2017	60,34	60,34	60,34		60,49		57,95		96%		96%
2018	58,94	58,94	58,94		57,89		55,07		93%		93%
Total	353,72	331,44	351,99		343,78		330,02		96%		94%

FUENTE: Ministerio Medio Ambiente y Agua – SIGMA/SIGEP.

Elaboración: Propia.

Anexos 2. Formulario Objetivo Presupuesto

FORMULARIO N° 1 OBJETIVO- PRESUPUESTO

Ministerio de Medio ambiente y Agua
 Direccion General de Asuntos Administrativos

COD. ENT.: 086
 COD. D.A.: 01

ENTIDAD:
 D.A.:

COD. PND		Denominacion	Objetivos de Gestion 2012		INDICADORES		OPERACIONES		CRONOGRAMA		Desglose Presupuestario		Recursos Total TGN Bs.			
			Cod	Denominacion	Linea Base 2011	Meta/Resultados 2012	Cod	Denominacion	INICIO	FIN	CG	Partida		Description		
1	0	4	1	0	3	Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento para localidades rurales	1.1	Dirigir procesos de planificacion integral, inversion y financiamiento para contribuir a la implementacion de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades rurales de nuestro pais	1	Constituir carteras de proyectos a diseño final y con su financiamiento 16, Act. 20 y ejecucion	01/04/2012	30/09/2012	01	117	Salarios	84.000
													02	2522	Personas eventual Consultores de linea	36.000
													04	2211	Pasajes al interior del pais	60.000
													04	2221	Vaticos por viajes al interior del pais	1.000
													212		Energia electrica	2.300
													05	213	Agua	7.800
													214		Telefonia	3.600
													216		Internet y otros	4.200
																5.400
RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS																
												CARGO				
												FIRMA				
												Fecha:				

Anexos 3. Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa



Anexos 4. Sistema de Programación del Plan Anual de Caja



Plan Anual de Caja

SISPAC

Con el objeto de realizar una adecuada programación, asignación de Cuotas de Compromiso de gasto corriente y previsión de recursos por parte del Estado, la Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro (DGPOT) pone a disposición de las entidades de la Administración Pública No Financiera la plataforma virtual del Plan Anual de Caja (PAC).

El PAC es un instrumento de tesorería que refleja la programación del flujo de gastos corrientes de forma mensualizada de acuerdo al Plan Operativo Anual, el Presupuesto Vigente y el cronograma de ejecución de los programas y actividades de cada Entidad, cuya aplicación permitirá a la DGPOT realizar el seguimiento, control de la ejecución de gastos corrientes y articular la programación de caja de las entidades con la programación del Tesoro.



Ministerio de
**ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Usuario:

Contraseña:

Ingresar

AVISOS

18-AUG-15.

La Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro, convoca a la reunión extraordinaria a las entidades que no asistieron a la convocatoria del comunicado MEFPVTCPDGPOT N° 04/2015 del 22 de julio de 2015, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de agosto de la gestión en curso, según cronograma adjunto.

[Comunicado DGPOT 05/2015](#)

23-JUL-15.

La Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro convoca con carácter obligatorio al personal con poder de decisión de todas las Entidades Públicas que operan a través del SIGMA Central a la reunión de seguimiento y evaluación del Plan Anual de Caja - PAC al primer semestre de 2015 a realizarse del 10 al 13 de agosto de acuerdo al cronograma adjunto.

Anexos 5. Sistema de Gestión Pública

ECONOMÍA
FINANZAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA

INGRESO PARA ENTIDADES PÚBLICAS

* USUARIO:

* CONTRASEÑA:

* Ingrese Texto de Imagen:

Ingresar

INGRESO PARA BENEFICIARIOS

- INSTRUCTIVO REGISTRO EMPRESAS UNIPERSONALES
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS JURÍDICAS
- INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS NATURALES
- INSTRUCTIVO DE MODIFICACION E IMPRESION

Ingresar

Línea Gratuita de Servicio al Usuario
800 - 10 - 6337

FORM SGP-04 | FORM SGP-02 | FORM SGP-01 | Manuales SIGEP | Requisitos del Sistema | Reglamento de Usuarios SIGEP

ASISTENCIA BENEFICIARIOS, RUPE, SIGOPS - TELEFONO 800-10-6337 - PAGO (591-2) 2177300

Copyright MEF - 2011-2015

Anexos 6. Ventanilla de Solicitud de Cuota de Compromiso a través del SIGMA

Documento Solicitudes de Cuota - DA

Entidad: 0010 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Dir. Admin.: 01 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION
 Trimestre: 03 Fecha: 27/08/2013

Modif: 59 Estado: SOLICITADO Captura: Manual
 Gasto: Gasto Corriente Doc.: Modificación Tipo: Incremento

Glosa: SOLICITUD DE CUOTA ADICIONAL CON CARGO AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA
CONTRIBUCIONES AL FIDUCIARIO DE GASTOS CORRIENTES Y DE GASTOS DE CAPITAL DEL FIDUCIARIO DE GASTOS CORRIENTES

Ue	Fte	Org	Có	Sisin	Trf	Solic-UE Julio	Solic-UE Agosto	Solic-UE Septiembre	Total Solic-UE
▼ 1	▼ 10	▼ 111	▼ 4	▼ 0	▼ 0	0.00	386,698.08	0.00	
▼	▼	▼	▼	▼	▼				
▼	▼	▼	▼	▼	▼				

Anexos 7. Reporte de Solicitud Cuota de Compromiso a través del SIGMA

Tesoro General de la Nación

SALDOS DE CUOTAS DE COMPROMISO POR D.A.

Trimestre: 1er Trimestre Gestión: 2013 Gasto: Corriente

A: 1er Trimestre

Entidad Desde: 0006 D.A. Desde: 0 Fuente Desde: 10 Org. Desde: 00 C. Gasto Desde: 01

Hasta: 0006 Hasta: 99 Hasta: 10 Hasta: 999 Hasta: 01

06/09/2013 01:28:14
R_PFIN_CUOCOMP_CON1
Page 1 of 1



Ent	Dirección Administrativa	SISIN	Mes	Fie	Org	CG	Ent Tif	Cuota Solicitada Original	Cuota Solicitada por Modificación	Total Cuota Solicitada	Cuota Asignada Original	Cuota Asignada por Modificación	Tota Cuota Asignada	Cuota no Distribuida	Tota Cuota Ejecutada	Saldo del mes	Saldo Acumulado
0006	Vicepresidencia del Estado Plurinacional	0006	01	01	10	111	01	000	.00	1,334,848.00	1,334,848.00	.00	1,334,848.00	.00	1,316,848.32	17,999.68	.00
0006	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO-CPALP	0006	01	01	10	111	01	000	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
0006	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO-CPALP	0006	01	02	10	111	01	000	.00	667,424.00	667,424.00	.00	667,424.00	.00	665,327.75	12,096.25	12,096.25
0006	VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO-CPALP	0006	01	03	10	111	01	000	.00	667,424.00	667,424.00	.00	667,424.00	.00	661,521.17	5,902.83	17,999.08
TOTAL ENT. 0006 D.A. 01 TRIM 01									0,00	1,334,848.00	1,334,848.00	0,00	1,334,848.00	0,00	1,316,848.32	17,999.68	

Anexos 8. Clasificador de Gasto TGN

Clasificador de Gastos TGN

Clase de Gasto	Descripción	Grupos, Subgrupos o Partidas
1	Servicios Personales	Grupo 100
2	Otros Servicios Personales	Partidas 461, 462, 252 y 258
4	Bienes y Servicios	Grupos 200 y 300 excepto el subgrupo 210 y las partidas 252 y 258
5	Servicios Básicos	Subgrupo 210- Servicios Básicos
6	Bienes de Uso	Grupos 400 excepto Subgrupo 420 y 460
7	Construcciones	Subgrupo 420-Constunciones
8	Otras Deudas	Subgrupo 650 y 660-Gastos devengados no pagados
9	Deuda Pública	Grupo 600 excepto Subgrupos 650 y 660
10	Transferencias Corrientes	Grupo 700 Transferencias, subgrupo 710, 720, 730,740 y Prdas. 791,792 y 793
11	Otros	Grupo 500, 800 y 900
12	Transferencias de Capital	Grupos 700 Transferencias, Subgrupos 750, 770,780 y Partida 794

Anexos 9. Ventanilla de Solicitud de Cuota de Compromiso a través del SIGEP

Ministerio de Medio Ambiente y Agua
CUOTAS DE CAJA
 DOCUMENTO SOLICITUD PLAN ANUAL DE CAJAS
 PRUEBAS-Server: 40-7003
 PERFIL OPERADOR DE PLAN ANUAL DE CAJAS

Ministerio de ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURIPARTICIPATIVO DEL ECUADOR

FECHA DEL SISTEMA
 Perfil: 565
 Usuario: JMP4267789
 Entidad: 86
 D.A.: 1 U.E.:
 Gestión: 2014

Datos generales

Entidad: 86 Ministerio de Medio Ambiente y Agua
 Dia: 1 ADMINISTRACION CENTRAL
 Fuente: 41 Transferencias T.G.N.
 Organismo: 111 Tesoro General de la Nación

Tipo operación: Inicio de gestion
 Tipo gasto: Corriente
 Nro.Documento: 103.0.0
 Estado: ELABORADO

P.A.C. por U.E.															
U.E.	Objeto	Descripcion objeto	Ent. Transf.	Saldo por Programar	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio					
1	7.3.2	Transf.Corr a Org.Leg.Jud.y Elec.d/	225	0.00	116,072.42	116,072.42	116,072.42	116,072.42	116,072.42	116,072.42					
1	7.3.2	Transf.Corr a Org.Leg.Jud.y Elec.d/	287	0.00	81,904.67	81,904.67	81,904.67	81,904.67	81,904.67	81,904.67					
1	7.3.2	Transf.Corr a Org.Leg.Jud.y Elec.d/	311	0.00	163,088.83	163,088.83	163,088.83	163,088.83	163,088.83	163,088.83					
1	7.3.2	Transf.Corr a Org.Leg.Jud.y Elec.d/	253	0.00	184,959.58	184,959.58	184,959.58	184,959.58	184,959.58	184,959.58					
1	7.7.2	Transf. Cap. Org.Leg. Jud.y Elec.d/	287	0.00	688,415.17	688,415.17	688,415.17	688,415.17	688,415.17	688,415.17					
1	7.7.2	Transf. Cap. Org.Leg. Jud.y Elec.d/	225	0.00	65,916.75	65,916.75	65,916.75	65,916.75	65,916.75	65,916.75					

Anexos 10. Reporte de Solicitud Cuota de Compromiso a través del SIGEP

Tesorero General de la Nación		SIGEP		PLAN ANUAL DE CUOTAS		CONSOLIDADO		05/08/2016 15:36:39		Gestión: 2016		RCuotConsolidadoG		Página 1 de 1	
Tipo de Gasto : Corriente		Mes Final : Agosto		SISIN :		Estructura Institucional		Ent. Trans. Inicial :		Ent. Trans. Final :		Clase de Gasto Inicial :		Clase de Gasto Final :	
Entidad Final : 25		D.a. Final : 1		Ent. Trans. Inicial :		Ent. Trans. Final :		Clase de Gasto Inicial :		Clase de Gasto Final :		Clase de Gasto Inicial :		Clase de Gasto Final :	
Fuente Inicial :		Organismo Inicial :		Organismo Final :		Organismo Final :		Organismo Final :		Organismo Final :		Organismo Final :		Organismo Final :	
Entidad : 25-Ministerio de la Presidencia		Fuente : 10-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación		Organismo : 111-Tesoro General de la Nación	
Mes :		Clase de Gasto		Ent. Trf.		Cuota Programada		Cuota Asignada		Cuota por Asignar		Cuota Consumida		Ejecucion del mes	
1-SERVICIOS PERSONALES		0		0		1,286,005.50		1,286,005.50		0.00		1,109,124.28		186,881.22	
1-SERVICIOS PERSONALES		342		342		25,385.00		25,385.00		0.00		21,851.34		3,513.66	
1-SERVICIOS PERSONALES		417		417		124,127.00		124,127.00		0.00		106,671.84		17,455.16	
1-SERVICIOS PERSONALES		429		429		1,530.00		1,530.00		0.00		1,444.50		85.50	
1-SERVICIOS PERSONALES		999		999		66,166.11		66,166.11		0.00		50,801.06		15,365.05	
2-OTROS SERVICIOS PERSONALES		0		0		74,500.00		74,500.00		0.00		74,500.00		0.00	
4-BIENES Y SERVICIOS		0		0		606,971.40		364,182.84		242,788.56		17,478.01		346,704.83	